



**UNA MIRADA COMPLEJA FRENTE A LOS CONCEPTOS DE INCLUSIÓN Y  
VULNERABILIDAD SOCIAL DENTRO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
DEL ÁREA ANDINA**

**Presentado por**

**Miguel Ángel Marín Mora**

**Director**

**Carlos Alberto Cuevas Ramírez**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

**División de Ciencias de la Salud**

**Facultad de Psicología**

**Bogotá, 2020**

## **Agradecimientos**

### **Dedicatoria**

*[...] Al grande e saggio. Perché tutto viene da lui, esiste da lui e tornerà da lui. ¡Di essere gloria per sempre! Così sia.*

*Romans 11: 36*

### **A Mis Padres**

*Le agradezco a mis padres por darme la vida. Gracias por ser la brújula que guía y orienta mi camino. Gracias por siempre aguantar y comprender mi temperamento, mis cambios, mis rebeldías, mis tristezas y mis alegrías. Mil gracias por aceptar y perdonar mis errores y mis falencias. Gracias por creer en este proyecto y por el apoyo que me han brindado.*

*Gracias por regalarnos su vida, su tiempo, su esfuerzo y su dedicación.*

*¡Gracias por siempre querer lo mejor para mi hermano y para mi! Los Amo Demasiado.*

*Este trabajo es para ustedes.*

### **A Mi Hermano**

*Le agradezco a mi hermano por su apoyo incondicional, por cada pelea, cada disgusto y cada alegría. Le agradezco por siempre estar ahí demostrándome que.*

*la familia es lo mas importante. Lo amo mucho.*

### **A Mi Abuelita**

*Le agradezco a mi abuelita por sus cuidados y por siempre ser un gran apoyo para nosotros.*

*Gracias por siempre creer en nuestros sueños y por haber ayudado en nuestra crianza.*

*Gracias por cada oración y por siempre preocuparse por nuestro bienestar. Té amo.*

### **A Mis Profesores**

*Le agradezco a todos mis profesores, gracias a sus conocimientos pude desarrollar este trabajo investigativo y cumplir mi meta profesional. Especialmente quiero agradecerle a:*

*Juanita Charria Isaacs*

*Por ser como mi mamá en la universidad. Mil gracias por su preocupación y sus consejos, gracias por entender mis preocupaciones y siempre estar de forma incondicional. Que Dios y el universo, te bendigan por ser una luz en la vida de muchos estudiantes.*

*Carlos Alberto Cuevas Ramírez*

*Gracias por ser mi mentor y tutor de grado. Gracias por creer en mi proyecto y por tus enseñanzas. Gracias por tu paciencia y tu confianza. Y mil gracias por hacerme reflexionar frente a mi actuar profesional y especialmente gracias por inculcarme buenos principios y ayudarme a crecer como ser humano. Mil y mil gracias profe.*

*Melba Ximena Figueroa Ángel*

*Gracias por tu apoyo, por escucharme y estar en esos momentos que he necesitado. Gracias por tus aportes frente a la inclusión en la educación. Y gracias por todos tus aportes.*

*Rosa Elena Duque García*

*Gracias profe por tus enseñanzas sobre complejidad y tus aportes académicos. Gracias por ser la primera persona en orientarme frente a este trabajo investigativo y por influir en mi amor hacia la psicoterapia.*

### **A La Fundación Universitaria del Área Andina**

*Le agradezco a la Fundación Universitaria del Área Andina por ser un segundo hogar y permitirme desarrollar mi proyecto investigativo y de pasantía dentro de sus instalaciones.*

*Especialmente le agradezco a Alexandra Velandia por creer en mi proyecto e impulsarlo, y por ser un gran apoyo en este proceso. Mil gracias.*

*Gracias a los participantes por su disposición y apoyo incondicional.*

*A Mis Seres Queridos y Amigos*

*Gracias a esas personas que siempre han estado ahí apoyándome y escuchándome. Gracia a mi tío Henry por ser como un segundo papá y siempre estar apoyándome. A mi tío Roberto por sus consejos y enseñanzas. También le agradezco a Verónica Fonseca y a Santiago Osorio por sus aportes y consejos para mi formación profesional.*

*A cui è andato, è e sarà il mio primo amore. Ti amo tanto bene O.C.S.M.*

## Tabla de Contenido

<b>1. Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Problematicación</b> .....	<b>9</b>
<b>3. Justificación</b> .....	<b>14</b>
<b>4. Objetivos</b> .....	<b>23</b>
4.1. Objetivo General .....	23
4.2. Objetivos Específicos .....	23
<b>5. Marcos de Referencia</b> .....	<b>24</b>
<b>6. Marco Epistemológico</b> .....	<b>24</b>
6.1. Construccinismo Social .....	24
<b>7. Marco Paradigmático</b> .....	<b>26</b>
7.1. Pensamiento Ecosistémico .....	26
7.2. Pensamiento Complejo .....	27
<b>8. Marco Disciplinar</b> .....	<b>29</b>
8.1. Inclusión social .....	29
8.2. Vulnerabilidad Social .....	32
8.3. Resignificación .....	34
<b>9. Marco Interdisciplinar</b> .....	<b>37</b>
9.1. Antropología .....	37
9.2. Sociología .....	39
9.3. Pedagogía .....	40
<b>10. Marco Legal</b> .....	<b>42</b>
<b>11. Marco Institucional</b> .....	<b>44</b>
<b>12. Antecedentes Investigativos</b> .....	<b>47</b>
<b>13. Metodología</b> .....	<b>65</b>

12.1. Enfoque Cualitativo .....	65
12.2. Modelización sistémica .....	66
12.3. Estrategias y Técnicas .....	66
12.3.1. Escenarios Conversacionales Reflexivos .....	66
12.4. Criterios de Inclusión y exclusión .....	67
12.5. Actores .....	68
12.6. Instrumentos .....	70
12.7. Procedimiento .....	70
12.8. Preguntas Orientadoras .....	71
<b>13. Banco de Categorías .....</b>	<b>73</b>
<b>14. Consideraciones Éticas .....</b>	<b>81</b>
<b>15. Beneficios de la participación en la investigación y pertinencia social</b>	
<b>16. Condiciones de bioseguridad y declaración de riesgos ambientales y planes de manejo</b>	
16.1. Protocolo de manejo de sustancias peligrosas	
<b>17. Consentimiento informado .....</b>	<b>84</b>
<b>18. Devolución de la información .....</b>	<b>84</b>
<b>19. Resultados .....</b>	<b>85</b>
<b>20. Discusión De Resultados .....</b>	<b>104</b>
<b>21. Conclusiones .....</b>	<b>127</b>
<b>22. Aportes .....</b>	<b>131</b>
<b>23. Alcances y Limitaciones .....</b>	<b>132</b>
<b>24. Recomendaciones .....</b>	<b>133</b>
<b>25. Referencias .....</b>	<b>134</b>

## **Anexos**

### Anexo 1: Consentimiento informado.

Anexo 1.1 Carta de invitación escenario conversacional.

Anexo 1.2 Consentimiento Informado Administrativo.

Anexo 1.3 Consentimiento Informado Docente.

Anexo 1.4 Consentimiento Informado Estudiante.

Anexo 1.5 Consentimiento Informado Padre de Familia.

### Anexo 2: Diarios de campo.

Anexo 2.1 Guion escenario conversacional I Inclusión.

Anexo 2.2 Guion escenario conversacional II Vulnerabilidad.

### Anexo 3: Transcripción de los encuentros.

Anexo 3.1 Transcripciones de escenario conversacional I (Inclusión).

Anexo 3.2 Transcripciones de escenario Conversacional II (Vulnerabilidad).

### Anexo 4: Banco de Categorías.

Anexo 4.1 Banco de Categorías.

### Anexo 5: Matriz de resignificación.

Anexo 5.1 Cuadro de resignificación.

## Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo resignificar el concepto de inclusión y vulnerabilidad social, en la Fundación Universitaria del Área Andina. Para esto se contó con la colaboración de 4 representantes de la institución educativa: un docente, un estudiante, un administrativo y un padre de familia. Cuya pertinencia radica en la experiencia de cada actor frente al rol que ejerce dentro de la institución, por lo cual, se busco conectar y contrastar los imaginarios frente a la inclusión y la vulnerabilidad social.

Este trabajo se realizó bajo una mirada posmoderna desde un paradigma ecosistémico y complejo, teniendo como base epistemológica el construccionismo social. La metodología, tiene un enfoque cualitativo, con un diseño desde la modelización sistémica, empleando como técnica escenarios conversacionales, donde se indagaron los significados, las experiencias y las nociones que cada participante tenía en su cotidianidad, en relación con los conceptos y las acciones frente a la inclusión y la vulnerabilidad social dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina. En consecuencia, se logra entrelazar experiencias y emociones de cada participante para generar acciones reflexivas que permitieron dar cuenta del proceso de resignificación de la inclusión y la vulnerabilidad social.

Para el análisis de los resultados se utilizó el análisis categorial, estableciendo matrices que facilitaron la organización de las categorías disciplinares que fueron la inclusión, la vulnerabilidad y la resignificación. Posteriormente, se cruzaron los relatos previamente categorizados, con las subcategorías de resignificación.

Los resultados y conclusiones estuvieron orientados a comprender el concepto de inclusión desde la diversidad, siendo esta una herramienta que permite la integración y la libre participación de las personas en diferentes contextos. En cuanto a la vulnerabilidad, se halló que esta, es una condición que se asume o se asigna socialmente. Por último, se logró co-construir con los participantes una definición abarcadora de inclusión dentro de la institución de educación superior.

**Palabras Clave:** Inclusión, vulnerabilidad, resignificación, educación superior y co-construcción.

### **Abstract:**

This research aimed to resignify the concept of inclusion and social vulnerability in the Andean Area University Foundation. This was attended by four representatives of the educational institution: one teacher, a student, an administrative and a family father. The relevance of this is the experience of each actor in the face of the role he plays within the institution, so it was sought to connect and contrast imaginaries against inclusion and social vulnerability.

This work was carried out under a postmodern look from an ecosystem and complex paradigm, with the epistemological basis of social constructionism. The methodology, has a qualitative approach, with a design from systemic modelling, using as a technique conversational scenarios, where the meanings and experiences that each participant had around each concept were investigated, and how they perceived inclusion together with the social vulnerability within the Andean Area University Foundation. As a result, each participant's experiences and emotions are intertwined to generate reflective actions that gave an account of the resignification process of social inclusion and vulnerability.

For the analysis of the results the categorial analysis was used, establishing matrices that facilitated the organization of disciplinary categories that were inclusion, vulnerability and resignification. Subsequently, the previously categorized stories were crossed, with the subcategories of resignification.

The results and conclusions were aimed at understanding the concept of inclusion from diversity, this being a tool that allows the integration and free participation of people in different contexts. As for vulnerability, it was found that this is a condition that is assumed or assigned socially. Finally, a comprehensive definition of inclusion within the higher education institution was co-constructed with the participants.

**Keywords:** Inclusion, vulnerability, resignification, higher education and co-construction.

### **Problematización**

La discriminación y la exclusión social son fenómenos que han atravesado la historia del ser humano de forma transversal, generando consigo formas de violencia y desigualdad social, que en sí misma, transgrede la integridad del ser humano a nivel personal, psicológico, comunitario o social, junto con aquellos ámbitos que hacen parte del desarrollo (político, económico, geográfico, identitario, familiar, etc.). Frente a la discriminación Rabossi (1990) la define como “adoptar una actitud o llevar a cabo una acción prejuiciosa, parcial, injusta, o formular una distinción que, en definitiva, es contraria a algo o a alguien” (p. 179).

En un sentido general, la discriminación tiene de trasfondo pautas de violencia implícitas, plasmadas en acciones exabruptas, que llevan consigo formas de comunicación excluyente, lo cual se evidencia en el contenido y la metacomunicación, que como lo plantea Watzlawick., Bavelas y Jackson (1991), dentro de las pragmáticas de la comunicación humana, existen tres posibles formas de respuesta, solo se hará hincapié en dos de ellas, las cuales se evidencian dentro de la discriminación y la exclusión social. Estas formas de comunicación son: “el rechazo” y “la desconfirmación”. El rechazo según Watzlawick et al (1991), se identifica por la aprobación de forma limitada de lo que se rechaza, por lo cual, no niega la realidad frente al imaginario que el otro tiene sobre sí mismo; mientras que la desconfirmación es la forma de respuesta más violenta que existe dentro de la comunicación humana, en esta se niega la existencia del otro “en otras palabras, mientras que el rechazo equivale al mensaje: Estás equivocado, la desconfirmación afirma de hecho: Tú no existes” (p.56).

¿Como se ha entendido la inclusión?

La inclusión ha sido un concepto integrador que se ha aplicado desde las diferentes ciencias humanas, cuya noción y concepto radica del latín del vocablo “inclusio” lo que etimológicamente hace alusión al prefijo “in” que se refiere dentro de, o hacia dentro, “claudere” que significa encerrar, y por último el sufijo “sión”, lo cual significa acción o efecto (deChile.net. citado por Agudelo, 2016, p. 180). Su definición se ha ido replanteando en las últimas décadas, tal como lo menciona de Camilloni “[...] Es una palabra que se traslada de teoría en teoría y cuyo significado va mutando con cada contexto teórico, conforme con la concepción epistemológica de la variación radical del significado” (2008, p.

2). De la misma forma se ha ido implementando en las investigaciones de orden social, (político, económico, comunitario y educativo), haciendo hincapié en la inclusión social, donde dicha noción “[...] surge necesariamente como oposición a la exclusión social” (Oakley, citado por Ángel, Gutierrez & Leon., 2017., p. 14).

De acuerdo con lo que se ha estipulado socialmente, el concepto de inclusión se ha definido solo desde “la discapacidad” y no logra dimensionar otros aspectos que hacen parte de la inclusión social, como lo es la identidad de género, la orientación sexual o la diversidad étnica; por lo cual, dentro del lenguaje conceptual se retoman definiciones limitadas a una condición particular, un ejemplo de esto es la Real Academia Española (RAE) quienes definen la inclusión como:

“Principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás”.  
(2019)

Esto termina siendo una problemática, en la medida que dichas definiciones se apropian y se validan en el día a día, lo cual limita el concepto de inclusión a una única perspectiva, y no se tienen en cuenta otros aspectos que hacen parte de la cotidianidad y la diversidad.

En los últimos 30 años, la inclusión ha sido un objeto de estudio desde las ciencias humanas, el concepto de inclusión ha atravesado diversos cambios en cuanto a su definición y comprensión desde diferentes disciplinas tales como: la sociología, la psicología y la antropología entre otras. Dicha construcción del concepto ha buscado abarcar las diversas problemáticas sociales, con el fin de resaltar la existencia del ser humano como lo plantea Luhmann (1998), “Inclusión (y análogamente exclusión) puede referirse sólo al modo y manera de indicar en el contexto comunicativo a los seres humanos, o sea, de tenerlos por relevantes” (p. 3), por lo cual, la inclusión no se remite al hecho de una condición particular o especial del ser humano, por el contrario, en sí mismo, el término visto desde esta postura, pretende enfocarse en la erradicación de las formas de discriminación y exclusión a nivel

categorial, siendo esta como la fragmentación del ser humano en diferentes rótulos o denominaciones que terminan encasillando por alguna condición particular.

Vista en diferentes matices, la inclusión se ha comprendido desde la discapacidad o el déficit; en pocas ocasiones se reflexiona frente a la inclusión desde la diversidad y la singularidad de los seres humanos. Esto posibilita que la inclusión se perciba de forma multipolar, en cuanto no hay una claridad y una coherencia entre sus definiciones y las acciones a desarrollar de acuerdo con las necesidades particulares de comunidades o grupos sociales específicos. Las comprensiones erradas terminan rotulando y fragmentando la inclusión en función de las problemáticas sociales más preocupantes, generando así una desvinculación de este fenómeno desde una mirada abarcadora e incluyente.

Asimismo, esta temática se ha ido implementando mediante legislaciones que favorezcan la participación de estos actores sociales en contextos educativos y sociales con el fin de generar una educación y participación inclusiva.

Frente al papel de la inclusión dentro del contexto educativo, cobra relevancia, en cuanto se entiende que la inclusión debe hacer parte del proceso de formación del ser humano. Entidades como la UNESCO, (2005) citado por Sarrionandía, y Ainscow, (2011) definen la educación inclusiva de la siguiente forma:

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (p. 28).

Asimismo, en los últimos años, la temática de inclusión ha estado en su auge dentro de los sistemas educativos, lo cual resulta pertinente y en sí mismo interesante. Si bien la temática es investigada y se reflexiona sobre ella, hoy en día se presentan modelos educativos cuyo imaginario frente a la inclusión aún es difuso o incluso se encuentra fragmentado por lógicas tradicionalistas, por lo cual Blanco (2006) plantea que “la mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los principios de la Declaración de Educación para Todos, pero en la práctica existen distintos factores que excluyen y discriminan a numerosos alumnos del sistema educativo” (p. 2). Aunque existe una estructura legal frente a la

educación inclusiva, aun falta sensibilizar y capacitar a las comunidades educativas frente a lo que es la inclusión, dado que, ni la infraestructura, ni los modelos académicos, responden a las diversas necesidades de aquellas personas que hacen parte de estos contextos.

De igual forma, es importante destacar que varias instituciones educativas (tanto privadas como públicas) se han visto obligadas a implementar modelos de educación inclusiva, pero la forma en que han efectuado estos modelos no es la adecuada, dado que, el personal docente y administrativo, no cuentan con la formación y los recursos necesarios para la implementación de una educación inclusiva y de calidad, por lo cual terminan integrando, mas no incluyendo. Esto quiere decir que, de nada sirve integrar una persona con una condición particular (étnica, sexual, identitaria, física, cognitiva, etc..), si no se le van a garantizar las condiciones necesarias, los recursos, la infraestructura y el respeto por su dignidad y singularidad.

Este fenómeno persiste aún en países en vías de desarrollo, en especial aquellos de América Latina, por sus condiciones geo sociopolíticas y económicas, como lo menciona Blanco (2006) “América Latina se caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión” (p. 2). Esta condición de desigualdad es un desencadenante de múltiples problemáticas dentro del contexto educativo, por lo cual se pretende hacer hincapié en este fenómeno, con el fin de configurar algunas pautas y dinámicas tradicionalista ya impartidas, mediante herramientas como la reflexividad y la resignificación, con el fin de trascender problemáticas como: la vulnerabilidad, la exclusión, la inequidad y la desigualdad social.

Por otro lado, la condición de vulnerabilidad es una problemática de índole social, que afecta de forma directa en diversos ámbitos: sociales, económicos, políticos y culturales; por lo cual, esta termina siendo una forma de categorización negativa, trayendo consigo formas de discriminación, rechazo o marginalización. La vulnerabilidad social ha sido el apelativo designado a un grupo de personas cuya condición es particular por factores sociales, biológicos o políticos. Para Cortes (1996, citado por Coraggio, 2007) el concepto de vulnerabilidad social lo define como “Diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos a carencias y procesos dinámicos de inhabilitación que los colocan en situaciones

que atentan contra la capacidad de resolver los problemas que plantea la subsistencia y el logro social de una calidad de vida satisfactoria” (p. 3). Asimismo, Ruiz (2012) hace hincapié en que la vulnerabilidad social depende en gran medida factores o elementos diversos, entre los que se encuentran “riesgo, estrés, susceptibilidad, adaptación, elasticidad, sensibilidad o estrategias para enfrentar el estrés” (p. 64).

Dentro de las formas de violencia o discriminación positiva se encuentra el asistencialismo, cuya noción está implícita en las acciones sociales que contribuyen a la igualdad, y la cual se evidencia en algunos gobiernos, los cuales han generado políticas que atienden y suplen las necesidades de aquellas personas que se denominan en condición de vulnerabilidad social, que en muchas ocasiones termina siendo un limitante en cuanto al desarrollo individual y colectivo, ya que esto posibilita la victimización y la falta de capacidad para asumir o enfrentar las problemáticas humanas, e incluso el surgimiento del recurso personal. Y en este orden de ideas, se pretende evitar que las escuelas pueden caer en estas lógicas discriminatorias, razón por la cual se lleva a cabo esta investigación, con el fin de generar movilizaciones desde el recurso y no desde el déficit, para así poder dilucidar aquellas acciones que pueden conllevar a que se mantengan pautas nocivas o formas de violencia dentro de los contextos educativos.

En cuanto a la resignificación, es una herramienta de cambio y autorganización, que emerge mediante los procesos reflexivos (procesos autoreferenciales y heteroreferenciales), los cuales están ligados a la metaobservación, la metacomunicación, y las representaciones simbólicas que median la interacción humana. Para comprender la resignificación hay que partir de la premisa que está surge desde la comprensión de los sistemas complejos, en cuanto se entiende a estos como sistemas cambiantes dentro de una temporalidad relativa, lo cual implica que la resignificación se puede entender como un método de análisis frente a las transformaciones temporales de algún suceso que se dan mediante el cambio y la adaptación, como lo menciona Molina (2013) “Cualquier proceso de cambio y su sostenibilidad en el tiempo, es susceptible de ser analizado a partir de la noción de Resignificación”(p. 43). Es por esto, que a modo de metáfora, la resignificación implica consigo una metamorfosis frente a la percepción de realidad subjetiva, que depende en gran medida del ojo del observador; es entonces, como podemos ver desde el postulado de Von Foerster, expuesto por Jutoran (1994) que la realidad no es una causa externa a la persona que la concibe, sino que es la

misma persona la forjadora de su realidad lo cual nos hace directamente proporcionales a la responsabilidad de nuestras invenciones; de la misma forma sucede con la resignificación, siendo esta tan solo una co-construcción subjetiva del lenguaje y la interacción simbólica del contexto en el cual se encuentra inmerso el sujeto, y cuya construcción se interioriza y genera un nuevo sentido en la persona.

La necesidad de resignificar la noción y el concepto de inclusión radica en las acciones paradójicas que se encuentran inmersas al momento de querer intervenir o implantar el concepto dentro de cualquier ámbito social o educativo. Si bien se pretende que las acciones estén orientadas en conjunto a la equidad, la integración y la inclusión, en la mayoría de los casos al querer resaltar y defender la identidad de una comunidad o un grupo social, se termina categorizando, rotulando, ignorando e incluso cayendo en formas de discriminación positiva, que se desarrollan al momento de querer generar estrategias para intervenir, pero que en sí mismas terminan albergando una acción mal intencionada de la que muchas veces no se es consciente. De acuerdo con lo anterior, surge la siguiente pregunta problema.

**Pregunta problema:**

¿Cómo se resignifica la noción de inclusión mediante la transformación de los imaginarios frente a vulnerabilidad social y exclusión dentro de una institución de educación superior?

**Justificación**

Hablar de inclusión implica tener una visión abarcadora, por lo cual, esta investigación pretende tener otro foco de estudio que socialmente en muchas ocasiones no es tenido en cuenta, pero que se debe destacar al hablar de inclusión; es entender la inclusión desde una mirada clínica, partiendo del bienestar psicológico, la salud mental y las emociones que expresan aquellas personas que buscan ser incluidas, aceptadas y reconocidas dentro de un contexto social, junto con la adaptación dentro del mismo escenario. Para esto, hay que comprender la inclusión como un abanico de posibilidades, cuyo objetivo se centra en varios fenómenos de estudio tales como: la etnicidad, las capacidades diversas (discapacidad), la

identidad de género, la orientación sexual, entre otros aspectos que hacen parte de la diversidad humana. Por lo anterior, se presentan a continuación datos estadísticos que dan muestra de aquellas poblaciones que deben ser tenidas en cuenta al momento de hablar de inclusión. Inicialmente se aborda la inclusión desde la discapacidad (haciendo énfasis en la educación inclusiva), luego se aborda la discapacidad desde las diferentes etnias y comunidades que hacen parte del territorio nacional y posteriormente se aborda la inclusión desde la diversidad sexual y la identidad de género y la violencia contra la comunidad LGBT. Por último se justifica la pertinencia y se mencionan los aportes que brinda el presente trabajo investigativo

En consecuencia, esta investigación se desarrolla en un contexto educativo, por lo cual el abordaje teórico e investigativo se centra en dichos escenarios. Las investigaciones sobre inclusión dentro de los contextos educativos han estado orientadas a percibir la inclusión desde la discapacidad o las limitaciones físicas, sensoriales o motoras, bajo una comprensión reduccionista desde el mismo concepto de discapacidad. De tal forma, que esta investigación busca comprender la inclusión como una totalidad, rescatando otros aspectos que hacen parte de una generalidad como lo es la inclusión, que no se centra solo en la discapacidad, sino también rescata las cualidades humanas y aquellas características que nos diferencian y nos unen dentro de un entorno social.

La inclusión se ha convertido en una problemática a nivel mundial en los últimos 30 años (en el sentido que se ha buscado combatir la exclusión social), lo cual ha conllevado a que se genere un aumento en la investigación frente a la temática, en relación, a la educación, la discapacidad, la identidad de género e incluso la orientación sexual. Según el informe de carga mundial de morbilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizada en el 2004 reconoce que “el 15,3% de la población mundial, lo cual equivale a 978 millones de personas de la población total, estimada en 6400 millones, presentaba una “discapacidad moderada o grave, mientras que el 2,9% alrededor de 185 millones de personas experimentaba una discapacidad grave” (OMS, 2011, p. 32).

A nivel nacional, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (de ahora en adelante MSPSC), la población en condición de discapacidad, mediante Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (2018, citado por MSPSC,

2019) reveló que 155.766 personas, el 11% de la población en condición de discapacidad pertenece a un grupo étnico, siendo el 71% personas afrocolombianas; el 26% pertenece a la comunidad indígena; 2% lo representan las personas raizales; el 1% lo representan las personas palenqueras; mientras que los Rrom representan el 1%. En relación a estos datos estadísticos, es importante conocer la distribución de los grupos étnicos dentro del territorio nacional, que según con el censo poblacional realizado en el año 2005 por el DANE, y presentado MSPSC demostró que de cada 100 colombianos, 14 pertenecen a un grupo étnico, lo cual representa un 14% de la población colombiana; en cuanto a la distribución de la población étnica según las cifras del DANE (2005 citado por Ministerio de Salud y Protección Social, 2019) “El 75% de la población étnica en Colombia son Afrocolombianos, seguido por los Indígenas que representan un 24%, las etnias Raizal, Palanquero y Rrom representan el 1% de la población Étnica” (p.7). De acuerdo con estos datos, es importante destacar que del 11% de la población étnica que presenta algún tipo de discapacidad, se encuentra distribuida en el territorio nacional (especialmente en los sectores con mayor vulnerabilidad) y la mayoría no cuenta con recursos económicos, o con una educación de calidad que responda a las diversas necesidades de esta población.

Así mismo, a nivel capital, Bogotá ha sido la ciudad que más ha abordado el tema de inclusión, contemplando dentro de esta, la diversidad, cuyo foco está orientado hacia las diferentes etnias, comunidades interculturales, personas en condición de discapacidad, diversidad sexual e identidad de género, y otras poblaciones minoritarias que socialmente se consideran vulnerables. De acuerdo con esto, mediante la caracterización realizada por el DANE (2010), se encontró que en Bogotá hay 523.842 personas en condición de discapacidad; asimismo, mediante la caracterización realizada en el 2011 por medio de la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) se encontró que para ese tiempo había 108.058 personas Afrodescendientes, lo cual equivalía al 1,45% de la población total; en cuanto a la población indígena en Bogotá se encontró que para ese año había 69.091 personas, el 0,92%, en relación con la muestra expandida para toda la ciudad; en cuanto a la población Rrom, se evidencia que para este tiempo había 1816 personas pertenecientes a este grupo étnico, lo cual corresponde al 0,024% de la muestra expandida. (Secretaría Distrital de Planeación, 2014, p. 289). De acuerdo a estas cifras, se intuye que la capital cuenta con una cifra elevada de personas que se vinculan a una etnia y adicionalmente presentan algún tipo de discapacidad, lo cual conlleva a pensar que una de las posibles causas puede ser el

desplazamiento forzoso a causa de la violencia dentro del territorio nacional, que en relación a esto Meza (2019), expone que según el Ministerio para la Protección Social, bajo los lineamientos para Personas en Desplazamiento con Discapacidad, manifiesta que en Colombia hasta el año 2015, se reportaron casos de desplazamiento forzoso, y de acuerdo con los resultados del cruce entre el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad junto con el Registro Único de Población Desplazada, se obtuvo que 48.628 personas están en situación de desplazamiento con una condición de discapacidad, de las cuales 6.599 están en las zonas de Bogotá (p.2).

Por otro lado, los estudios de género y diversidad sexual han ido tomando fuerza en los últimos siete años, ya que esta población minoritaria se encontraba invisibilizada y discriminadas en algunos contextos, donde los temas frente a la diversidad sexual o de género, eran considerados un tabú o una infracción a las diferentes normas morales, ideológicas, culturales o religiosas de una comunidad particular. En muy pocos países era reconocida la comunidad LGBT, y hasta hace poco se le ha ido respetando su participación social y reconociendo sus derechos. Hasta el año 2015 la ONU propuso una serie de indicadores que permitan generar un índice de inclusión para la comunidad LGBT (Badgett, 2018, p.1). Por lo anterior cabe resaltar que hasta el momento no se ha hecho una caracterización a nivel mundial, dado que hoy en día algunos países tradicionalistas no reconocen esta población dentro de sus legislaciones, por lo cual resulta imposible hablar o caracterizar en términos globales.

Si bien no se puede registrar la cantidad de población LGBT a nivel mundial, al menos se puede reconocer la cantidad de personas de esta comunidad que han sido violentadas y asesinadas según el Informe Estado de la Homofobia, mediante el Observatorio Trans de Personas Asesinadas (2017) presenta que

“entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2016, han sido reportados 2.343 homicidios de personas trans y género-diversas en 69 países en el mundo, siendo 1.834 en América del Sur y Central”. (p.1)

Asimismo cabe resaltar que en Latinoamérica y el Caribe aún se evidencian casos de exclusión, discriminación y vulneración de los derechos humanos hacia personas de la comunidad LGBT, si bien no se presentan cifras exactas frente a la proporción de personas que han sido víctimas de exclusión, se puede evidenciar mediante las legislaciones de algunos

países donde se hace tacita la discriminación, especialmente en aquellos países donde aún es penalizada la diversidad sexual, por lo cual Vargas (2013) menciona que

“países como Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago conservan dentro de su legislación disposiciones en las que se penaliza severamente la homosexualidad y, por tanto, no se garantizan los derechos humanos más básicos de esta población” (p. 186).

Por otro lado, en lo que respecta a Colombia, no se evidencia un censo poblacional exacto frente a la cantidad exacta de personas pertenecientes a la comunidad LGBT, más sin embargo se presentan algunos datos según el análisis realizado por Rubio (2017) frente a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), donde se realizó una caracterización con una parte de la comunidad LGBT, por lo cual se encontró que para el año 2015 “había una cifra global cercana a las 450 mil personas” (p. 2). De la misma forma según el reporte de Colombia diversa (citado por Rubio, 2017) menciona que:

“para el año 2016 fueron asesinadas 71 personas LGBT. Con los estimativos señalados a partir de la ENDS esto daría unas tasas de homicidio de 11 por cien mil personas, menos de la mitad de las 26 estimadas para la población colombiana ese mismo año” (p. 2).

En relación con los casos de discriminación hacia la comunidad LGBT, se identificó mediante un artículo del periódico EL TIEMPO publicado por Vanegas (2019), que en el municipio de Santuario existen alrededor de 50 personas transgénero que pertenecen alguna comunidad indígena, y que por su condición particular se refugian en las zonas cafeteras, dado que en su cultura el tema aún es considerado como un estigma o un tabú, razón por la cual han sido víctimas de violencia y persecución dentro de su comunidad. Estas mujeres transgénero, pertenecen a la comunidad Emberá-Chami y Emberá-Katío, de los departamentos de Risaralda y Choco (Ariza, 2019, p. 5). En cuanto a los imaginarios y las representaciones sociales que tiene esta cultura frente a la comunidad LGBT, es muy poco lo que se encuentra documentado. Sin embargo, Ariza (2019) manifiesta que, de acuerdo con la cosmovisión de estas dos culturas indígenas, las personas transgénero deben ser expulsadas de la comunidad, dado que, esta construcción de género hace parte del pensamiento y las costumbres occidentales, por lo cual se considera que, estas expresiones de género no son

permitidas dentro de sus creencias ancestrales. De igual forma, mediante la entrevista realizada por el canal CM& La Noticia (2018) a Juliana Ciagama (mujer indígena - perteneciente a la comunidad LGBT) se encontró que algunas mujeres indígenas transgénero, cambiaron sus atuendos y visten ropa occidental, mientras que otros preservan su vestimenta tradicional. Lo anterior, da cuenta, de como la exclusión interfiere en el arraigo cultural de aquellas personas indígenas, que, por su identidad de género u orientación sexual, deben abandonar sus costumbres y tradiciones, y que de acuerdo con Ariza (2019), no existen políticas públicas que defiendan los derechos de estas personas dentro de su misma comunidad, por lo cual, esto termina siendo una problemática. Cabe resaltar que no existe un censo poblacional exacto frente a la distribución de personas LGBT en las comunidades indígenas.

En lo que respecta a la educación inclusiva, entidades mundiales como la UNICEF han realizado caracterizaciones con población menor de edad en estado de escolaridad básica, haciendo énfasis en la educación inclusiva, desde algunas poblaciones particulares (personas en condición de discapacidad, interculturalidad o víctimas del conflicto armado) y por lo cual no se ha tenido en cuenta otras poblaciones minoritarias, con características diversas, como la identidad de género o la orientación sexual. Adicionalmente, dentro de los fenómenos contemplados, se ha tenido en cuenta características socioeconómicas y políticas como factores primordiales en la educación inclusiva, y en la creación de políticas que implementen esta temática. De igual manera, la UNESCO (2009) resalta la importancia de la educación inclusiva, cuyo propósito, va orientado a promover el desarrollo individual y las relaciones interpersonales como lo mencionan en el informe de la conferencia sobre la educación inclusiva:

"Si bien existen importantes motivos humanos, económicos, sociales y políticos que justifican llevar adelante la política y el enfoque propios de la educación inclusiva, ésta también constituye un medio para promover el desarrollo personal y fortalecer las relaciones entre las personas, los grupos y las naciones." (p. 7).

En cuanto a la educación inclusiva, a nivel nacional, esta se respalda bajo diferentes normativas que establecen el respeto por la pluralidad y la diversidad (étnica, sexual o de cualquier índole). De acuerdo con esto, Ramírez (2017), expone las leyes que garantizan una educación en condiciones de respeto, igualdad y equidad. Dichas leyes son: el artículo 67 de

la Constitución Política de Colombia, mediante la cual se reconoce la educación como un derecho público, cuyo fin es garantizar el conocimiento en diferentes ámbitos y la Ley Antidiscriminación 1482 de 2011, mediante la cual se sanciona cualquier acto discriminatorio, dentro y fuera de los planteles educativos. De igual forma el Ministerio de Educación Nacional, defiende el derecho a la educación a personas que presentan algún tipo de discapacidad, mediante el decreto 1421 de 2017, donde se les garantiza la participación dentro de todo contexto educativo. Por otro lado, se identifica que ya existen universidades tanto públicas, que están implementando políticas orientadas a promover la inclusión en la educación superior, con el fin de generar una transformación social desde los contextos educativos. Dentro de las universidades públicas se encuentran las siguientes: Universidad Nacional de Colombia (UN), Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Universidad de Antioquia (UA) y la Universidad Pedagógica de Colombia (UPC), entre otras universidades públicas. Estas instituciones se caracterizan por abordar el tema de inclusión desde la discapacidad física, más sin embargo, solo la UN han abordado la inclusión desde los diferentes aspectos que implica la inclusión, es decir en esta universidad se concibe la diversidad como principio rector en la inclusión; asimismo, se debe destacar que dentro la creación de sus políticas para la inclusión en la educación superior, se utilizó como instrumento el INES planteado por MEN, con el fin de abarcar y evaluar diferentes factores que implican una educación inclusiva y de calidad.

Con base en este panorama, se percibe que, es importante para esta investigación realizar un proceso de lectura dentro de la institución de educación superior la Fundación Universitaria del Área Andina, con el fin de conocer aquellos imaginarios frente a los conceptos de inclusión y vulnerabilidad social, para así, favorecer una comprensión abarcadora sobre las distintas personas que pertenecen a estos grupos sectoriales, e indagar si esta institución responde a las diferentes necesidades de las personas que conforman el contexto educativo. Asimismo, se espera que mediante el transcurso de la investigación se promueva el proceso de inclusión en la institución educativa, mediante la co-construcción de escenarios reflexivos.

En lo que respecta al vacío del conocimiento, es importante destacar que las investigaciones sobre inclusión en instituciones de educación superior es muy limitado, y más en el sentido que la inclusión se ha visto desde la discapacidad, el déficit o incluso la posición

socioeconómica y geopolítica, por lo cual, se ignoran otro tipo de población que socialmente se consideran en condición de vulnerabilidad por alguna condición particular que hace parte de su naturaleza y su singularidad por lo que esta investigación se enfoca en: las diferentes etnias y personas con orientación sexual e identidad de género diversa y las personas con diversidad funcional.

En cuanto a la politización de los derechos a la educación, si bien se encuentran enmarcados en documentos públicos a nivel nacional e internacional, de estos se conoce poco en los contextos educativos. Como se mencionó anteriormente, son pocas las universidades públicas y privadas que cuentan con políticas de inclusión, o si bien reconocen la inclusión desde la diversidad humana de una forma integradora. Motivo por el cual, es pertinente el abordaje de esta problemática, ya que muchas instituciones educativas hoy en día, no cuentan con: políticas (internas), estrategias, herramientas, infraestructura y recursos para promover e implementar una educación inclusiva, (entendiendo la educación inclusiva desde la diversidad étnica, cultural, sexual o desde las capacidades diversas o discapacidad), por el contrario, generan escenarios de integración, donde simplemente se les permite estar en el espacio físico, pero no se tienen en cuenta sus necesidades. De acuerdo con esto, se busca promover como principio rector el respeto por la diversidad, la igualdad y la equidad, haciendo énfasis en las experiencias y las necesidades que vivencias aquellas personas que buscan ser incluidas dentro de un contexto social, en especial aquellas que forman parte de la Fundación Universitaria del Área Andina, cuyo interés va encaminado hacia la educación inclusiva. Por tal motivo cobra relevancia investigar frente a este fenómeno de orden social, con el fin de generar nuevos aportes conceptuales y prácticos que posibiliten comprensiones emergentes y dinámicas frente a la inclusión social (como un fenómeno dinámico y autopoietico), desde la discapacidad, la diversidad sexual y la diversidad étnica. Para así poder orientar dentro de la comunidad educativa aquellas personas que tengan algún interés frente a la inclusión dentro de los contextos de educación superior. También se busca, que este trabajo investigativo sea un insumo para la Fundación Universitaria del Área Andina, cuya función sea tener un primer aporte sistemático que fundamente las acciones a desarrollar dentro del contexto universitario, y de esta forma se logre contraponerse a la exclusión y la vulnerabilidad social.

También se pretende que, los actores sociales que conforman el sistema educativo tengan pleno conocimiento frente al trabajo desarrollado desde la normatividad establecida por las entidades que median y regulan la educación en el contexto colombiano. Otro aspecto que a tener en cuenta, que contrasta esta labor investigativa con las que ya se han realizado, son los resultados que pretende dejar este trabajo, en cuanto se refiere a resultados que no queden solo en reflexión, sino que por el contrario pueda generar un aporte más tangible y visible, como lo sería una definición de inclusión, lo cual se considera una primera acción que orienta las acciones que promueven una educación inclusiva y de calidad que responde a las diferentes necesidades dentro de la institución educativa del Areandina, y que a futuro, dicha definición sirva como ejemplar para aquellas instituciones que pretendan implementar este modelo y generar sus propias definiciones y acciones.

Asimismo, se espera que los aportes y los resultados obtenidos nutran la academia y los contextos implicados, ya que la inclusión es un fenómeno transversal en todas las disciplinas y los saberes. De igual forma, se espera que mediante esta investigación se fortalezca el actuar ético, profesional y personal, de aquellas personas que participan de estos escenarios, junto con la formación del investigador en los diferentes roles sociales que personifica, especialmente desde un actuar humano y ciudadano.

Para concluir, este trabajo se vincula con la línea de investigación de la facultad de psicología “*psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales*” por lo cual se espera que esta investigación pueda generar un aporte a la línea de investigación mediante la concientización frente al papel de la inclusión en los diferentes contextos sociales. De igual forma, permite comprender las emociones implicadas en las experiencias de inclusión y vulnerabilidad que vivencian los participantes en su día a día, y como estas afectan en la salud mental de los mismos. De igual forma, esta investigación contribuye al núcleo problémico “*La emergencia de la transformación social desde la diversidad de escenarios de interacción y sistemas discusivos en el individuo, familia, comunidad, y organizaciones*” por lo cual, esta investigación pretende comprender la inclusión y la vulnerabilidad social como dos conceptos que generan transformaciones sociales, cuyos significados promuevan cosmovisiones en torno a la diversidad y la interacción social en los diferentes contextos sociales. De tal forma que, para lograr esta comprensión se parte del reconocimiento de la

bio-psico-sociodiversidad ser humano y el papel que este juega en los diversos contextos con los que interactúa de forma intersubjetiva y compleja.

También se pretende que esta investigación sea un aporte para la disciplina psicológica, desde las diversas comprensiones que emergen en cada escenario conversacional, y de igual manera permita ampliar los conocimientos sobre la inclusión y la vulnerabilidad en los contextos de educación superior, partiendo de las experiencias, las emociones y los significados de cada participante en torno a estos dos conceptos.

Por último, se espera que mediante esta contribución investigativa se pueda resignificar los imaginarios y co-construir una definición abarcadora en torno a inclusión desde las experiencias compartidas entre los participantes la Fundación Universitaria del Área Andina. Asimismo, se espera poder aportar al reconocimiento del ser humano como un ser diverso y autopoiético, que, si bien pertenece a un microsistema llamado humanidad, también cuenta con unas características particulares y sociales que lo hacen diferente a los demás, y por lo cual merece recibir un trato incluyente, igualitario y equitativo.

## Objetivos

### General:

- Resignificar la noción y los imaginarios de inclusión y vulnerabilidad social, mediante la reflexión, con el fin de generar una definición co-construida sobre inclusión, dentro de la fundación universitaria del Área Andina.

### Específicos:

Generar relatos alternos sobre los significados e imaginarios frente al concepto de inclusión y vulnerabilidad social.

Identificar a través de la reflexión y la experiencia, cómo se construyen los significados en torno a la inclusión y la vulnerabilidad social en la comunidad Areandina.

Co-construir con los participantes una definición abarcadora sobre el concepto de inclusión, que sirva como insumo para los procesos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

## **Marcos de Referencia**

### **Marco Epistemológico**

Debido a la naturaleza de la investigación de querer conocer los imaginarios en torno a la inclusión y a la vulnerabilidad social, se toma como base epistemológica el construccionismo social de Gergen (1985, citado por Magnabosco, 2014) el cual “reúne un conjunto de contribuciones teóricas (teorías, narrativas, prácticas colaborativas y procesos reflexivos) que han contribuido principalmente con la psicología social” (p.221). Esta epistemología se articula con el pensamiento ecosistémico, ya que las comprensiones que se hacen trascienden las lógicas lineales, y se centran en la metacomunicación que emerge a partir de las interacciones humanas.

El construccionismo social es una epistemología posmoderna, inicialmente propuesto por Berger y Luckmann (1968) en su libro *-The Social Construction of Reality-* a quienes Gergen acredita de ser los pioneros del construccionismo social, ya que, desde la postura de Berger y Luckmann, se plantea que la realidad que vivimos se construye socialmente en el día a día (Lopez, 2013). En consecuencia, el construccionismo social comprende que, en primera instancia, se orienta al componente histórico y dinámico de los seres humanos, donde el lenguaje y los significados, adquieren un valor prominente con relación a la forma en que se perciben las acciones constructivas, performativas y pragmáticas de la realidad humana (Moya, 2010). De igual forma estas construcciones sociales se van retroalimentando por medio de los mecanismos lingüísticos del entorno social. En relación con esto Gergen (1996) manifiesta que el construccionismo social representa a la realidad como un constructo que se negocia y luego se vuelve a renegociar a partir del lenguaje como un “juego discursivo” que es la principal herramienta cultural en el proceso de construcción de la realidad (Lopez, 2013). Esto indica que Gergen entiende el conocimiento como una expresión de los significados sociales y de la estructura social que el sistema al que pertenezca el individuo

acepte y tenga en cuenta. En relación con esto Anderson (1997, citado por Bedoya y Arango, 2012) plantean que el construccionismo:

“[...] trasciende la contextualización social de la conducta y la simple relatividad, ya que el contexto se considera como un dominio de múltiples relaciones creadas en el lenguaje, donde tanto las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales” (p.365).

Dicho esto, y teniendo en cuenta que esta investigación se centra en los procesos de resignificación, la epistemología más acertada sería el construccionismo social, dado que el lenguaje y la interacción humana, son la piedra angular de los significados que emergen en la cultura, y que como se mencionó anteriormente, estos pueden negociarse y renegociarse de forma interminable. Lo cual también permite comprender la noción de cambio que se da en los sistemas complejos. De igual forma se reconoce la visión de Pakman (1997) en la que identifica como el construccionismo social favorece “modos de organizar diálogos como un proceso reflexivo de cambio, o sea como proceso social crítico, abierto a reflexionar sobre diferentes tipos de historias a través de las cuales se organiza la experiencia cotidiana” (p. 256); por lo cual esta epistemología orienta una postura crítica y reflexiva en el investigador y los participantes frente a los fenómenos de estudio (la inclusión y la vulnerabilidad social).

Por último, se retoma desde el construccionismo social, las formas de exploración del lenguaje y la realidad y como estas se crean a partir de las experiencias vividas dentro de un tejido social. Por lo cual, se enfatiza que, el lenguaje es la herramienta más importante dentro de la comunicación y la interacción humana. Por medio del lenguaje se puede ser consciente de las experiencias propias. En relación con esto, Fonseca (2015), manifiesta que por medio del lenguaje “organizamos nuestras vidas en historias que narramos con otros y con nosotros mismos” (p.16).

## Marco Paradigmático

### Pensamiento Ecosistémico

El presente trabajo se aborda bajo un paradigma ecosistémico, entendiendo este como una forma de encuadre holístico e interactivo, cuyo fin es adosar al sujeto en sus contextos naturales, partiendo de la conjetura que el sistema familiar y la sociedad en sí mismos son un todo, que se interrelaciona, y dotan de significados la existencia, bajo un marco de relación con la cultura en la que se desarrollan (Platone, 2007). Asimismo, el pensamiento ecosistémico plantea que las relaciones y los significados se co-construyen mediante procesos reflexivos, que emergen de las interacciones recíprocas entre el sujeto, el contexto y la cultura. En tal sentido, el pensamiento ecosistémico trasciende las lógicas lineales (causa-efecto), y por el contrario adopta una postura circular, donde una causa en sí misma puede ser un efecto, y un efecto puede ser una causa. Garcíandía (2005) denomina este proceso como “causalidad circular”, donde un proceso no concluye en el efecto final, sino que se retroactúa sobre su origen (p.26).

El pensamiento sistémico también hace una aproximación a la realidad, considerándola como una totalidad. La realidad no se puede percibir por medio de un enfoque reduccionista, por el cual un problema se reduce a su mínima expresión, no se pueden descifrar los fragmentos de forma independiente, con el fin de dar una solución al todo. Por lo cual “[...] al hacer esta división, se pierde las relaciones existentes en los elementos del sistema, y como se pudo observar, las relaciones son fundamentales para entender el sistema en conjunto” (Osorio, 2008, p.17).

Dentro de este paradigma también es importante hacer hincapié en la eco-etología, propuesta por Hernández (2012) quien manifiesta que este compilado es el resultado interdisciplinar de aquellos saberes que comprenden al ser humano como la consecuencia de procesos evolutivos “biológicos” y “culturales” (p.688). Lo que respecta a cada concepto, por separado, Hernández (2010 citado por Castaño y Patiño, 2016) explica que: lo “eco”, abarca aquellos aspectos ambientales; lo “eto” hace alusión a una prescripción biológica, la cual se centra en independizar a los individuos, priorizando la supervivencia mediante la independencia y las acciones colectivas; lo “antropológico” significa aquellos aspectos que tienen que ver con el raciocinio y aquellos aspectos que guardan relación con

esta cualidad humana, como lo es la reflexión, el pensamiento y las representaciones simbólicas (p.17).

A partir de esto, se reconoce que la experiencia de los participantes, como la experiencia del investigador, posibilita comprender las formas en que cada individuo ha construido su realidad frente al fenómeno de la inclusión, ya sea por sus interacciones dentro de sus sistemas de relación, o por las vivencias que ha percibido en su día a día. En segundo lugar, las experiencias que emerjan en los escenarios conversacionales de las relaciones (participantes/investigador – participante/participante), contribuyen a co-construir una perspectiva ecosistémica compleja, desde la realidad de cada individuo, dado que, las interacciones permiten que de forma recíproca se den procesos auto y hetero referenciales, lo cual en últimas termina generando nuevas comprensiones y cosmovisiones frente a la inclusión y la vulnerabilidad social.

### **Pensamiento Complejo**

El pensamiento complejo, es un paradigma cuyo fenómeno de estudio se da en las diferentes ciencias (formales, naturales, humanas y racionales), busca explicar las formas de realidad que se crean en los diferentes sistemas dinámicos, y cómo estas formas interactúan entre sí (Bonil, Sanmartí, Tomás y Pujol, 2004). También se destaca que, el pensamiento complejo, implica relativizar las comprensiones frente al universo, donde no se puede permitir una visión reduccionista, dado que trasciende la simplicidad (García, 1995). Esta noción también implica que, se contemple la incertidumbre, el caos, la diversidad y las paradojas (Elorriaga, Lugo, & Montero, 2012).

Uno de sus mayores exponentes es Edgar Morín, quien hace una aproximación a la complejidad desde la incertidumbre, la complementariedad y las contradicciones que hacen parte de la existencia y el mismo razonamiento (Cabrera, 2004). Por lo anterior, esta noción de complejidad está ligada a diferentes procesos que ocurren en la naturaleza de cada sistema. De la misma forma, esta postura intenta comprender (no de forma causal) las relaciones que se crean a partir de las interacciones entre el todo y el observador, que en sí mismo hace parte

de ese principio de totalidad. La complejidad también hace una aproximación a la noción de caos y orden, ya que estos conceptos hacen parte de todo sistema físico y termodinámico, cuyo dinamismo es constante (Sametband, 1999). En consecuencia, Morín (2010) plantea que, la representación de “orden, desorden y organización deben ser pensados juntos” (p.14).

De igual forma, las paradojas son el mecanismo mediante el cual se mueve el universo mismo, ya que, permite confrontar aquellas cosmovisiones y contrastar la lógica con la realidad; de tal manera que, las paradojas posibilitan desbordar el pensamiento, generando nuevas comprensiones, replanteamientos y cuestionamientos frente al pensamiento, permitiendo entender las contradicciones como parte de la vida (Najmanovich, 2005). De acuerdo con lo anterior, la inclusión en si misma es una paradoja, ya que necesita de la exclusión para poder emerger. Son dos opuestos que se complementan en forma de respuesta, y se reinventan de diferentes formas.

En cuanto al desarrollo investigativo, en relación con la complejidad, este trabajo retoma la construcción de la realidad a través de la reflexión, la cual parte de la experiencia y la construcción del conocimiento, que de acuerdo con lo que plantea Najmanovich (2005)

“el pensamiento da forma, configura la experiencia, entonces es necesario concebir una nueva forma de espacio cognitivo que pueda explicar los no fenómenos lineales y autorreferenciales y autopoietico involucrado en la percepción y producción de significado y conocimiento.” (p.24).

De acuerdo con esto, la resignificación es un proceso complejo, que implica la construcción de nuevas formas de comprender los significados y ampliar la perspectiva en torno a una experiencia. Lo cual genera, transformaciones reflexivas del pensamiento, el lenguaje y los significados construidos en relación con una experiencia.

Frente a la lectura del contexto y el rol del investigador se tiene una postura interpretativa compleja, la cual se destaca en cuanto se comprenden a los actores, como sistemas diversos, autopoieticos e irreversibles que se reinventan y retroalimentan de forma dinámica, mediante las interacciones con su entorno, y que de la misma forma son susceptibles a la interpretación. Esto también incita a reflexionar frente al ejercicio investigativo como “un proceso dialógico-recursivo”, por el cual mediante un “ejercicio autorreferencial” se co-construye nuevos conocimientos que puede retroalimentar a los sistemas participantes. (Socha & Castillo, 2017). A su vez esto le permite al investigador conocer otras realidades que aportan a la construcción de un escenario discursivo, donde se busca generar nuevas cosmovisiones frente dos fenómenos de estudio como lo es la inclusión y la vulnerabilidad.

## **Marco Disciplinar**

### **Inclusión social**

La inclusión es un fenómeno social cuya comprensión radica en las relaciones humanas dentro de los diversos contextos de interacción social, de tal manera que su noción está transversalizada por: la igualdad, la equidad, la diversidad (Milicic, Lissi, Mena y Alcalay, 2012) y la ecología (en el sentido de conexión). Asimismo, la comunicación humana permea las relaciones sociales (Watzlawick, Bavelas y Jackson, 2011), por lo cual esto posibilita entender la inclusión como una acción integradora.

En consecuencia, Simplican, Leader, Kosciulek y Leahy (2015) definen la inclusión social como “la interacción entre dos dominios principales de la vida: las relaciones interpersonales y la participación comunitaria” (p.1). En relación con lo anterior, Jaramillo, Ruiz, Gómez, López y Pérez (2014), plantean que la inclusión social está definida como una configuración en la interacción humana, mediante la cual, los interlocutores se vinculan, de tal manera que se identifican mutuamente como actores sociales idóneos y singulares, todo con la finalidad de promover la activa participación de cada sujeto frente a las acciones y decisiones dentro de un grupo social específico. De igual forma Subirats, Alfama y Pineda (2009) proponen que la inclusión social es un proceso de construcción comunal, mediante el

cual los poderes públicos deben ser garantes en la búsqueda de autonomía de los individuos dentro de un colectivo, y dejando de lado la codependencia. Que, en relación con esto, Subirats et al (2009) manifiestan que, dentro de los procesos inclusivos, el acompañamiento debe darse desde “la empatía, la confianza y el apoyo en el proceso de empoderamiento de los sujetos.” (p. 139).

No obstante Henao (2015), plantea que la definición de inclusión se configura en un escenario social, al igual que la exclusión, y cuya percepción y comprensión está subyugada a factores económicos, políticos y culturales. Por lo cual, se interpretan estas (inclusión - exclusión) como una díada dialéctica que coexiste y se traduce mediante procesos de desarrollo y subdesarrollo colectivo. Es decir, la inclusión en sí misma se representa y se define en términos de desarrollo; mientras que la exclusión social se entiende como subdesarrollo.

Asimismo, Flores y Maccise (2007) proponen que para hablar de inclusión hay que entenderla desde la igualdad y de los principios democráticos liberales, por lo que se refiere a que el propósito del régimen político es la adquisición de la igualdad y la inclusión de todas las poblaciones en términos de igualdad de derechos.

De la misma forma, la inclusión social ha sido una temática que se ha abordado especialmente desde contextos educativos entre ellos educación básica, media y superior (entendiendo estos niveles como primaria, secundaria y universitario), cuyo énfasis ha estado encaminado primordialmente a la investigación y a la implementación de políticas en la educación básica y media. Por tal motivo, se pretende que mediante los abordajes teórico-prácticos e investigativos, que se desarrollan en estos contextos educativos, estén encaminados a la integración de personas con condiciones particulares, como lo menciona Ainscow (2017) “se trata de un acercamiento gradual desde la exclusión hacia la educación especial, haciendo hincapié en la integración, para luego arribar a la idea de la educación inclusiva” (p.39). Por lo cual, Paz (2014) plantea que la educación inclusiva asume como objetivo trascendental la cooperación y “[...] la participación democrática de todos, sin importar las diferencias humanas sean éstas culturales, étnicas, religiosas, de clase social o atribuibles a las capacidades personales, entre otras” (p. 106). El contexto educativo juega

un papel muy importante en cuanto a la formación de las personas en valores tales como el respeto, el amor, la tolerancia y la equidad, junto a diversas capacidades que posibiliten escenarios incluyentes.

Asimismo, es pertinente comprender el desarrollo del concepto de inclusión dentro de los contextos educativos y la forma en que este es investigado, por lo cual, frente a los desarrollos investigativos sobre inclusión en la educación, Albornoz, Silva & López (2015), comprenden la inclusión dentro de la educación como “el proceso continuo de búsqueda de una educación de calidad para todos, respondiendo a la diversidad y a las diferentes necesidades, habilidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes” (p. 82), motivo por el cual, es importante, destacar la diversidad como foco central al hablar de inclusión dentro de los diversos contextos, y cuya noción debe abarcar las características particulares de cada individuo, entendiendo estas desde la interculturalidad, el género, y las condiciones particulares de cada sujeto (entre estas las condiciones físicas, cognitivas, sensorio motrices, entre otras), lo cual guarda gran relación con la cosmovisión desde algunos paradigmas de la psicología (especialmente desde los paradigmas emergentes), en la medida de cómo se comprenden y se abordan estas temáticas desde una comprensión ecosistémica, donde se percibe al individuo como una totalidad que se complementa con el entorno y se desarrolla en múltiples contextos, que a su vez están interconectados por medio de la interacción y la comunicación humana.

Igualmente, el hablar de inclusión implica que desde las instituciones se implementen formas de comprensión desde la diversidad en diferentes aspectos como: el género, la identidad, la multiculturalidad y las capacidades o funcionalidades que posee cada individuo. En consecuencia, Barriga (2013) plantea que los contextos educativos deben ofrecer soluciones disyuntivas, y formativas frente a las múltiples necesidades de los diversos grupos sociales que hacen parte de esta interculturalidad, haciendo hincapié en la primera infancia, como ciclo vital de desarrollo cognitivo, social y emocional, mediante el cual se forman las diversas identidades, en tanto la escuela se establece en el espacio donde se pueden sustentar las interacciones dialógicas entre los actores sociales que conforman estos grupos, con el fin de generar cosmovisiones dinámicas de la cultura. En consecuencia,

esta investigación busca que la inclusión se aborde desde aquellos aspectos que diversifican al ser humano y se tenga en cuenta las necesidades que posee cada individuo. Por lo cual es indispensable que desde las instituciones educativas se generen estrategias encaminadas a la promoción de la inclusión, lo cual implica adecuar la infraestructura, los modelos educativos, las políticas institucionales, con el fin de mejorar la calidad en la educación y promover el bienestar psicológico de aquellos que hacen parte de la institución educativa.

### **Vulnerabilidad Social.**

La vulnerabilidad social es un fenómeno tornadizo o cambiante, en la medida que surge de una condición particular de necesidad, carencia o riesgo psicosocial, lo cual ubica a un ser vivo en una condición de desigualdad, inequidad o indiferencia, que asimismo conlleva a posibles riesgos psicológicos, físicos o sociales, y el cual depende en gran medida de la percepción social que se tenga frente a este. Foschiatti (2017) por su parte define la vulnerabilidad como una condición plurifacética, multidimensional y compleja en sí misma, cuya noción es dinámica y trasciende la perspectiva tradicional de pobreza.

Otra perspectiva frente a vulnerabilidad social, la presenta Inzunza y Constanzo (2009), en cuanto comprenden la vulnerabilidad como la posibilidad de que un sistema esté expuesto a enfrentar situaciones que lo desestabilizan y lo perjudican, conllevando a una declinación del bienestar, razón por la cual se implementan políticas sociales con el fin de brindar un apoyo que contrarreste la condición de estos colectivos denominados “grupos vulnerables”, como sectores sociales prioritarios para la política social (etnias, género, discapacitados, jóvenes, adultos mayores, infancia) y en la instauración de diversas instituciones hacendosas a crear políticas para estos grupos (Inzunza y Constanzo, 2009).

Por otro lado, Pizarro (2001) citado por López, Sarrate y Lebrero (2016), plantea que la condición de vulnerabilidad social “puede asociarse con pobreza. Sin embargo, el concepto es más amplio: pueden sufrir diferentes vulnerabilidades quienes viven en aislamiento, indefensión, inseguridad, sin llegar al límite de pobreza o exclusión social, psicológica, educativa u otras” (p. 127). Mientras que para García, Lara, Padilla y Álvarez (2012) la

vulnerabilidad es una subcategoría del riesgo psicosocial, el cual se da en sistemas familiares, y se caracteriza por dos situaciones, en la primera se evidencian las condiciones de estrés por factores económicos y condiciones de pobreza; mientras que la segunda, se relaciona con la educación en ambientes poco favorables, donde en algunos casos existen relaciones disfuncionales y vínculos poco saludables que no promueven la co-evolución del sistema familiar, lo cual se consideran factores vulnerables tales como: escenarios hostiles, consumo de sustancias psicoactivas, comportamientos auto lesivos, entre otros que conllevan a un riesgo psicosocial que afectan el manejo emocional, el bienestar psicológico y la salud mental de aquellas personas que vivencian estas condiciones.

Por su parte, Lirios, Nájera, Vázquez y Aguayo (2018), reconocen la vulnerabilidad como una causa que incrementa la inseguridad que vivencian las personas en un contexto determinado. De la misma forma Lirios, et al (2018) proponen que un factor determinante de vulnerabilidad social es el género, dado que las condiciones del contexto posicionan a alguno de los dos en una condición de inequidad y desigualdad, y lo cual se evidencia de forma explícita en los sistemas familiares. De tal forma, es pertinente generar una diferenciación frente a la vulnerabilidad que se evidencia en los hombres versus mujeres, dado que hoy en día, aún se evidencian casos de desigualdad, inequidad y violencia de género en diferentes aspectos (igualdad de derechos, libertad económica, toma de decisiones), lo cual se refleja en algunas familias con costumbres patriarcales, tradicionalistas y heteronormativas, lo cual implica que se generen diversas formas de vulnerabilidad, cuya diferencia se encuentra marcada principalmente por el género.

De la misma forma cabe resaltar que la vulnerabilidad social se da en el marco de las relaciones humanas, motivo por el cual este fenómeno no puede verse como una condición particular en un individuo, sino que por el contrario se encuentra ligado a unas condiciones particulares de un sistema, y cuya noción está transversalizada por componentes culturales, psicológicos, políticos, sociales, económicos, biológicos y religiosos.

En consecuencia, esta investigación determina las responsabilidades que tienen distintas entidades, personas y sistemas; que en conjunto buscan trabajar simultáneamente por el bienestar de personas en condición de vulnerabilidad sin victimizar ni caer en acciones asistencialistas. Estas personas generan un impacto en la sociedad por la situación en la que se encuentran al afrontar varias necesidades. Sin embargo, también deben ser tenidas en cuenta, ya que por medio de una oportunidad que les brinden pueden realizar un cambio social con el fin de destacarse entre el sistema educativo y el sistema familiar. De igual forma esta investigación no busca caer en la visión reduccionista donde se concibe a la persona desde una condición particular, sino que por el contrario busca resaltar las cualidades y las reflexiones que deben existir frente a la comprensión y el abordaje que se le da a la vulnerabilidad en los diferentes escenarios sociales. También es importante destacar que, este concepto se debe abordar desde los diferentes subsistemas donde el ser humano se desarrolla, especialmente en la familia, y en los contextos educativos, dado que existe una brecha entre estos dos contextos (Vargas, Richaud y Oros 2018), y generalmente la responsabilidad recae sobre el sistema educativo, donde el sistema familiar espera que este supla sus necesidades, lo cual propicia el asistencialismo y mantiene el sistema bajo esta lógica victimizante como se menciono anteriormente. Adicionalmente, cabe resaltar que la condición de vulnerabilidad social puede comprenderse como un rótulo que imposibilita el recurso individual, y paradójicamente esta etiqueta desvincula al individuo de su contexto social, generando consigo categorizaciones excluyentes que limitan aquellas cosmovisiones frente al cambio, la adaptación y las relaciones sociales dentro de un contexto social.

### **Resignificación.**

Por otro lado, la resignificación ha sido una herramienta de reflexión en los diversos contextos de acción de la psicología (especialmente en los contextos clínicos y comunitarios) mediante modelos narrativos especialmente. De la misma forma, Molina (2013) plantea que, la resignificación se define como un propósito, el cual está dado por las construcciones narrativas, construccionistas y generativas del lenguaje y los significados, cuyo fin pretende explicar una transformación en las construcciones y significados implícitos en las relaciones

humanas cuando se percibe un cambio cualitativo frente a un estado previo y un estado ulterior.

Asimismo, dentro del proceso intrínseco que comprende una resignificación, es necesario conocer los significados primordiales, junto con el origen de estos, las circunstancias en las que surgieron y de qué manera se consolidaron (Gallo, Serna, Duque & Lopera, 2016). Y en relación con lo anterior, Hernández y Olvera (2015) plantean que todo relato se cimentará desde dos referentes, el primero hace alusión a las experiencias que se narran desde una historia, mientras que el segundo aspecto lo conforma la trama que significa el relato, lo cual se construye desde las experiencias con la intención de dotar de significado y los cuales son proclives a la resignificación.

En consecuencia, Edwards & Potter (2009 citado por Molina, 2013), proponen que “intervenir el lenguaje suponía una transformación de la realidad y la construcción de la misma” (p. 47), y cuya intervención es comprendida como el proceso de resignificación.

Frente a la comprensión desde la complejidad que implica el proceso de resignificación, Molina (2013) manifiesta que “no basta con presentar una nueva interpretación justificada para que el cambio se produzca, aludiendo quizá a las condiciones estratégicas de las versiones de realidad que impiden o facilitan que nuevas versiones se posicionen” (p.47). Por lo cual, el proceso de resignificación, puede comprenderse a modo de metáfora como una caja negra (entendiendo esta desde el ejemplo proporcionado desde la mecánica cuántica), cuyo contenido es una incertidumbre, un sin fin de posibilidades, que dentro de sí puede facilitar que nuevas versiones de los hechos se hagan presentes (Molina, 2013), y de esta forma permite bifurcar en múltiples biosferas autoorganizadas, lo cual implica, procesos de interacción que conservan formas de comportamiento no lineal, impreciso y prominentemente complejo (Duque, 2015).

En cuanto a la articulación de la resignificación con la noción de inclusión social y de vulnerabilidad social, se hace hincapié en los diversos roles que juegan los agentes sociales inmersos en el contexto educativo, por lo cual Mancebo y Goyeneche, (2010) citado por Viera y Zeballos (2016), coinciden en que para hablar de educación inclusiva, implica la desnaturalización del fracaso escolar y la aceptación de la pluralidad heurística de

los modelos educativos, entendiendo estos desde la diversidad y la singularidad de cada individuo, junto con la necesidad de fragmentar la uniformidad que las lógicas tradicionalistas han implantado bajo un modelo moralista y “objetivo”, donde la educación es categorial y excluyente. Bajo esta postura se pretende la personalización del proceso educativo y la resignificación frente al rol de maestros, profesores, educandos y aquellos actores sociales que participan en el proceso de formación.

Asimismo, cabe destacar las percepciones subjetivas que brinda cada rol desde a las construcciones y los significados propios frente un fenómeno particular (inclusión y vulnerabilidad), es decir, la variación radica en el rol del observador, y del proceso autorreferencial, como lo plantea Maturana (1978) citado por Von Foerster, Pakman y Sluzki (1996), desde la cibernética de segundo orden, donde “todo lo dicho es dicho por un observador” (p. 89), por lo cual, la forma en que lo percibe un maestro será distinto a como lo percibe un administrativo, e incluso un estudiante, y cuyas comprensiones son dinámicas, por lo cual es posible resignificar los imaginarios y significados dentro del contexto educativo.

En relación con lo anterior, cabe reiterar que la resignificación juega un papel muy importante en las interacciones humanas. De acuerdo con esto, el propósito de esta investigación es comprender la resignificación como un proceso dialógico que se fundamenta en el dinamismo, la reflexión y la autopoiesis (entendiendo esta como la autoorganización de los sistemas vivos) que surge de las experiencias individuales y compartidas. Esto invita a repensarse frente a las construcciones sociales que se construyen mediante las acciones simbólicas y lingüísticas, que en últimas establecen la comunicación y la interacción humana. Finalmente, se tiene en cuenta la importancia de repensar y resignificar las experiencias sociales e imaginarios, frente a los encuentros con el/los otro/s y sus implicaciones en las formas de subjetivación presentes en las comunidades de la cuales se participa (Barrault, 2007), permitiendo al ser humano desarrollarse como un ser complejo y autopoietico mediante los espacios de encuentro e interacción simbólica.

## **Marco Interdisciplinar**

La interdisciplinariedad, es la posibilidad de articular varias disciplinas con el fin de explicar un fenómeno de estudio particular, y cuya finalidad es ampliar y flexibilizar la perspectiva que se tiene desde cada disciplina (Escobar, 2010). De igual forma, la interdisciplinariedad implica un proceso complejo, como plantea Morín, la interdisciplinariedad forma parte de la ecología “[...] a partir del momento donde un concepto organizador de carácter sistémico ha permitido articular los conocimientos más diversos” (Morín, Sf, citado por García, 1994). Por lo cual, tanto la inclusión como la vulnerabilidad son conceptos ecosistémicos, ya que emergen en las relaciones sociales que se pueden abordar desde diferentes disciplinas o conocimientos. Gracias a esto, la finalidad de este apartado es presentar las diferentes cosmovisiones que existen desde la antropología, la pedagogía y la sociología.

### **Antropología**

La antropología es el estudio del ser humano en relación con diferentes ámbitos (culturales, religiosos, políticos, ideológicos, entre otros). Sin embargo, la antropología al igual que las demás disciplinas, tiene focos de estudio que se dividen en ramas. Dicho esto, Kottak (2002) define la antropología cultural como el área, de la antropología que se encarga de estudiar al ser humano en comunidad, “analiza, interpreta y explica las similitudes y diferencias culturales” (p.293). Se enfatiza en esta rama de la antropología ya que es la más idónea para explicar la inclusión y la vulnerabilidad social.

En relación con lo anterior, y retomando la inclusión social dentro de los contextos educativos, se retoma la cosmovisión de la antropóloga Liliana Sinisi, quien trabajó la inclusión desde el contexto educativo, y cuyo pensamiento plantea que “[...] el enfoque antropológico o la etnografía educativa permiten comprender la complejidad de la trama de sentidos de los sujetos que participan de los denominados procesos de integración e inclusión educativa” (s.f., citado por Romero y Pereyra, 2018, p. 167). Por lo cual, desde esta postura, la inclusión se remite a la acción de integrar, en lo cual Sinisi enfatiza, y de acuerdo a

Romero y Pereyra (2018) dentro de la normatividad política se establecen leyes que de trasfondo van en contravía de la integración, ya que establecen leyes que dividen la educación y no la tienen en cuenta dentro de un mismo contexto, si no que por el contrario terminan “configurando procesos de exclusión y segregación” en la educación, lo cual no permite que la integración se de, de forma optima (p.164).

La antropología al incorporar y explicar los diferentes aspectos que conforman al ser humano permite discernir de forma puntual, aquellos componentes que influyen en las acciones humanas, y gracias a esto se puede conocer las formas en las que un individuo participa de procesos culturales o genera algún tipo de filiación hacia alguna creencia de cualquier índole. Gracias a estos estudios se pueden diversificar las características que nos hacen distintos, y aquellos aspectos que nos unen, o nos hacen pertenecientes a un mismo grupo social. Por lo cual, desde antropología, la inclusión se comprende como un conglomerado de procesos, que se orientan a la erradicación de las barreras que limitan la participación de todos, e integran aspectos culturales, políticos, ideológicos, junto con una serie de prácticas (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013).

En cuanto la noción de vulnerabilidad, desde la antropología, se considera un fenómeno inherente a la naturaleza humana, ya que parte de nuestra ontología es el hecho de que somos seres frágiles que ante cualquier circunstancia amenazante o desestabilizadora podemos fragmentarnos, pero aún así, la totalidad de la que hacemos parte sigue intacta e inquebrantable. De acuerdo con la fragilidad del ser humano, Roselló (2010) plantea que desde la antropología la vulnerabilidad es definida como “[...] la exposición a la herida (*vulnus*)” (p.1), que de igual manera se da de forma intrínseca, y la cual, se puede aceptar de modo consciente, es decir que “[...] el ser humano es potencialmente capaz de asumir reflexivamente su propia vulnerabilidad y también la de los sujetos que forman parte de su mundo relacional” (p. 2). De acuerdo con esta cosmovisión, es importante destacar el hecho de que todos los seres humanos somos vulnerables, ya que socialmente la vulnerabilidad se ha sectorizado en las clases sociales, por lo cual, desde otros paradigmas se ha relacionado la vulnerabilidad con términos tales como: carencia, necesidad y pobreza. Otra definición antropológica sobre la vulnerabilidad, la plantea Núñez (2011), quien manifiesta que la

vulnerabilidad hace alusión a la falta de acceso de las personas, frente a los diferentes aspectos constitutivos y estructurales que conforman los bienes y servicios dentro de una comunidad, los cuales, son conocidos como: sistemas públicos de salud, educación de calidad en los diferentes aspectos (entre estos aspectos se encuentra la promoción y prevención en salud); también se encuentra incluida la infraestructura pública, por medio de esta, se garantiza que los espacios cuenten con los recursos necesarios y los centros de atención puedan brindar servicios óptimos, “así como a las condiciones económicas justas que les hagan posible vivir sin hambre, sin inseguridad alimentaria y sin pobreza” (p. 23). Frente a estas definiciones, se tienen en cuenta los aspectos contextuales e individuales que se observan desde la antropología cultural, y permite comprender este concepto en relación con el ser humano.

### **Sociología**

La sociología es una de las ciencias humanas más importantes, cuyo objeto de estudio se centra en las relaciones sociales y cómo el ser humano se desarrolla en comunidad, por lo cual resulta importante conocer la forma en que esta disciplina percibe estos dos conceptos desde el marco social.

Desde la sociología sistémica, la inclusión se concibe desde el contexto comunicativo, y como se reconoce al individuo desde la comunicación, es decir, la inclusión implica que el sistema sociedad, incita a los seres humanos a ser partícipes asignándoles roles que socialmente deben asumir, y permite que se generen acciones de acuerdo con las posibilidades de cada individuo (Mascareño y Carvajal, 2015).

Otra definición la plantea Bourdieu, quien de forma paradójica plantea que la inclusión social, surge mediante el reconocimiento que la sociedad hace frente a la exclusión que ellos mismos han generado en un grupo social o un individuo (1979, citado por Salazar, 2015). De acuerdo con estas dos definiciones, es importante destacar el reconocimiento

social, ya que, por medio de esta acción, se define la inclusión. También es importante resaltar el papel que juega la exclusión social dentro de estas definiciones, ya que por medio de la exclusión se explica la forma en que se da la inclusión social de forma paradójica. Lo cual conlleva a reflexionar que, para que se de la inclusión social, es necesario que de forma recíproca se de la exclusión social.

En cuanto a la vulnerabilidad, el sociólogo Artega, presentó un escrito donde expone la vulnerabilidad social, desde la perspectiva del sociólogo Robert Castel, quien plantea que la vulnerabilidad es un concepto cambiante, e inestable, que en sí mismo enlaza la precariedad con la fragilidad, lo que conlleva a un proceso de desafiliación, que termina afectando de forma interna y directa la cohesión social (Artega, 2008). Por su parte Benencia y Quaranta (2006) definen la vulnerabilidad como “[...] la articulación de procesos migratorios, del establecimiento de condiciones objetivas que ubican a estos sujetos en posiciones sociales desfavorables” (p. 19). Mientras que Parella (2005), desde otra perspectiva sociológica, plantea que, la vulnerabilidad social se relaciona con la desigualdad social y con la distancia que hay entre los niveles de vida de una minoría o facción en relación con el resto de la población. De esta manera se concluye las definiciones de inclusión y vulnerabilidad desde la óptica sociológica, teniendo en cuenta que la sociología comparte nociones con la disciplina antropológica, la reflexiones se orientan a un mismo fin.

### **Pedagogía**

Por ultimo se retoma la percepción de la pedagogía. Ya que esta investigación se desarrolla en un contexto educativo, es importante tener en cuenta los postulados y las definiciones que se plantean desde la pedagogía. En este caso, se enfoca desde la pedagogía social, si bien la pedagogía es la ciencia que se encarga del estudio de los métodos de aprendizaje, la pedagogía social es un derivado que se centra en la comunidad, va mas allá de las aulas de clase , y según Arroyo (1985, citado por Sedano,2006), su foco de estudio es la comunidad y la educación para generar una disposición social frente a la comunidad, centrada, en el desarrollo y la practica de la actividad social, cuyos principios se basan en “justicia y amor, y a la educación para la responsabilidad en la participación conjunta de ideas y acciones al servicio de la sociedad” (p.135).

Según Quinceno (2011, citado por Leal, 2014) el concepto de inclusión no se origina desde la pedagogía o la educación, sino que, por el contrario, es un concepto que emana de otros campos políticos y organizaciones internacionales. Sin embargo, desde esta ciencia, Leal (2014) plantea que la inclusión se define en relación con la educación como la garantía de derechos que se dan en los contextos educativos, por lo cual es necesario el conocimiento y las acciones frente a las falencias estructurales y las problemáticas sociales que se relacionan a este concepto. Otro aporte es el de Mancebo y Goyeneche (2010) quienes plantean que, el término inclusión es un término polisémico, y que se puede traducir como la resignificación del concepto equidad, y cuya noción se define como igualdad de oportunidades. Este proceso de resignificación es importante, ya que permite ver la transición que el concepto ha hecho, e incluso desde la pedagogía se hace más evidente, ya que los contextos educativos han tenido que ir evolucionando desde un concepto hasta una acción integradora.

En cuanto a la vulnerabilidad, al igual que la inclusión, desde la pedagogía esta se ve en los contextos educativos. Por lo cual, Gómez, Álvarez, Ramírez, Mosquera y de Gil (2014), manifiestan que la vulnerabilidad se comprende como un concepto multidimensional que, si bien engloba los beneficios en el sentido de ingresos económicos, también abarca:

“condiciones laborales, violencia, la pobreza, la inequidad de género, la participación política, el acceso a la seguridad social, a la vivienda y a la educación, dificultades asociadas a la inadaptación y deserción escolar por parte de la población estudiantil, la construcción de capital social.” (p.222).

En pocas palabras, se refiere a un compendio de elementos que perjudican la integridad física, emocional, social y psicológica de un colectivo, una familia o una persona en particular.

De acuerdo con los aportes indagados de las tres disciplinas, en torno a la inclusión y la vulnerabilidad, se destaca la importancia que tienen estos conceptos dentro de las ciencias

que estudian al ser humano, y como estas de forma articulada tienen una cosmovisión similar frente a la noción de inclusión y vulnerabilidad.

Lo anterior permite justificar la importancia y la pertinencia de estudiar estos conceptos desde la interdisciplinariedad en esta investigación. Ya que la lectura de cada disciplina realiza, permite de forma sistémica y compleja, conectar las diferentes perspectivas con el abordaje que se realiza desde la psicología. De igual forma, se pueden conocer los modelos que se aplican desde otras disciplinas, y enlazarlos a esta investigación, lo cual da, una cosmovisión global frente a un mismo objeto de estudio. Esto también posibilita, que de forma articulada se establezcan acciones que permitan disminuir las brechas sociales y generen cambios significativos que mitiguen la desigualdad, la inequidad y la indiferencia, y por el contrario establezcan principios humanizantes basados en: el respeto, el amor, el trabajo mancomunado y la solidaridad.

### **Marco Legal**

La inclusión social se tiene como un derecho internacional, al cual todos los seres humanos podemos acceder sin limitación alguna, o sin importar: la identidad, la orientación sexual, la etnicidad, la cultura, las condiciones sociales, políticas, religiosas, económicas o de cualquier índole que nos haga diversos. De igual forma la inclusión se encuentra respaldada desde La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se protege bajo las leyes internacionales, de acuerdo con el Artículo VI, y mediante el cual se brindan las garantías especiales contra la discriminación en diferentes países que componen la Organización de los Estados Americanos (OEA), y entre ellos Colombia. Por lo cual, dentro de la legislación colombiana la inclusión se comprende como un derecho constitucional, y se encuentra respaldado bajo el Artículo 13 de la constitución política de Colombia de 1991, donde se dictamina que todos los seres humanos en el territorio nacional, nacemos libres, con igualdad de derechos ante la ley colombiana y sin ninguna discriminación.

Es importante aclarar que dentro de la jurisprudencia colombiana la inclusión aparece en diferentes sectores económicos y sociales, bajo diferentes sentencias y decretos; cabe mencionar, que las leyes sobre inclusión hacen hincapié en las personas con alguna condición de discapacidad, por lo cual, desde los diferentes sectores, se implementan las políticas orientadas a atender las necesidades de esta población. Sin embargo, en la última década se ha enfatizado en la diversidad, por lo cual, se han ido implementando nuevas sentencias por parte de la corte constitucional, con el fin de proteger los derechos y salvaguardar la integridad física, psicológica y social de los colombianos. En relación con lo anterior, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, bajo la sentencia C- 765 de 2012 de la Corte Constitucional, define la inclusión social como:

“un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción” (p.2).

La anterior sentencia se establece, bajo los derechos que poseen las personas en condición de discapacidad, sin embargo, la definición que presenta acoge en aspectos generales a todos los colombianos, englobando los derechos fundamentales.

Por su parte el decreto 1421 de 2017, dictamina el marco de la educación inclusiva hacia personas en condición de discapacidad física, ya que plantea que la educación es un derecho publico, de libre acceso para todos y de acuerdo con lo que plantea la jurisprudencia de la corte constitucional, el estado debe pasar de una educación segregada a una educación inclusiva.

La población LGBT, son importantes mencionarlos, ya que merecen ser reconocidos dentro de este trabajo investigativo, al igual que las personas que cuentan con una condición física, cognitiva, o sensorial, distinta, o las personas que se sienten identificadas con alguna comunidad, etnia o simplemente no tienen algún tipo de filiación de cualquier índole. Todos merecen ser reconocidos dentro de este documento, por lo cual también se destaca el decreto 762 de 2018, del Ministerio del interior. Mediante el cual, se adopta la política publica para la protección y las garantías de los derechos de las personas que hacen parte de la comunidad

LGBT. Si bien este decreto es reciente, cabe mencionar que su función es establecer las políticas públicas para estos sectores sociales; pero como tal la jurisprudencia que defiende y sanciona la vulneración de derechos y la discriminación hacia cualquier comunidad, etnia, o grupo social, con creencias, orientaciones o identidades diversas, se encuentra enmarcado en la ley 1752 de 2015, ya citada dentro del decreto 762 de 2018.

En cuanto a la vulnerabilidad, desde la legislación colombiana no existe una ley que se centre solo en esta condición. Por lo general la mayoría de las leyes donde se menciona este concepto, se relacionan con la pobreza, las condiciones de riesgo psicosocial, o por desastres naturales, pero como tal no se profundiza en la vulnerabilidad. De igual forma se encuentra de forma tacita en la ley 1785 de 2016, mediante la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema red unidos y se dictan otras disposiciones.

Por ultimo se destaca la ley 1090 de 2006, mediante la cual se establece y reglamenta el ejercicio profesional, deontológico y bioético del psicólogo, y bajo la resolución número 8430 de 1993, establecida por el Ministerio de Salud, donde se instauran los criterios para desarrollo investigativo en el área de la salud. Esta ley se retoma mas adelante en las consideraciones éticas.

### **Marco Institucional**

La Fundación Universitaria del Areandina es una entidad privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro. Es una institución de educación superior. Cuenta con tres sedes a nivel nacional (Bogotá, Pereira y Valledupar). Dio apertura a funciones académicas (estudios tecnológicos), en el año de 1983 en la ciudad de Bogotá. Fue fundada por dos eruditos, Pablo Oliveros Marmolejo y Gustavo Eastman Vélez. En 1993 el Ministerio de Educación Nacional, la reconoce como institución de educación superior, por lo cual empieza abrir programas profesionales (Areandina, 2020). Su filosofía se orienta a inculcar una formación humana, bajo un pensamiento critico y reflexivo, por lo cual su pensamiento se cimentará en 10 valores primordiales (excelencia, respeto, responsabilidad, liderazgo, transparencia,

solidaridad, servicio, identidad, felicidad y efectividad), con el fin de formar profesionales íntegros, que se comprometan con la responsabilidad social del país (Areandina, 2020).

Por otro lado, Areandina cuenta con un área denominada Orientación y Permanencia Estudiantil, la cual se encarga de brindar apoyo desde la psicología y el trabajo social, respondiendo a las diferentes necesidades (emocionales, académicas, económicas, entre otras) que posee cada estudiante. De igual forma, existe Bienestar Universitario, el cual se encarga de generar espacios deportivos y recreativos, donde los estudiantes pueden participar de forma autónoma sin restricción alguna.

En cuanto a su PEI (Proyecto Educativo Institucional), Areandina plantea mediante el acuerdo 044 – 2019 fomentar una educación que responda a las diversas necesidades del siglo XXI, partiendo de las particularidades de cada uno de sus estudiantes por lo cual propicia contextos de aprendizaje y participación, para así, promover “actitudes innovadoras, para nuevas ciudadanía con pensamiento crítico, fomentando el aprendizaje constante y continuo para toda la vida” (Areandina, 2020, p.4). En cuanto a su infraestructura, Areandina busca generar espacios de integración colectiva, que de acuerdo con lo que plantea en su PEI, dentro de sus objetivos “se proyectan los campus en sus sedes, con el diseño de espacios y ambientes apropiados, de tal manera, que faciliten el acceso, la inclusión, el encuentro y el trabajo colaborativo” (Areandina, 2020, p. 9). De acuerdo con esto, cabe destacar que Areandina le apuesta a mejorar su infraestructura con el fin de promover una educación inclusiva que responda a las necesidades de aquellas personas que hacen parte de esta institución, pero que de igual forma responda a la normativa planteada por el Ministerio de Educación Nacional, De acuerdo con esa proyección es importante destacar que hasta la fecha, la institución no se encuentra adecuada (en cuanto a su infraestructura) para responder a las diversas necesidades los estudiantes, dado que, cuenta con una población que presenta algún tipo de discapacidad física, por lo cual no en todas sus sedes cuenta con las rampas necesarias, para el libre desplazamiento de aquellas personas por sus sedes. En relación con lo anterior, es importante mencionar que cuentan con ascensores para personas con alguna condición física particular (discapacidad), pero sin embargo, no se han medido los posibles riesgos que implica tener un ascensor, como por ejemplo: al momento de presentarse algún tipo de desastre natural, los ascensores son bloqueados por la seguridad de las personas, pero paradójicamente, al bloquear los ascensores se limita la libre circulación de las personas que presentan algún tipo de condición física, en pocas palabras, al contexto le hace falta

contemplar algunas situaciones de riesgo que podrían perjudicar la integridad física, emocional y psicológica de muchas personas.

En cuanto la inclusión, el concepto se aborda en el acuerdo 044 – 2019, lo cual da entender que, hasta hace un año, dentro de la institución se empezó a contemplar el tema de inclusión dentro de la educación superior. De igual forma es importante destacar que dentro de su pagina principal, no hay una comprensión teórica y reglamentaria frente a lo que para ellos es la inclusión, mas sin embargo hay que destacar que hasta hace un año han realizado diferentes documentos y acciones donde se aborda el tema de inclusión dentro de la institución, pero hasta la fecha no son de carácter publico. Los documentos y las acciones que se acaban de mencionar no han sido publicados, pero es importante mencionarlos en este apartado.

1. Se establecieron dos caracterizaciones en la sede de Bogotá y en la sede de Pereira, donde se contemplaron las diferentes poblaciones que habían dentro de la institución educativa.
2. Se generaron dos líneas de base en la sede de Bogotá y en la sede de Pereira, con el fin de tener una primera intención para establecer una política de inclusión.
3. Se generaron mesas de trabajo entre la sede de Bogotá, Pereira y Valledupar, con el fin de abordar la inclusión en la educación superior.
4. Desde el Medio Universitario, especialmente desde el área de Orientación y Permanencia Estudiantil, se han adelantado acciones encaminadas a atender las diversas necesidades los estudiantes y los docentes, con el fin de atender, proteger y garantizar el bienestar psicológico y la salud mental de la comunidad areandina y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante atenciones personalizadas, talleres y capacitaciones, tanto en estudiantes como en docentes y padres de familia.
5. Se elaboro un libro denominado “Desafíos Actuales de la Educación Superior. Análisis y Perspectivas Frente a un Mundo Cambiante”, el cual esta en proceso de publicación. Allí se aborda la inclusión, como un desafío dentro de la misma institución educativa, y de igual forma se presentan los resultados de la caracterización anteriormente mencionada.

Por ultimo, se espera que por medio de este trabajo investigativo se pueda ahondar más en las estrategias, las acciones y las experiencias de aquellos que conforman esta institución de educación superior.

### Antecedentes

A continuación, se presentan los antecedentes investigativos que se utilizaron como referentes para el desarrollo de este apartado. Dentro de las categorías de búsqueda, se utilizaron 3 palabras claves (inclusión, vulnerabilidad y resignificación), las cuales se investigaron en contextos educativos o comunitarios, y que estuvieran bajo una mirada sistémica compleja, o desde el trabajo en red. La búsqueda se realizó mediante el repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás de Colombia, también se utilizaron las bases de datos de la biblioteca institucional, Scopus, EBSCO-host y el buscador de Google Académico y artículos de bases de datos científicas. La matriz de antecedentes se presenta a continuación en la siguiente tabla.

<b>Matriz Antecedentes</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Autor - Fecha</b>	<b>Aporte</b>
Inclusión	Blanco, R. (2006)	El presente trabajo se tituló como “La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy”. Este estudio, presenta aquellos factores que conllevan a la exclusión social y a la discriminación, dentro y fuera de la educación latinoamericana. De la misma forma, el autor plantea que las causas de esta problemática, radica en la desigualdad social, la inequidad, la pobreza y la falta de cumplimiento por parte de las instituciones

de las políticas establecidas en torno a la inclusión.

En cuanto al aporte, este se orienta a la perspectiva diversa que se debe contemplar dentro de las instituciones educativas desde los diferentes roles que participan en ellas. También propone velar por el cumplimiento a las políticas establecidas, trascendiendo de la integración, a la inclusión social.

Vulnerabilidad	Perona, N., & Rocchi, G. (2001)	Este estudio se titula como “Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares”, es una investigación de orden cualitativo, donde se concibe la vulnerabilidad como una situación ligada a los riesgos psicosociales tales como la exclusión y la pobreza. Allí se presentan aquellas características que se deben tener en cuenta al momento de hablar de la vulnerabilidad, y cómo estas están ligadas a los diferentes contextos. En lo que respecta al aporte de este trabajo investigativo, allí se plantea una estructura metodológica, con seis dimensiones para evaluar la condición de vulnerabilidad.
----------------	---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Resignificación Higuera Pedraza, N. J., Orozco Celis, J. A., & Molina Valencia, N. (2012) Frente a la intervención desde la disciplina psicológica, Higuera & Orozco (2012) mediante un trabajo investigativo denominado “Evaluación de grupos de autoapoyo con enfoque generativo en personas afectadas por el conflicto político armado colombiano” plantearon que desde la academia se pueden consolidar estrategias con el fin de transformar y reconstruir el tejido social, por medio de la conformación de redes, la resignificación de acciones y la conformación de perspectivas futuras, que permitan legitimar el diálogo como facilitador del proceso de cambio en personas que han sido vulnerables socialmente.
- Inclusión Bustos Muñoz, J. S., & Fonseca Murillo “Proceso de inclusión y exclusión desde los significados de una mujer transgénero”. Este trabajo investigativo se realizó bajo un modelo cualitativo, por medio de un método biográfico, y utilizando la técnica de historia de vida, por medio de la cual se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a una mujer transgénero. De acuerdo con esto, se analizaron los significados en torno a la inclusión y a la exclusión, generando categorías de análisis, y cuyas respuestas, se contrastaron con autores frente a los discursos sobre la diversidad. Como aporte de este trabajo investigativo, se encontró

que los significados en torno a la inclusión se encontraban anclados a las relaciones interpersonales con pares y por medio del respeto. En cuanto a los significados de exclusión, estos se ven desde la carencia en las redes de apoyo y las oportunidades sociales.

Resignificación e inclusión	Gamboa Liévano, H. M., Hernández Pulido, G. L., Cepeda, N., Milena, D., Amorteguí, B., & Katerine, A. (2018)	El presente trabajo investigativo se denomina “Todos Por Una Inclusión Real: Resignificando A Partir De La Palabra”. El objetivo de este proyecto fue resignificar los imaginarios de inclusión en tres instituciones educativas del municipio de Tocancipá, del departamento de Cundinamarca. Esta investigación es de orden cualitativo, con una metodología Investigación Acción (IA). Por lo cual, el aporte de este trabajo investigativo pretende mediante esta metodología posibilitar la reflexión con el fin de identificar y analizar aquellos imaginarios que resultan problemáticos, para así generar estrategias que posibiliten el cambio mediante acciones concretas dentro de estos sistemas de educación media y técnica.
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Inclusión y Vulnerabilidad	Domínguez, B. M., Sáez, I. A., Domínguez, I. M., & Olea, M. J. A. (2018)	El presente trabajo investigativo se denomina “Colaboración y redes socioeducativas para la inclusión de la infancia vulnerable”. Este artículo científico es de orden cualitativo, se presenta el
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

avance de un modelo reticular frente a un proyecto sobre inclusión de niños en condición de vulnerabilidad. Para esto, se hace una revisión teórica frente al tema, y luego se plantea en la metodología una serie de pasos para la recolección de información, mediante entrevistas semiestructuradas.

El aporte de esta investigación se orienta al análisis y la implementación de un proyecto progresista, frente al desarrollo de un modelo de red para la inclusión socioeducativa. La finalidad es generar contextos interactivos, concernientes a la comprensión y el desarrollo de las transformaciones socioeducativas inclusivas y sostenibles, para así, fortalecer el entramado social en niños que presentan algún tipo de vulnerabilidad en España.

De la misma forma, el análisis se orienta a la formación de redes formales e informales, y cómo estas se vinculan a los diferentes niveles ecosistémicos.

Inclusión y  
Vulnerabilidad

Orellana, M., &  
Moreno, K. (2015)

En este documento denominado “Inclusión a la universidad de estudiantes meritorios en situación de vulnerabilidad social” se presenta un trabajo investigativo realizado por la UNESCO, mediante el cual se buscaba generar escenarios de educación inclusiva en las universidades de Chile. Este proceso fue evaluado mediante una

evolución diacrónica, analizando aquellos aspectos que han mejorado en las instituciones de educación superior, y como mediante el apoyo de recursos económicos (becas) pueden contribuir con el proceso de inclusión en la educación superior, para así disminuir la condición de vulnerabilidad.

En cuanto al aporte de este documento, se encontró que la modificación y los ajustes curriculares, la formación docente y la mejora en infraestructura, posibilita brindar una educación equitativa y de calidad, que puede responder a las necesidades de aquellas personas que presentan algún tipo de vulnerabilidad, y esto a su vez permite la implementación de políticas que promuevan y velen por los derechos de aquellas personas que quieren ingresar a una institución de educación superior.

Resignificación	Jiménez, M., Jiménez, G., Bravo, G., & Reveco, J. (2019)	Este trabajo investigativo se titula como “La ruta de La Matriz: resignificando el espacio, reconstruyendo al sujeto”, en esta indagación se busca investigar la configuración que se da en la construcción de una alocución colectiva, frente a los significados atribuidos a los territorios comunales donde los habitantes recorren habitualmente, y como esto incurre en la evolución de ellos mismos y en el afrontamiento de la exclusión y la
-----------------	----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

inseguridad en aquellas zonas que residen, y cuyo objetivo se centra en presentar un panorama que propendan al progreso local, desde los recursos propios de la comunidad.

El abordaje investigativo es de orden cualitativo, ya que se buscaba conocer los significados de esta comunidad; frente a la técnica utilizada fue la observación participante, y la recolección se hizo a través de entrevistas y registrada en diarios de campo.

En lo que respecta al aporte de este trabajo investigativo, se encontró que el contexto urbano se encuentra cargado de valores simbólicos y semánticos, dotados por la comunidad y sus habitantes, y los cuales están representados mediante narrativas que definen dicho espacio, y asimismo definen la identidad de la comunidad. Es por esto que el auto concepto dependerá de aquellos significados que posea el sujeto frente al espacio y hacia sí mismo. Por lo cual este trabajo resignifico y rescato aquellas características sociodemográficas que resultan clave en la percepción de una zona que se consideraba vulnerables, posibilitando que emergieran relatos alternos que destaquen aquellos aspectos positivos del lugar y su comunidad.



unas categorías establecidas de acuerdo con la información recolectada y a las siguientes competencias: pedagógica, humana, investigativa, social y política, que posteriormente fueron cruzadas a través de Atlas ti.

Mediante el desarrollo de este trabajo investigativo se buscaba conocer la experiencia frente a la formación para el refuerzo de la educación inclusiva, lo cual permitió como aporte el desarrollo de las categorías mencionadas anteriormente, ya que por medio de estas se pueden abarcar aspectos personales y de orden contextual.

Inclusión	Álvarez, I. V., Corredor, O., Coronado, A. M. J., de los Ríos Castiblanco, J. C., y Díaz, L. S. (2016)	“Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social”, este trabajo investigativo se basa en un modelo cualitativo, mediante el cual se utiliza la metodología de investigación documental, por medio de la revisión sistemática de archivos. El objetivo de esta investigación fue generar un contexto académico de tercer nivel, donde se contemplan la transformación como una forma de consolidación de programas que promuevan la formación de docentes, y profesionales cuya finalidad está orientada a la educación inclusiva para la paz y el afrontamiento del posconflicto dentro de los contextos
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

educativos y la promoción del respeto como principio rector.

Inclusión	Dussan, C. P. (2011)	<p>Este artículo denominado “Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana” es la revisión sistemática de la evolución del concepto de inclusión, desde referentes teóricos muestra el cambio significativo y los alcances que ha logrado la transformación de este concepto. Asimismo, presenta como ha sido el abordaje y la comprensión que se ha hecho a este concepto desde las distintas convenciones realizadas por entidades internacionales.</p> <p>Como aporte, esta investigación brinda un panorama global frente al papel de la inclusión en la educación, y cómo este concepto se encuentra ligado a un modelo jurídico, en cuanto hace parte de los derechos humanos de las personas. Asimismo, permite comprender la transformación histórica de las instituciones educativas, es decir, como la educación ha pasado de un modelo de integración a un proceso de inclusión, partiendo de la comprensión frente a la diversidad.</p>
-----------	----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Inclusión	González, M. J. A. (2017)	<p>“La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa” este trabajo investigativo presenta la relación y el análisis de dos conceptos fundamentales en</p>
-----------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

la educación y la sociedad, el primero es la interculturalidad y el segundo concepto abordado es la inclusión. El autor mediante este trabajo investigativo replantea la relevancia que tienen estos dos conceptos dentro de un contexto social, y en especial, propone reflexionar frente a las acciones que se desarrollan en las instituciones educativas, para favorecer una educación inclusiva desde la diversidad que plantea la interculturalidad.

El aporte de esta investigación permite repensar la inclusión desde un aspecto muy importante, como lo es la interculturalidad, ya que este concepto posibilita englobar la diversidad como un eje transversal de la inclusión. El hablar de interculturalidad implica entender las singularidades que posee cada ser humano, y a su vez entenderlo como un ser histórico, que se ha establecido en una cultura particular.

Inclusión	Espinoza, Ó., & González, L. E. (2010)	El presente trabajo investigativo se denomina como “Políticas y estrategias de equidad e inclusión en Educación Superior en América Latina: Experiencias y resultados”, en este documento se hace una revisión sistemática de las políticas gubernamentales sobre inclusión que existen en Latinoamérica, y como estas abordan la equidad en la educación superior. De la
-----------	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

misma forma, el objetivo de este trabajo es articular aquellas políticas que resulten innovadoras para aplicarlas a contexto de educación superior.

Frente al aporte de este documento, se rescata la politización como un garante de los derechos sobre inclusión, y como estos a su vez son aplicados dentro de los diferentes contextos. Si bien, cada país maneja políticas diferentes, articular esta normatividad posibilitará generar un modelo más abarcador, e incluyente, cuya finalidad sea trascender aquellas barreras de la exclusión y la inequidad y la desigualdad social en materia de educación superior (entendiendo esta como un derecho para todos).

Vulnerabilidad

Valle Chirinos  
Araque, Y., y Pérez  
Peralta, C. M. (2016)

El presente trabajo investigativo titulado “La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables” La intención del artículo fue elaborar un programa de responsabilidad social en la Fundación Universitaria CORPOSUCRE, con el fin de crear un modelo de emprendimiento sostenible en aquellas poblaciones vulnerables. Se utilizó una modelo de investigación mixta. En este trabajo se realizó la revisión teórica de literatura y se desarrolló un cuestionario con

el fin de evaluar la responsabilidad social dentro de la institución educativa.

En cuanto al aporte, la responsabilidad social juega un papel muy importante al momento de hablar de vulnerabilidad o inclusión, ya que este es un tema que debe tenerse en cuenta en todo proceso investigativo, y no solo desde el compromiso social con ciertas poblaciones, sino por el contrario, implica una responsabilidad ética en cuanto al reconocimiento del otro dentro y fuera de los procesos investigativos y de formación. También es de destacar el proyecto de emprendimiento sostenible, ya que esto permite generar estrategias innovadoras que permiten la participación de aquellas poblaciones vulnerables y puede erradicar con aquellas prácticas excluyentes.

- Vulnerabilidad Del Pozo Serrano, F., y Martínez Idárraga, J. (2016) “Educación Para La Paz En Las Instituciones Educativas Y Comunidades Vulnerables De La Región Caribe Colombiana”. El presente artículo pretende investigar y determinar sobre la problemática del conflicto social y las múltiples necesidades docentes y formativas de las colectividades educativas más vulnerables en la Región Caribe colombiana, y esto para generar un impacto en una cátedra formativa para la paz en los

contextos educativos, con el fin de sensibilizar, reconocer e incluir a las poblaciones vulnerables.

En cuanto al aporte, este documento brinda unos “lineamientos de acción” los cuales se vinculan la educación social con el propósito de generar una cultura de paz, de la misma forma busca generar un aporte en los procesos socioeducativos que vinculen a las comunidades vulnerables con las instituciones educativas.

#### Vulnerabilidad

Otálvaro Marín, B.,  
Ceballos Molano, R.,  
Bonilla Mejía, L. M., y  
Gómez, C. W. (2018)

“Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia”, en este artículo se ve la vulnerabilidad desde la violencia de género, y como esta se encuentra inmersa dentro de las instituciones de educación superior. Para el desarrollo de esta investigación se hace un abordaje desde lo cualitativo, con el fin de escuchar aquellos actores y sus narrativas vinculadas a los momentos de discriminación que los han hecho sentir bajo un estado de vulnerabilidad dentro de los contextos educativos. Asimismo, los resultados de estas entrevistas se centran en la creación de políticas institucionales que promuevan el respeto y la inclusión de aquellas personas que perciben algún tipo de

violencia de género en los diferentes niveles (físico, psicológico, económico, etc.).

En cuanto al aporte que esta investigación brinda, este se centra en ver la violencia de género como otra forma de vulnerabilidad y exclusión social, ya que la mayoría de las investigaciones comprenden la vulnerabilidad social desde los ámbitos económicos o de los aspectos ligados a una condición particular relacionada con la salud.

- Resignificación, Saavedra, S., Arcia, P., En este documento titulado cómo  
Inclusión y Sotelo, C. (2017) “Transversalidad e Interdisciplinariedad: Ejes de articulación ontológica para la inclusión en educación superior” se basa en una ponencia frente a un programa de atención a estudiantes dentro de la Universidad de Santiago de Chile. Los autores hacen un abordaje al proceso de resignificar la inclusión dentro de los contextos educativos, haciendo mayor énfasis en el papel que juega la interdisciplinariedad en las problemáticas comunitarias. De la misma forma se enfocan especialmente, en aquellas lógicas tradicionalistas que se evidencian en los contextos de educación superior, donde se mantienen posturas inflexibles frente a los currículos.

De acuerdo a esto, el aporte de este documento está orientado al desarrollo de estrategias y acciones que estén encaminadas a potencializar las capacidades y los recursos personales de los estudiantes, generando un modelo que emerge de la resignificación de la educación inclusiva, donde se mantiene una postura flexible frente a las necesidades particulares de cada estudiante, y esto a su vez se articula bajo una mirada interdisciplinaria, que le brinda las herramientas suficientes al estudiante para desarrollarse en el contexto educativo y en el ámbito laboral.

Vulnerabilidad	<p>Castro, Y. G., Durán, O. M., Romero, C. A. V., y Jaimes, J. E. B. (2017)</p>	<p>El presente trabajo investigativo titulado “Políticas Públicas En Educación Para La Población Vulnerable De Norte De Santander”, presenta los resultados frente al impacto que genera en la comunidad las políticas públicas, en materia de educación. Este estudio es de orden cualitativo, bajo un modelo fenomenológico, y se desarrolló con una población diversa, entre la cual se encontraban comunidades étnicas, personas jóvenes y adultas que eran iletrados, personas con algún riesgo social, entre otros.</p> <p>En cuanto al aporte de este trabajo investigativo, se encontró que en muchos casos las personas no dan cuenta de su</p>
----------------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

condición de vulnerabilidad, lo cual invita a pensar si en estas comunidades hay algún tipo de sensibilización frente a esta condición; otro punto clave que cabe resaltar es la falta de conocimiento de las políticas públicas, si bien estas se hacen para aquellas poblaciones que presentan algún tipo de condición particular, o socialmente han sido denominadas como vulnerables, pero en sí, son muchas las personas que no tienen conocimiento o algún tipo de participación activa dentro de su construcción, por lo cual es relevante destacar que el desconocimiento y la falta de información también puede generar una condición de vulnerabilidad en estas personas. Por eso, es importante destacar el papel que juega la educación para el conocimiento de estas políticas, y entendiendo la educación como un derecho de la ciudadanía, y una obligación frente a la información que deben brindar los departamentos gubernamentales encargados.

Resignificación y co-construcción      Rubiano Rincón, L. V., & Suesca Garrido, P. A. (2019)

Este trabajo de grado se titula “Memoria colectiva resignificando la identidad de Pacho-Cundinamarca”. Mediante el presente trabajo investigativo, se tuvo como objetivo, resignificar aquellas experiencias violentas a raíz del conflicto armado que vivenciaron 10 habitantes del municipio de Pacho

Cundinamarca. Esta investigación fue de orden cualitativo de segundo orden, teniendo como paradigma la complejidad, y desde un modelo de Investigación Acción (IA). Para el desarrollo de esto, se generaron 3 escenarios reflexivos, donde se empezó indagando sobre la memoria colectiva de aquellos actores que hicieron parte de estos sucesos, con el fin de rescatar aquellos significados, en torno a la identidad co-construida a partir de las vivencias hostiles que marcaron la memoria de este municipio. Posteriormente se entrelazaron narraciones emergentes mediante la participación de aquellos actores, y lo cual permitió la reflexión grupal, y la co-construcción de nuevos significados para así poder llegar al proceso de resignificación de una nueva identidad colectiva.

Frente al aporte de este trabajo investigativo, es relevante destacar la participación colectiva dentro de los procesos de co-construcción, y como estos transversalizan aquellos imaginarios que existen dentro de un escenario multicultural que se va entrelazando mediante las interacciones y van dotando de sentido aquellos significados que emergen de cada perspectiva (a nivel individual y grupal) en un marco de relación. En relación con esto, la resignificación posibilita generar cambios

significativos en la forma de percibir una situación particular, en otras palabras, la resignificación se encarga de transformar aquellas cosmovisiones dotadas de significados co-construidos, y que pueden ser narrados de múltiples formas, generando consigo significados emergentes.

Para concluir este apartado, cabe destacar que, la mayoría de las investigaciones frente a inclusión y vulnerabilidad le apuntaban a un mismo resultado, el cual era implementar acciones inclusivas que mitiguen la vulnerabilidad.

Mientras que, en los artículos frente a resignificación, se evidenció una diferencia notoria e innovadora, allí se presentan diferentes estrategias para abordar aquellos temas relacionados con la inclusión y la vulnerabilidad, y de la misma forma permite que desde los participantes se pueda dotar de significados emergentes aquellos conceptos. También se destacan las relaciones interpersonales dentro de los procesos de resignificación, ya que por medio de las relaciones humanas se co-construyen los significados, y los cuales se entretajan dentro de un marco cultural, ideológico y político.

## **Metodología**

### **Enfoque Cualitativo**

El presente trabajo investigativo es de tipo contextual y reflexivo, cuyo foco se centra en las construcciones discursivas (Unzueta, 2011), y los significados en torno a dos conceptos (inclusión y vulnerabilidad social), y como estos se resignifican de acuerdo con las percepciones que surgen en un escenario conversacional. Por lo cual, se pretende desde una metodología cualitativa orientar este trabajo investigativo, y de la misma forma, abordar estos constructos, ya que el objetivo de la investigación cualitativa es indagar la forma en que las

personas perciben, experimentan y construyen los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, significados e interpretaciones (Hernández Fernández & Baptista 2014). De acuerdo con esto, se tiene como premisa la forma en que puntúan cada actor, y como esto posibilita que emerjan relatos alternos de manera contextual en cada participante, y esto a su vez favorezca la co-construcción de una definición frente a cada concepto.

## **Diseño de Investigación**

### **Modelización sistémica**

En cuanto a la aplicación, se utilizará la Modelización Sistémica, comprendiendo esta como un prototipo de construcción deliberado que personifica mediante un sistema de simbolismos la percepción frente a la experiencia de la realidad subjetiva de cada persona. (Hernández, 2004). Por lo cual, la modelización sistémica consiente en “la invención de acciones posibles y la evaluación de sus efectos no intuitivos” (J. L. Le Moigne, 1995, citado por Hernández, 2004., p. 119). De la misma forma, la modelización sistémica, es una estrategia emergente, cuya metodología es flexible, dado que, posibilita que los conocimientos sean construibles, y se retomen algunos aspectos que surgen en el diálogo contextual. De esta forma se pretende utilizar aquellos contenidos que resultan relevantes para el investigador, con el fin de transformarlos en herramientas orientadoras del proceso investigativo.

Por lo anterior, desde esta metodología se busca generar como técnica, los escenarios conversacionales que posibiliten la retroalimentación, y de acuerdo con esto se pueda abordar las categorías investigativas que orientan el presente documento (inclusión social, vulnerabilidad social y resignificación).

## **Estrategias y Técnicas**

### **Escenarios Conversacionales Reflexivos**

Bajo esta metodología, la técnica está encaminada a propiciar escenarios conversacionales reflexivos, definiendo estos, como espacios co-construidos, por los cuales,

se busca generar acciones encaminadas a procesos de indagación e intervención, frente a las estructuras narrativas y las historias vinculadas a los significados subjetivos. Desde Estupiñán (2015), se entienden los escenarios conversacionales reflexivos, como una condición reflexiva en torno a las narrativas conversacionales, donde toma relevancia las reconsideraciones de los relatos, de aquellas voces que construyen el escenario, en relación con los argumentos que validan otras narrativas acerca de la experiencia propia. De tal forma que mediante esta se busca, generar un espacio de plática entre los copartícipes e investigadores mediante el cual

“se construye un nuevo flujo de conversación, donde todos juegan con un margen más amplio de relatos sobre el pasado, presente y futuro; recordando, fantaseando, especulando, esperando, deseando y probando nuevas voces y versiones para sus propias experiencias y para sus imágenes de los demás, además de ir validando recíprocamente las interpretaciones emergentes.” (Estupiñán, 2015, p. 98).

### **Criterios de inclusión y exclusión**

Para la selección de los participantes se tuvo en cuenta dos criterios fundamentales, los criterios de inclusión y de exclusión, los cuales orientaron la búsqueda de los actores que participarían del proceso investigativo.

Tabla 1.

#### *Criterios de inclusión y exclusión.*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas mayores de 18 años.</li> <li>- Personas que mantengan un vínculo con la Fundación Universitaria del Área Andina.</li> <li>- Pertener a la sede de Bogotá o Pereira, modalidad presencial.</li> <li>- Mantener un rol dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina (estudiante, padre de familia, docente, administrativo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas menores de 18 años.</li> <li>- No mantener un vínculo con la Fundación Universitaria del Área Andina.</li> <li>- Pertener a la sede Valledupar. Modalidad virtual.</li> <li>- No mantener un rol directo con la universidad, o pertenecer a una empresa externa a la la Fundación Universitaria del Área Andina.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un periodo mínimo de 2 años dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina.</li> <li>- Mantener un vínculo con el Área de Orientación y Permanencia Estudiantil (acompañamiento psicológico, psicoeducativo, taller de padres, red de monitores).</li> <li>- Tener una experiencia previa con algún caso de exclusión o vulnerabilidad social. (opcional)</li> <li>- Presentar alguna condición física, cognitiva, sensomotriz particular. (opcional).</li> <li>- Tener una orientación sexual o construcción identitaria de género diversa. (opcional).</li> <li>- Haber trabajado con personas: pertenecientes alguna etnia, en condiciones particulares (discapacidad), pertenecientes a alguna comunidad indígena o a la comunidad LGBT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener una vinculación menor a dos años.</li> <li>- No haber participado en algún evento o programa de acompañamiento psicológico por parte del Área de Orientación y Permanencia Estudiantil.</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Actores**

Frente a los actores que participaron del grupo de discusión, se contó con la cooperación de cuatro personas las cuales fueron seleccionadas de acuerdo al criterio del investigador y mediante un muestreo no probabilístico, donde la elección de los participantes dependerá de ciertas particularidades, que son seleccionadas bajo los criterios del investigador, y dentro de este, se trabajara por medio de la subcategoría de muestreo de

conveniencia el cual posibilita seleccionar aquellos sujetos que son accesibles y que acepten ser incluidos dentro del proceso investigativo. Esto, basado en la favorable accesibilidad y la conjunción de las personas con el investigador (Otzen & Manterola, 2017).

De acuerdo con los intereses de la investigación, la selección de la muestra se hará de acuerdo rol que posee cada participante dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina (estudiante, docente, administrativo, familiar o acudiente), con el fin de tener la participación, y de esta forma tener la representación de cada actor social. En consecuencia, se cuenta con la participación de un estudiante que presenta una condición física particular (discapacidad), por lo cual su experiencia en el contexto académico resulta importante para el investigador. En cuanto a la participación del padre de familia, resulta importante tener en cuenta la familia dentro del contexto educativo, por lo cual, fue importante conocer su cosmovisión desde una perspectiva externa. En cuanto al docente, desde su experiencia laboral lleva trabajando 27 años con la Fundación Universitaria del Área Andina, durante este tiempo ha vivenciado diferentes casos de exclusión o vulnerabilidad en los estudiantes. Por último, se tiene en cuenta la participación del administrativo, puesto que ocupa un cargo a nivel nacional, siendo la directora del área de Orientación y Permanencia Estudiantil (área encargada del acompañamiento psicológico, psicoeducativo y trabajo social) lo cual les da cierta experiencia frente a los casos de vulnerabilidad dentro de la institución educativa. Asimismo, es importante destacar que el administrativo participa en las mesas de trabajos de ASCUN, abordando temas relacionados con la inclusión en contextos educativos.

Asimismo, se pretende visibilizar la participación de la familia como un sistema activo dentro de la formación académica, ya que este es el primer sistema de interacción humana. Para esto se conto con la colaboración del padre de familia, como se menciono anteriormente.

Por último, se destaca que la lectura del contexto y de cada participante se hace desde sus particularidades, ya que dentro de estos participantes hay personas en condiciones diversas (personas en condición de “discapacidad”, personas con diversidad sexual, o víctimas de conflicto armado, entre otros) y que socialmente se han considerado dentro de las poblaciones vulnerables, de tal forma que el escenario se acomodará de acuerdo con las necesidades y singularidades de cada participante.

## Instrumentos

Con el fin de llevar un registro genuino de los escenarios conversacionales, y de actuar bajo un manejo ético de la información recolectada. Se hará uso del consentimiento informado, junto con algunas herramientas que facilitaran documentar el diálogo y la participación dentro del escenario, para así, realizar la transcripción de este. En cuanto a los elementos que se utilizarán durante el diálogo serán los siguientes:

- Consentimiento Informado.
- Google Meet.
- YouTube.
- Grabador de audio y video.
- Agenda (Diario de campo).
- Guion de preguntas.

## Procedimiento

**Fase 1. Familiarización.** En esta primera fase se hace una aproximación al contexto, la presentación y el convenio.

**Fase 2. Evaluación de necesidades:** En esta fase se evalúan las necesidades del contexto. Se indaga con la población.

**Fase 3. Planteamiento del problema:** En esta segunda fase se desarrolló la primera parte del trabajo investigativo, la cual consistió en la formulación del problema de investigación, junto con la formulación de la problematización, la justificación y la pregunta problema.

**Fase 4. Construcción de marco teórico:** En esta segunda fase, se construye el marco con aquellos referentes teóricos que se han aproximado a los conceptos que orientan este trabajo investigativo (inclusión social, vulnerabilidad y resignificación), desde la doctrina psicológica, teniendo como base epistemológica el pensamiento sistémico complejo en consecuencia a la comprensión de cada concepto investigado.

**Fase 5. Revisión de antecedentes investigativos:** En esta fase, se realiza una revisión sistemática de los antecedentes investigativos que ya se han realizado en torno a la inclusión la vulnerabilidad y la resignificación.

**Fase 6. Metodología:** En esta fase se establecen los pasos a seguir y el diseño mediante el cual se desarrolla el escenario reflexivo, junto con la población a trabajar y el modelo metodológico desde el cual se realiza la investigación. Asimismo, se establecen las consideraciones éticas que orientan el ejercicio investigativo.

**Fase 7. Aplicación:** En esta cuarta fase se desarrolla el escenario conversacional, donde se abordan los conceptos, se resignifican y se co-construye la definición de inclusión y vulnerabilidad sociales.

**Fase 8. Resultados y entrega de resultados:** Se hace entrega de los resultados y se elaboran las conclusiones y consideraciones finales del trabajo investigativo.

**Fase 9. Discusión y conclusiones:** En esta fase se elabora la discusión y las conclusiones, junto con las recomendaciones, aportes y limitaciones.

### **Preguntas Orientadoras**

Para llevar a cabo el escenario se construyó un guion, que permitiera organizar las preguntas, las cuales se elaboraron mediante una matriz de sentido, donde se retoman tres dimensiones claves para hablar de inclusión y vulnerabilidad. La primera dimensión hace alusión a los conceptos, allí se indaga frente a los significados que hay en torno a la inclusión. La segunda dimensión tiene que ver con las acciones que hay entorno a cada concepto. Por último, esta la dimensión que engloba la percepción, en esta se indaga dentro del contexto educativo, aquellas percepciones de los participantes frente al concepto de inclusión y vulnerabilidad. A continuación, se presenta la ejemplificación de la matriz de sentido, de la cual se elaboró el guion.

#### **Tabla. Ejemplificación de Preguntas Orientadoras**

<b>Tema 1 Dimensión Referencial</b>	<b>Pregunta foco</b>	<b>Objetivo de la pregunta</b>	<b>Preguntas complementarias</b>
<b>Imaginarios relacionados a la inclusión</b>	¿Cómo entienden la inclusión?	Conocer aquellos significados y definiciones en torno a la inclusión.	<p>¿Qué significados tiene en torno a la inclusión? ¿Qué te hace pensar que estos significados se relacionan con la inclusión?</p> <p>Para ti ¿que representa la inclusión?</p> <p>¿Considerás que existen tipos o categorías de inclusión?</p>
<b>Acciones en torno a la inclusión</b>	¿Qué acciones considerás que realiza la institución en torno a la inclusión?	Indagar si existen acciones por parte de la institución educativa y de qué forma se presentan aquellas acciones.	¿Conocés alguna acción por parte de la institución educativa, que promueva la educación inclusiva?

<b>Percepción de inclusión dentro del contexto</b>	¿Considerás que dentro de la institución de educación superior se da la inclusión? Y ¿de qué formas?	Reconocer aquella percepción de inclusión dentro del contexto universitario.	¿Cómo comprendés la inclusión dentro de la universidad?
----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

### Banco de Categorías

Para el análisis de la información, se establecen unas categorías y subcategorías, que permitirá organizar la información que se obtuvo de las transcripciones de los escenarios conversacionales, para posteriormente realizar los cruces categoriales, y así poder dar cuenta del proceso de resignificación. A continuación, se presenta la tabla de categorías y subcategorías.

**Tabla Banco de Categorías**

CATEGORÍAS			
CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	SUBCATEGORIAS	DEFINICIÓN
Inclusión (I)	La inclusión es un fenómeno que se configura en un escenario social, al igual que la exclusión, y está subyugada a factores económicos, políticos y culturales. Por lo cual, se interpretan estas (inclusión - exclusión) como una díada	Exclusión (E)	La exclusión social se entiende como: aquellas acciones endógenas –falta de conciencia– o exógenas –por elementos exteriores– que están encaminadas a limitar el acceso a bienes y servicios de ciertas poblaciones, ya sea por que no se les brinda una oportunidad o porque el contexto los limita,

	<p>dialéctica que coexiste (Henao, 2015). Asimismo, la comprensión de inclusión radica en las relaciones humanas, dentro de los diferentes contextos de interacción social, mediante la cual,</p>		<p>impartiendo barreras o aislándolos, con el fin de generar en aquellas personas, sentimientos de exclusión frente a entornos de los cuales desean participar de forma libre (Gil, Benito, &amp; Santacanamestre, 2016).</p>
	<p>los interlocutores se vinculan, de tal manera que se identifican mutuamente como actores sociales idóneos y singulares. Todo con la finalidad de promover la activa participación de cada sujeto frente a las acciones y decisiones dentro de un grupo social específico (Jaramillo, Ruiz, Gómez, López &amp; Pérez, 2014). En relación con</p>	<p>Integrar (IG)</p>	<p>El concepto integrar se ha utilizado en contextos educativos, con el objetivo de congregar un grupo de personas diversas en un mismo espacio físico, y según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) la palabra integrar proviene del latín –integrare– "que significa constituir las partes en un todo; hacer que algo o alguien forme parte de un todo" (Sinisi, 2010, p. 12).</p>
	<p>esto, cabe destacar que al hablar de inclusión es importante resaltar la diversidad, y su comprensión debe abarcar las características</p>	<p>Interactuar (IT)</p>	<p>La interacción social es la piedra angular en la conformación de toda relación dentro de un sistema o fuera de él. Por lo cual la interacción se concibe como un proceso de "acción mutua, en</p>

	<p>particulares de cada individuo, entendiendo estas desde la interculturalidad, el género, y las condiciones particulares de cada ser vivo.</p>		<p>reciprocidad" (Picard y Marc, 1992, p. 14). De la misma forma, cabe destacar que las interacciones sociales están permeadas por el lenguaje y la comunicación, mediante estos se puede transmitir y recibir información de forma recíproca, posibilitando la convivencia y la consolidación de reglas (Ribes y Pulido, 2015).</p>
		<p>Diversidad (D)</p>	<p>La diversidad es la manifestación plural de las singularidades, las cuales no se entienden desde la discriminación, el rechazo o la exclusión, sino que por el contrario es el reconocimiento de las diferencias de los otros, entendiéndolos como distintos entre sí, y que hacen parte de un mismo conjunto que los incluye. Por lo cual la diversidad se correlaciona con la inclusión, dado que existen vínculos entre estos dos conceptos; la diversidad se</p>

			<p>considera diversidad en la medida que acoge la inclusión, y de igual manera, la inclusión se entiende como inclusión, cuando esta reconoce un esquema estructurado a partir de la diversidad (Guédez, 2005).</p>
<p>Vulnerabilidad (V)</p>	<p>La vulnerabilidad social es un fenómeno tornadizo, en la medida que surge de una condición particular de necesidad, carencia o riesgo psicosocial, lo cual ubica a un ser vivo en una condición de desigualdad, inequidad o indiferencia, que asimismo conlleva a posibles riesgos psicológicos, físicos o sociales. Por lo cual Inzunza &amp; Constanzo (2009) entiende la vulnerabilidad como la posibilidad de que un sistema esté expuesto a enfrentar situaciones que lo desestabilizan y</p>	<p>Políticas (P)</p>	<p>Las políticas sociales, se entienden como aquellas co-construcciones legislativas que buscan promover el bienestar de un colectivo, mediante acciones encaminadas a mitigar la desigualdad y combatir las condiciones de precariedad. Esto con el fin de velar y proteger los derechos y deberes de los colectivos sociales. En relación con esto Sabino (1996), plantea que las políticas sociales, están orientadas a resolver lo que se consideran problemas sociales, por lo cual el Estado como garante de derechos, establece políticas con el fin de</p>

	<p>lo perjudican, conllevando a una declinación del bienestar, razón por la cual se implementan políticas sociales con el fin de brindar un apoyo que contrarreste la condición de estos colectivos</p>		<p>proteger el bienestar de las comunidades.</p>
	<p>denominados “grupos vulnerables”, como sectores sociales prioritarios para la política social (etnias, género, discapacitados, jóvenes, adultos mayores, infancia) y en la instauración de diversas instituciones hacendosas a crear políticas para estos grupos.</p>	<p>Contexto (C)</p>	<p>El contexto es entendido como un compendio de circunstancias que conforman un momento o situación particular, y como esta estructura el proceso relacional. Según Hernández (2004, citado por Cuevas y Moreno, 2013) el contexto es definido como la conceptualización del proceso comunicativo, el cual ayuda a determinar, constituir o catalogar el significado de lo dicho y delimita lo que puede decirse; de la misma forma incorpora todas las claves no verbales, las categorías de hablante y oyente, destacando sus actitudes mutuas. También sobresalen los roles</p>

			<p>sociales vinculados a los comunicadores, el tipo de relación que tienen entre si, y su disposición frente a los preceptos, las responsabilidades y los hábitos.</p>
		<p>Necesidad (N)</p>	<p>El concepto de necesidad tiene diferentes significados de acuerdo con cada autor, su comprensión varia del marco de referencia y la disciplina desde la que se defina. En este caso se retomará la definición de necesidad desde la carencia de bienes o servicios materiales, y los cuales varían de acuerdo con el tiempo y el espacio físico (Spicker, 2009). En relación con lo anterior se entiende la necesidad como un limitante dentro de un contexto particular, la cual emerge de la situación particular de cada individuo, que en si misma</p>

			puede ser leída como una necesidad básica.
Resignificación ( R )	La resignificación es una herramienta de reflexión y se define como un propósito, el cual está dado por las construcciones narrativas, construccionistas y generativas del lenguaje y los significados, cuyo fin pretende explicar una transformación en las construcciones y significados implícitos en las relaciones humanas cuando se percibe un cambio cualitativo frente a un estado previo y un estado ulterior (Molina, 2013). Y en relación con lo anterior, Hernández & Olvera	Significados ( S )	Los significados son el resultado de un proceso de interacción y co-construcción, mediante el cual se dota de sentido una experiencia, la cual puede ser entre individuo, uno con otro, o entre un sujeto con un objeto. Una definición de este concepto es propuesta por Gergen y Warhus (2003) quienes plantean que el significado no se situá en el pensamiento propio, sino que en el marco relacional es donde se crean y dotan de sentido las interacciones humanas, es allí donde emergen los significados; pasa de una construcción personal a una construcción social.

	<p>(2015) plantean que todo relato se cimentará desde dos referentes, el primero hace alusión a las experiencias que se narran desde una historia, mientras que el segundo aspecto lo conforma la trama que significa el relato, lo cual se construye desde las experiencias con la intención de dotar de significado y los cuales son proclives a la resignificación.</p>	<p>Reflexión ( RF )</p>	<p>Al igual que los significados, la reflexión no es un proceso que se desvincula de la interacción humana, por el contrario, la reflexión surge de las relaciones interpersonales, mediante procesos autoreferenciales (autocríticos) y heteroreferenciales (referencias de otros), es decir, al pensarse a si mismo en relación con el otro, emergen la reflexión (Rengifo, 2014). En relación con lo anterior, se considera la reflexión como un proceso dialógico y discursivo (Duque, 2015), mediante el cual se generan comprensiones y razonamientos frente a una situación particular.</p>
		<p>Experiencia (EX)</p>	<p>Frente a la experiencia, esta se define como un conjunto de conocimientos acumulados de sucesos pasados, ya sea por la percepción lúcida o por consideración y reflexión (Scott, 2001).</p>

### Consideraciones éticas

En cuanto a las consideraciones éticas, el presente trabajo investigativo se fundamenta bajo los principios éticos propuestos por la ley 1090 del 2006, ya mencionada en el Marco Legal. Asimismo, cabe resaltar que esta investigación posee un riesgo mínimo, ya que mediante esta se busca recolectar información y generar un proceso reflexivo mediante la aplicación de la técnica “modelización sistémica” mediante la cual se pretende resignificar aquellos imaginarios frente a la noción de inclusión y vulnerabilidad, y no genera ningún daño a nivel físico, psicológico, biológico o social, de acuerdo a lo que se dictamina en el apartado (a) del artículo 11 de la resolución 8430 de 1993, es una investigación con un riesgo mínimo.

De la misma forma se tienen en cuenta los principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia), mediante los cuales se respetan los derechos fundamentales de los participantes en el presente trabajo investigativo.

*Autonomía:* Bajo este primer principio se les respeta la libre participación a los actores en el proceso de entrevista, tienen la total autonomía frente al querer participar o no en la investigación.

*Beneficencia:* Este segundo principio aplica, en cuanto el trabajo investigativo aporta y beneficia en la implementación de acciones inclusivas, por medio de la reconstrucción de los imaginarios sociales que se tienen frente a la inclusión y la vulnerabilidad social, de tal forma que por medio de este trabajo se busca generar nociones abarcadoras que permitan comprender la inclusión desde la diversidad, la igualdad y la equidad. En cuanto a la vulnerabilidad, se busca que esta problemática se resignifique y se comprenda como una condición de cambio, que puede ser abordada desde los recursos individuales y colectivos, para generar un bien común.

En cuanto a los beneficios para los participantes, se espera que esta investigación les brinde una experiencia enriquecedora, tanto a nivel conceptual y académico, como a nivel personal. Ya en lo que respecta a cada rol, se busca que cada uno se beneficie. Por lo cual, para el estudiante, se espera que este ejercicio, pueda darle herramientas que permitan visibilizar su condición, para así hacer valer sus derechos dentro de la institución, y de igual forma, la institución pueda reconocer su condición y la de otros estudiantes, para generar

estrategias y adecuaciones que respondan a las necesidades de aquellos estudiantes que presentan una condición particular. El beneficio para el padre de familia, es tener protagonismo dentro de la investigación, así como participar en las actividades académicas con el fin de dar a conocer su experiencia, con el fin de mejorar el servicio que la universidad le brinda a su hija; otro beneficio para el padre de familia, es ganar confianza y seguridad al hablar en público o al participar en escenarios abiertos dentro de la universidad, dado que el manifiesta que le gustaría participar, pero en ocasiones siente pena de hacerlo, por lo cual este escenario es una oportunidad para que el se pueda expresar libremente. En cuanto al beneficio para el docente, se le brinda mayor conocimiento frente al tema, con el fin de que el docente adquiera mayor conocimiento sobre el tema, y así poder atender situaciones que se le presenten dentro del aula de clase. Por último, el beneficio para el administrativo se orienta a demostrar las acciones que se desarrollan por parte de su área encargada, siendo ella la directora a nivel nacional del área de Orientación y Permanencia Estudiantil, por lo cual este ejercicio le sirve para demostrar ante el Ministerio de Educación Nacional y ante la rectoría nacional los escenarios conversacionales desarrollados en torno a la inclusión desde su área.

*No Maleficencia:* Este tercer principio aplica, en la medida que esta investigación no genera ningún daño a nivel físico, psicológico o social.

*Justicia:* Por último, este principio aplica en cuanto se les brinda un trato equitativo a los participantes, y así mismo dentro de la población se incluyen personas con condiciones diversas.

También cabe resaltar que al incorporarse dentro del contexto y abordar esta temática, puede resultar novedoso tanto para el investigador como para los participantes, ya que implica vivenciar experiencias ajenas y co-construidas dentro del escenario conversacional, por lo cual, pueden presentarse circunstancias no previstas dentro del escenario. En cuanto a la forma de contención se hará un previo acercamiento a los participantes previo al proceso de selección, lo cual posibilitará una familiarización, con el fin de indagar los posibles riesgos que puedan afectar de forma emocional, afectiva, psicológica o física a los participantes. Por tal motivo se contempla la ley 1090 del 2006, en el título 2 (disposiciones generales), sección 3, donde se hace hincapié en los “Estándares morales y legales”, los cuales están encaminados a regirse a las necesidades, las demandas y el cuidado de las comunidades o

poblaciones con las cuales hacen un abordaje, y de la misma forma mantener un comportamiento responsable y de confiabilidad durante su desempeño profesional.

De la misma forma, se contempla que dentro de los escenarios conversacionales se abordan temáticas relacionadas con discapacidad, discriminación y vulnerabilidad, lo cual puede generar sensibilidad en alguno de los participantes que presente alguna de estas condiciones, o se encuentra vinculado a estas temáticas. Por tal motivo, se destaca de la ley 1090 del 2006, (del título 2) específicamente del apartado 6 y 9; donde se destaca el bienestar de los participantes dentro del proceso interventivo, y el cuidado de la integridad de los participantes, mediante el uso de recursos y estrategias que favorezcan el respeto por la dignidad, la integridad y el bienestar de cada persona.

### ***Beneficios de la participación en la investigación y pertinencia social.***

Este trabajo investigativo tiene la intención de resignificar aquellos imaginarios en torno a la inclusión y la vulnerabilidad social, con el fin de entender este concepto desde la diversidad y la singularidad que posee cada sujeto, y como estas particularidades se congregan en diferentes espacios y contextos sociales, sin discriminación alguna. De la misma forma, se pretende romper aquellos esquemas sociales frente al déficit, la incapacidad y el asistencialismo, dentro de las instituciones de educación superior, (en este caso en la Fundación Universitaria del Área Andina) con el propósito de potencializar los recursos individuales y colectivos, para así, trascender la incapacidad y empezar a comprender a las personas desde la capacidad y la singularidad.

Frente a la pertinencia social, se pretende, que aquellos significados y reflexiones emergentes, ocasionen un impacto global dentro de cada sistema de relación de aquellos participantes, y esto a su vez, se promulgue dentro y fuera de la Fundación Universitaria del Área Andina, generando profesionales íntegros, respetuosos, bajo una cultura más sensible y receptiva a las particularidades de cada individuo, sin caer en formas de relación y de comunicación excluyentes, limitantes o peyorativas.

### ***Condiciones de bioseguridad y declaración de riesgos ambientales y planes de manejo.***

### ***Protocolo de manejo de sustancias peligrosas.***

El presente trabajo investigativo no requiere protocolo de bioseguridad o manejo de alguna sustancia peligrosa para la salud de los participantes o que resulte dañina para el medio ambiente, motivo por el cual este apartado no aplica para esta investigación, dado que las interacciones se harán de forma virtual y no se tendrá acceso algún objeto o sustancia que resulte nociva para los participantes.

### ***Consentimiento informado***

Para el proceso de aplicación, manejo de datos y responsabilidad ética, se elaboró un consentimiento informado, donde se contemplan la solicitud de los permisos requeridos para poder llevar a cabo el proceso investigativo; asimismo se hacen las aclaraciones pertinentes frente al proceso que se realizará y las consideraciones éticas frente a lo expuesto en la ley 1090 del 2006 del código deontológico y de bioética del psicólogo.

Asimismo, el investigador pretende mediante el consentimiento informado, velar por el derecho a ofrecer a los participantes una información verídica, y a resolver de forma oportuna aquellas dudas que tengan los participantes, teniendo en cuenta el artículo 20 de la Constitución Nacional (1991), en el que se detalla como un derecho que enuncia la propensión de los participantes hacia el conocimiento que le facilite crear un juicio propio de la situación, de igual manera este hecho se encuentra respaldado en el artículo 2 principio 5, por el cual se expone el deber como investigadores frente al compromiso de confidencialidad con la información derivada del proceso investigativo.

Por lo anterior, el diligenciamiento del consentimiento informado se hará durante el proceso de familiarización de forma presencial, y previo a la creación del escenario reflexivo conversacional, con la finalidad de aclarar aquellas preguntas que surjan en los participantes referentes al proceso.

### ***Devolución de la información***

Para la devolución de la información, esta se hizo de forma inmediata posterior al escenario conversacional en forma reflexiva, por medio de un ejercicio circular, donde los participantes retroalimentaron la labor del investigador y del ejercicio, y de igual forma el investigador hizo su retroalimentación frente al proceso investigativo. Posteriormente se presentó la definición co-construida junto con las consideraciones y los aspectos mas

relevantes que se tuvieron en cuenta en los escenarios conversacionales. De igual forma, se acordó con la Fundación Universitaria del Área Andina, la entrega de una copia del trabajo de grado al Área de Orientación y Permanencia Estudiantil, posterior al registro en la base de datos de la Universidad Santo Tomás. Esta entrega se hizo de forma virtual a través de la plataforma de correo Gmail.

Por último, es importante mencionar que la triangulación de la información se realizó de forma contigua, mediante las reflexiones que emergieron entre el investigador y los participantes, y lo cual se hace evidente en el proceso de la co-construcción sobre la definición de inclusión (la definición se encuentra al final del apartado de resultados y se explica al inicio de la discusión). En el caso de la vulnerabilidad, la triangulación se hace de forma inmediata, y se evidencia en las reflexiones que surgieron entre los participantes y el investigador (revisar resultados, apartado de vulnerabilidad).

### Resultados

Antes de entrar a explicar los resultados, cabe destacar que se realizaron dos escenarios conversacionales reflexivos, teniendo como eje central de cada escenario dos conceptos: inclusión y vulnerabilidad social. Cada uno de estos conceptos se abordó de manera organizada sistemática e independiente en cada escenario. Para el análisis de la información, se realizó la transcripción de los escenarios conversacionales mediante una matriz de transcripción, donde se ubicaba el relato de cada participante junto con la línea que le correspondía, como se presenta a continuación. (Anexo 3.1 y 3.2)

<b>MATRIZ DE TRANSCRIPCIÓN</b>		
<b>LINE A</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>RELATO</b>
1	<b>INVESTIGADOR</b>	
2	<b>DOCENTE</b>	
3	<b>ADMINISTRATIVO</b>	
4	<b>ESTUDIANTE</b>	
5	<b>PADRE DE FAMILIA</b>	

Luego se elaboró un banco de categorías en forma de matriz, donde se definen y establecen las categorías y las subcategorías para migrar la información de las transcripciones en códigos que fueron incluidos en este dispositivo y simultáneamente se cruzan con las tres subcategorías de la resignificación las cuales son: los significados, la reflexión y la experiencia. La codificación de la información se realiza, con el fin de presentar el orden en el cual se encuentran los fragmentos discursivos y sean de fácil acceso. Se encuentran organizados en la matriz de codificación de la siguiente manera: Escenario 1 o 2 (EC), Línea (L), Participante (A, D, E, P, I) y Renglón ( R ). Para identificar los códigos, se presenta la tabla de conversión de códigos.

**Tabla Conversión de Códigos**

<b>ABREVIATURA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>EC.1</b>	Escenario Conversacional I
<b>EC.2</b>	Escenario Conversacional II
<b>L</b>	Línea
<b>A</b>	Administrativo
<b>D</b>	Docente
<b>E</b>	Estudiante
<b>P</b>	Padre De Familia
<b>I</b>	Investigador
<b>R</b>	Renglón
<b>,</b>	Separación
<b>-</b>	Limite De Dos Números
<b>;</b>	Final

También es importante mencionar que de cada escenario surgieron categorías emergentes, las cuales también se cruzan con la resignificación. (Anexo 5.1)

<b>Matriz de Resignificación</b>		<b>RESIGNIFICACION</b>		
		<b>SIGNIFICADOS</b>	<b>REFLEXIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<b>CATEGORIA</b>	<b>INCLUSIÓN</b>			

<b>SUBCATEGORIAS</b>	<b>EXCLUSIÓN</b>			
	<b>INTEGRAR</b>			
	<b>INTERACTUAR</b>			
	<b>DIVERSIDAD</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>VULNERABILIDAD</b>			
<b>SUBCATEGORIA</b>	<b>POLITICAS</b>			
	<b>CONTEXTO</b>			
	<b>NECESIDAD</b>			
<b>CATEGORIAS EMERGENTES</b>	<b>TIPOLOGIAS DE VULNERABILIDAD (TV)</b>			
	<b>CONSTRUCCION IDENTITARIA</b>			

Los resultados que se muestran están organizados de la siguiente manera: inicialmente se exponen los resultados de las dos categorías macro, la inclusión y la vulnerabilidad, en relación con el cruce entre las subcategorías de la resignificación. Luego se presentan los resultados del cruce de las subcategorías de inclusión y vulnerabilidad, con las subcategorías de la resignificación; de igual forma sucede con las categorías emergentes. Cabe destacar que hay cruces que no se presentan, por lo cual aquellos cruces se marcaran con la frase “No existieron resultados en este cruce”. Por último, se presenta la definición de inclusión co-construida por los participantes.

Para mostrar los resultados de forma mas minuciosa, la intención de cada escenario fue conocer los significados personales de acuerdo con las experiencias previas de cada participante, incluyendo al investigador, con el fin de generar reflexiones conjuntas que permitieran llegar a un proceso de resignificación colectiva de los conceptos y los significados mediante la experiencia de cada participante. Para lograr estas reflexiones conjuntas se tuvo en cuenta los procesos autorreferenciales y heteroreferenciales, entre los actores, el investigador y la experiencia de cada uno, lo cual permitió que emergieran reflexiones y significados de cada participante, frente a cada concepto.

Para dar cuenta del proceso de resignificación, lo primero que se hizo fue indagar las ideas de anclaje que cada participante tenia frente a cada concepto. Para esto se realizaron dos

escenarios conversacionales. En el primer escenario se aborda la inclusión junto con aquellos conceptos y experiencias que hacen parte de su noción; en el segundo escenario se enfoca a la comprensión de la vulnerabilidad, desde la noción y la experiencia de cada participante. Cada concepto se abordó de forma independiente.

En el primer escenario, inicialmente se indagó frente a la definición y la noción que cada participante tenía frente al concepto de exclusión social. Esto con el fin de comprender primero que es la exclusión y las formas en que se puede dar, para luego, entrar a conversar frente a lo que es la inclusión social.

Por lo anterior, cada participante debía mencionar una palabra que abarcara este concepto, y posteriormente debía mencionar una experiencia previa en relación con la definición que cada uno de ellos aportaba. En este primer momento, el investigador mantuvo una postura pasiva, en el sentido que no intervino desde su experiencia, ni presentó su definición ante los participantes, y su función en este primer momento fue orientar las preguntas e indagar frente a las experiencias de cada participante. Luego de conocer las experiencias y las nociones de cada participante, el investigador intervino presentando una definición frente a lo que era la exclusión social y posteriormente dio apertura a un espacio de socialización, donde se reflexionó frente a las relaciones y las diferencias que había entre cada concepto y como estos se relacionaban con cada experiencia.

Ya en lo que respecta al segundo momento del primer escenario, se entra hablar del concepto de inclusión, y siguiendo la misma dinámica del primer momento, se indaga primeramente sobre las definiciones y experiencias de los participantes en torno a la inclusión, luego el investigador expone su definición, y seguidamente presenta un contenido audiovisual, donde se muestra de forma detallada lo que es la inclusión social según los mecanismos gubernamentales. Luego, se reflexiona sobre la definición del investigador, los aspectos relevantes del video, y como esto se relaciona o se diferencia con la noción, la experiencia o los significados que tenía cada participante en torno a la inclusión.

Gracias a la reflexión colectiva (que surge en este tercer momento), se destacan los significados más importantes, que, por último, permiten la construcción colectiva de la definición sobre inclusión, de acuerdo con la forma en que los participantes y el investigador, buscan comprender este concepto (la inclusión), dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina.

En lo que respecta al segundo escenario conversacional, este se desarrolla bajo los mismos parámetros del primer escenario, con un menor tiempo. La diferencia en este segundo escenario es que no se pretende no se pretende co-construir una definición o un concepto sobre vulnerabilidad social. Simplemente, se busca conversar y reflexionar frente a las nociones, los significados y las experiencias tanto de los participantes como del investigador.

### **Categorías (Inclusión – Vulnerabilidad)**

Como se menciono inicialmente, a continuación, se explican de forma mas detallada las categorías sobre inclusión y vulnerabilidad, mostrando los significados y las experiencias que tenían inicialmente los participantes, para luego presentar la reflexión que emerge entre el investigador y los participantes, con el fin de dar cuenta el proceso de resignificación que surge en las dos categorías (Inclusión – Vulnerabilidad).

### **Resultados: Resignificación de la Inclusión**

**Significados Preliminares:** En este cruce, lo primero que se indago fueron los significados que cada participante tenia en torno a la inclusión. Por lo cual, los participantes definen la inclusión de la siguiente manera:

**Docente:** “[...] para mí explicar la inclusión es el acoger, el dar la bienvenida, el apoyar, ayudar, el hacer fuerza, el hacer sociedad.” (L.188).

**Estudiante:** “[...] es cómo integrar a todas las personas de una sociedad sin importar como digo yo, su cultura, su etnia, su creencia política su creencia religiosa, integrarlas a todos para buscar ya sea un fin o algo que se esté buscando.” (L.194).

**Administrativo:** “[...] cuando yo hablo de inclusión pienso en lo primero que piensas en eso, en reconocer la diversidad.” (L.196).

**Padre de familia:** “[...] Bueno, yo creo que ya todos lo dijeron, es integrar, acoger sin mirar a quién, de acuerdo a su... puede ser a su físico o condición para mí eso es la inclusión. (L.198).

De acuerdo con los relatos, para los participantes la inclusión se entiende como: acoger, integrar y reconocer dentro de un contexto social, sin importar las diferencias de cada persona.

**Investigador:** La inclusión social está definida como una configuración en la interacción humana, mediante la cual, los interlocutores se vinculan, de tal manera que se identifican mutuamente como actores sociales idóneos y singulares, todo con la finalidad de promover la activa participación de cada sujeto frente a las acciones y decisiones dentro de un grupo social específico (Ruiz, Gómez, López y Pérez 2014).

**Experiencia:** En cuanto a la experiencia frente a la inclusión, cabe mencionar que esta solo se ha vivenciado por parte de tres participantes (el estudiante, el docente y el administrativo) y el investigador, dentro de la institución educativa. Los tres participantes manifiestan, que, de acuerdo con su experiencia, la universidad apoya el proceso formativo de varios estudiantes pertenecientes a diferentes comunidades étnicas, también asisten el proceso de las personas que tienen algún tipo de limitación, e incluso exponen casos de personas transexuales que son profesionales egresados de esta institución. Por lo cual, se puede evidenciar la pluriétnicidad, y las diferentes culturas que existen dentro del contexto universitario. De igual forma, el investigador también expresa que, durante el proceso de familiarización con el contexto, pudo evidenciar las distintas poblaciones que habían allí, mediante un ejercicio de caracterización que había realizado en una investigación previa, la cual permitió establecer dos líneas de base, una para la sede de Bogotá y la otra para la sede de Pereira (cabe aclarar que esta investigación es independiente a este proceso investigativo).

En relación con lo anterior, los participantes también expresan que la institución promueve espacios físicos y virtuales de participación para todos, y dentro de estos escenarios fomenta el trabajo en equipo y el respeto por las diferencias. Mas sin embargo reconocen que a la universidad le falta adecuar la infraestructura, pero que es algo por lo que están trabajando.

**Reflexión (Investigador y Participantes):** Gracias a la reflexión que surgió entre los significados de los participantes, la definición del investigador y el contenido audiovisual, se pudo entender la inclusión como: una herramienta para alcanzar la paz y la equidad, cuya función es promover acciones encaminadas a la integración social y el reconocimiento de la singularidad y las capacidades de cada individuo. Por lo cual, la inclusión permite la libre participación de las personas frente a las acciones y decisiones en diferentes contextos, sin importar su condición, social, étnica, física, sexual o identitaria.

**Resignificación:** La resignificación sobre inclusión, es el resultado de la interacción comunicativa que se dio entre los participantes y el investigador, mediante el intercambio de experiencias y significados conceptuales, que permitieron comprender y conectar las cosmovisiones en torno a este concepto (inclusión). El proceso de resignificación frente a esta noción se divide en dos grandes partes. La primera, se encuentra en la reflexión que surge entre el investigador y los participantes, luego de generar el espacio de discusión frente a las apreciaciones, las diferencias y similitudes que había entre cada definición (revisar p.88). Allí se pudo evidenciar, como se amplió el concepto de inclusión y se consideraron aspectos que los participantes no habían contemplado al inicio del escenario conversacional, como por ejemplo que: la inclusión es una herramienta para alcanzar la paz; o que la inclusión debe contemplar la singularidad y la diversidad, dado que, las necesidades no son las mismas en todos los seres humanos. Aspectos como estos se deben tener en cuenta en todos los escenarios de interacción social, pero especialmente en los contextos educativos.

De igual forma, el compartir experiencias permitió que los participantes conocieran las diferentes poblaciones que hay dentro de la comunidad educativa, puesto que, no tenían conocimiento de la diversidad étnica, ni de las personas con identidad diversa que hacen parte de la institución.

La segunda parte, se encuentra ubicada al final del apartado de los resultados (revisar p. 103). Es la definición que se co-construye para el Areandina, entre los participantes y el investigador (al final del primer escenario). Se presenta de esta manera, por lo siguiente:

1. La definición, es el producto final de todo el escenario conversacional, así que, abarca aspectos de los cruces de las subcategorías. Por lo anterior, es importante primero presentar las subcategorías para seguir un orden lógico y comprender el proceso de co-construcción de la definición.
2. Se deja al final del apartado la co-construcción, dado que, esta definición se extiende al inicio de la discusión. En consecuencia, se busca tener una continuidad coherente entre ambos apartados.

**Resultados: Resignificación de la Vulnerabilidad**

**Significados Preliminares:** En cuanto a los significados en torno a la vulnerabilidad, cabe destacar que, para tres de los participantes la vulnerabilidad es percibida como una condición aversiva, mientras que uno tiene una cosmovisión distinta del concepto. Para la docente la vulnerabilidad representa dolor; para el estudiante, el concepto de vulnerabilidad significa tiranía o hegemonía del poder; para el padre de familia la vulnerabilidad representa marginalización y carencia; Mientras que, para el administrativo, es todo lo contrario, la vulnerabilidad para ella representa igualdad, en el sentido que todos de alguna forma somos vulnerables, y esta condición nos posiciona en un mismo estado, solo que de diferentes formas. En cuanto al investigador, el presenta dos definiciones frente a la vulnerabilidad, la primera es la que se presentara a continuación:

“La vulnerabilidad social es un fenómeno tornadizo y complejo en la medida que surge de una condición particular de necesidad carencia o riesgo psicosocial lo cual lo ubica al ser vivo en una condición de desigualdad inequidad o indiferencia que asimismo conlleva posibilidad posibles riesgos psicológicos físicos o sociales y el cual depende en gran medida de la percepción social y la construcción narrativa que se tenga frente a esta.” (Marín, 2019. p. 31)

La anterior, es una definición construida por el investigador, para el marco disciplinar (revisar p.31), mientras que la segunda definición es retomada de un autor académico.

“por su parte Pizarro 2001 citado por López y Lebrero (2016), plantean que la condición de vulnerabilidad social puede asociarse con pobreza sin embargo el concepto es más amplio puede sufrir diferentes vulnerabilidades quien vive en aislamiento indefensión e inseguridad sin llegar al límite de pobreza o exclusión social psicológica educativa u otras” (p.127).

**Experiencia:** En cuanto a la experiencia, no todos los participantes tienen una experiencia frente a una condición de vulnerabilidad. Solo el docente, el padre de familia y el estudiante expresan una condición de vulnerabilidad. El docente, narra desde su vivencia los casos de vulnerabilidad que ha percibido en los contextos clínicos y hospitalarios, donde llega una madre cabeza de familia con su hijo en una condición física o cognitiva particular, y no cuenta con la ayuda de alguien para poder movilizar a su hijo, o que por cuestiones laborales

no cuentan con el tiempo y la disponibilidad para brindarle los cuidados a su hijo, ya que, si no trabaja, tampoco puede tener el sustento económico.

En cuanto al padre de familia, este manifiesta que, las experiencias que ha tenido en torno a la vulnerabilidad han ocurrido en contextos marginales, sobre las periferias de la ciudad, donde ha percibido casos de extrema pobreza, necesidad y carencia, en todos los aspectos (escases de alimentos, malas condiciones de salubridad, hostilidad, entre otros).

Para el estudiante, la experiencia de vulnerabilidad se ve en el desalojo que presencio en una vereda rural, donde un grupo de representantes municipales, despojaban a una familia de su vivienda. Que, de acuerdo con su experiencia, aquellos representantes se aprovecharon del cargo publico que tenían, para desalojar a un grupo familiar. Entonces todo este tipo de situaciones generan condiciones de vulnerabilidad que muchas veces no se contemplan.

**Reflexión (Investigador y Participantes):** De acuerdo con esto, los participantes y el investigador llegan a la reflexión de que la vulnerabilidad social, no tiene una única mirada es un concepto dinámico, cambiante, tiene diferentes matices y no se limita a la pobreza o a la carencia, sino que, por el contrario, es un fenómeno que se presenta de diversas formas, en diferentes lugares y momentos. Asimismo, se debe abordar esta noción en los diferentes sectores, desde lo político, lo económico, lo educativo, entre otros, ya que esto permite disminuir la desigualdad social.

De igual forma, se llegó al consenso de que es importante abordar la vulnerabilidad, desde las instituciones de educación básica y educación superior. Es decir, informar a los estudiantes, docentes y padres de familia, frente a este concepto, sus consecuencias y las formas que se presenta. Con el fin de sensibilizarlos y romper aquellas pautas que se han mantenido por el desconocimiento de este concepto. Para así, mitigar las construcciones identitarias a través de la vulnerabilidad y la victimización, ya que esto, termina siendo una problemática en la sociedad, al no permitir que, se comprenda al ser humano desde sus cualidades, capacidades y recursos, lo cual conlleva a reducir a las personas a una condición particular que la limita en todas sus esferas (emocionales, sociales, productivas, laborales, entre otras).

También se plantea que, todos tenemos la responsabilidad de indagar y educarnos frente a este concepto, con el fin de evitar la transgresión de los derechos de los demás, y la victimización. Por último, es importante mencionar que la vulnerabilidad no necesariamente se debe percibir como una condición negativa, por el contrario, la vulnerabilidad permite comprender la naturaleza humana, en este sentido todos son vulnerables de alguna manera, ya que permite ver, la fragilidad que hace parte de la condición innata del ser humano.

**Resignificación:** La resignificación en este apartado se ve mediante la reflexión que emerge entre el investigador y los participantes. Donde la vulnerabilidad no se remite solo a una condición particular, sino que abarca otros aspectos que hacen parte de las experiencias humanas, como lo es la ontología y la naturaleza del ser, no solo es una condición de carencia económica, también puede ser una carencia emocional, o de cualquier otra índole.

### **Cruce de Subcategorías de la Inclusión y la Vulnerabilidad**

A continuación, se presentan las subcategorías que permitieron organizar y categorizar el discurso en fragmentos mas puntuales de cada participante. De igual forma, se muestra el cruce con las subcategorías de la resignificación. Por lo anterior, es importante mencionar que en algunos apartados se exponen los discursos desde las particularidades, ya que, en algunos casos, los significados, la reflexiones o las experiencias, son distintas y esto permite dar cuenta del proceso reflexivo de cada participante frente a cada subcategoría. De igual forma, también hay fragmentos que se presentan desde las generalidades, los significados, las reflexiones o las experiencias compartidas entre los participantes.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría De Exclusión / Resignificación**

**Significados:** Los significados que emergieron frente a esta subcategoría, están relacionados con: el rechazo, la no participación, dejar fuera, alejar o prohibir de alguna manera la interacción social. La construcción de estos significados, surgen de experiencias previas, donde han percibido casos de exclusión social, y que lo representaron de forma gráfica mediante la cartografía realizada. También es importante mencionar que ese significado está transversalizado por emociones, tales como: tristeza, angustia y frustración.

**Reflexión:** Las reflexiones que surgieron en torno a este concepto, están ligadas a la empatía, entendiendo esta como la capacidad de ponerse en los zapatos de estas personas, que de acuerdo con su experiencia fueron excluidas. Al poder conectarse con su emoción y la emoción del otro, esto permite ser consciente de la situación y el contexto donde puede aparecer una situación de exclusión social, y de la misma forma mitigar estas brechas.

Otra reflexión que surge del escenario, y guarda relación con la exclusión social es la lectura y la percepción qué hay socialmente en torno a la “discapacidad”. Según los participantes, este concepto en sí mismo, ha sido peyorativo, dado que socialmente se ha entendido como un limitante para aquellas personas que tienen una condición (física, sensorial, cognitiva) particular. De acuerdo con la reflexión que cada uno hizo, el tener una condición particular, no debe ser un limitante para que una persona pueda desenvolverse en muchos campos de su vida, lo cual implica que debe ser el contexto quien se debe adecuar a las necesidades de cada persona, entendiendo su condición particular e impulsándolo a realizar aquellas metas que la persona se proponga; pero el cambio debe darse en el contexto. Así como también, la persona debe empezar a ver sus capacidades y enfocarse más en ellas, ya que, en varios casos, son las personas quienes se victimizan a sí mismas y esto conlleva a que se impongan una serie de barreras o limitantes, que terminan incrementando esa brecha social llamada exclusión.

**Experiencia:** Al momento de narrar las experiencias, se evidencio que el relato de los cuatro participantes estaba conectado con la causa de la exclusión, es decir, en las cuatro experiencias la exclusión estaba dirigida a personas que tuvieran un tipo de condición física particular, o como socialmente se denomina, algún tipo de “discapacidad física”. En cuanto al relato del padre de familia, la causa de la exclusión era el estado físico, es decir, la exclusión se daba por falta de acondicionamiento físico. Mientras que, en el relato del estudiante, el docente y el administrativo, ya la exclusión se daba a causa de la pérdida de alguna función, o por alguna condición de “enfermedad” o “discapacidad” física.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría Integrar / Resignificación**

**Significados:** De acuerdo con el siguiente cruce categorial, los significados frente a la inclusión estuvieron orientados hacia aquellas acciones que permiten acoger a los seres humanos sin importar sus diferencias. Estas acciones se engloban en un mismo concepto, que trasciende al acto de integrar y que de forma tácita se evidencia dentro de la construcción discursiva de cada participante, al momento de indagar ¿qué significados tienen en torno a la inclusión? Cada uno de los participantes manifiesta que la integración es fundamental en todo proceso de inclusión. Por lo cual, este concepto se entiende como la piedra angular dentro de toda acción o proceso de inclusión.

**Reflexión:** Las reflexiones frente a este cruce, se retoman de los aportes del estudiante y el administrativo, quienes expresan que la inclusión está categorizada en diferentes tipos y va dirigida a diferentes poblaciones. Sin embargo, de forma independiente, el estudiante expresa que no debería categorizarse, porque la inclusión debe ser una misma y su finalidad debe ser integrar, en lo cual convergen. Por su parte, el administrativo manifiesta que, si se debe categorizar, ya que esto permite generar acciones sectorizadas a diferentes contextos sociales. Es decir, no se puede abordar la inclusión educativa de la misma forma que se aborda la inclusión laboral, para cada una se deben destinar recursos específicos, pero la acción de integrar si debe ser transversal en todo escenario.

**Experiencia:** En cuanto a las experiencias de integración, tres de los participantes (el estudiante, el docente y el administrativo) han sido partícipes de esta acción. De acuerdo con su discurso narrativo, han percibido y vivenciado situaciones en las cuales han intervenido para mitigar la exclusión y terminan integrando a estas personas que han sido excluidas, ya sea porque se les ha negado la participación o porque la misma infraestructura de los espacios y el contexto los ha limitado. En cuanto al padre de familia, este no ha vivenciado alguna experiencia de integración, pero en reiteradas ocasiones manifiesta que la integración y la inclusión se da bajo intereses y va de la mano de la misma exclusión.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría Interactuar / Resignificación**

**Significados:** Del presente cruce, solo se encontró un significado en el cual se abordaba la interacción. El significado es dado por la docente, quien manifiesta que la inclusión, la integración y la interacción, se dan de forma conjunta.

**Reflexión:** La reflexión frente a esta subcategoría, surge del participante administrativo, quien expresa que es importante generar escenarios reflexivos, ya que es necesario conocer la perspectiva de las demás personas; también manifiesta que, el conversar frente a estos temas permite que se genere un trabajo conjunto y mancomunado, con el fin de ayudar aquellas personas que requieren una asistencia. De igual manera, el administrativo resalta que un aspecto que se debe tener en cuenta es el cambio y la transformación que se busca generar mediante la interacción.

**Experiencia:** Al igual que la integración, la interacción solo se da en tres participantes (el estudiante, el docente y el administrativo), cuyas experiencias se correlaciona de forma recíproca con la integración. Esta subcategoría aparece en el discurso en forma de asistencia de los participantes hacia aquellas personas que ellos aseguran que estaban siendo excluidas. Esas experiencias se engloban en esta subcategoría dado que al momento de hacer un acercamiento o brindar algún tipo de apoyo de forma indiscriminada, se establece algún tipo de interacción en pro del bienestar de aquellas personas, y de igual manera al incluirlos están interactuando.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría Diversidad / Resignificación**

**Significados:** En cuanto al término de diversidad, este se aborda en relación con la inclusión, pero de forma implícita emergen significados por parte del administrativo frente a este concepto. De acuerdo con su relato, enfatiza en las diferencias significativas que nos hacen ser diversos y por las cuales debemos ser reconocidos. También se reconoce que la universidad acepta la diversidad, dado que dentro de su comunidad se acoge a personas con diferentes etnias tales como: Indígenas, Afrocolombianos, Rrom, Palanqueros, entres otros. También se cuenta con la participación de personas con funcionalidades diversas, y personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

**Reflexión:** No existieron resultados en este cruce, dado que, la diversidad es un concepto que tienen claro los participantes, por la misma razón que dentro de la institución hay multiculturalidad.

**Experiencia:** En cuanto a la experiencia frente a la diversidad, esta se menciona reiteradamente por tres de los participantes, donde expresan que dentro de la institución educativa hay personas que tienen algún tipo de filiación con alguna etnia o comunidad particular o presentan alguna condición física o cognitiva particular. Pero con los que han tenido más cercanía, han sido personas transexuales, personas pertenecientes a una comunidad indígena, personas afrocolombianas y personas con condiciones físicas particulares. Lo anterior da muestra de la diversidad reconocida dentro de la institución educativa.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría Política / Resignificación**

**Significados:** Referente a los significados de las políticas, se denota en el escenario conversacional que solo por parte del administrativo, surge una narración donde destaca los significados de las políticas; no lo expresa de forma explícita, ni tampoco describe las políticas en forma de definición, simplemente en su discurso expresa que se debe tener en cuenta las garantías de derechos en cuanto a: los mecanismos, la participación y los espacios que se deben respaldar y proteger. Esto da cuenta de lo que representa las políticas para este participante, y como estas velan por garantizar y proteger los derechos desde la parte legislativa. Por lo anterior, se toma como un significado, ya que se articula con la definición de las políticas y sus funciones, descrita en el banco de categorías.

**Reflexión:** En cuanto a la reflexiones que emergieron en torno a las políticas, sólo surgen por parte del administrativo, quien hace hincapié en que el tema normativo y político ha tenido un avance significativo, pero eso no garantiza que se cumplan, o que haya un acceso directo hacia esta normatividad por parte de las personas. También se destaca el papel del estado como garante de derechos, si bien son ellos quienes establecen la legislación, deben tener la responsabilidad con las comunidades y las instituciones para respaldar las necesidades que se presentan en materia de derechos, bienes y servicios, con el fin de mitigar las condiciones de precariedad y carencia, y teniendo en cuenta sus sistemas de relación y su contexto sociodemográfico, su cultura, tradiciones y singularidades. De igual forma y complementado lo anterior, la educación también es un aspecto que se debe contemplar dentro de las políticas, ya que por medio de la educación se puede dar a conocer los derechos y deberes que tiene cada ciudadano, y sensibilizarlos frente a su condición; esto permitirá que

las comunidades asuman un rol activo y puedan hacer valer sus derechos y los de su entorno. Y en cuanto a la última reflexión, esta plantea que todo esto debe trascender hacia las acciones y no solo quedarse por escrito, debe ir más allá del papel, y no solo por parte del gobierno, sino de las instituciones.

**Experiencia:** En cuanto a las experiencias sobre las políticas, estas se dan por parte del docente y el administrativo. La docente desde su vivencia, manifiesta que ha visto como la falta de políticas pueden vulnerar los derechos de una persona o más bien un colectivo de personas, en el caso particular del estudiante que debía ir a su clase y por su condición física de tener una silla de ruedas, y sumado a la infraestructura, le era difícil subir las escaleras para ir a su clase cuando bloquean los ascensores por mantenimiento, sin contar que no tenía el apoyo de un grupo de personas que pudieran subirlo y bajarlo, todo el tiempo. Esta experiencia da cuenta de la falta de normatividad y supervisión por parte de las entidades tanto gubernamentales, como institucionales. En el caso del administrativo, ha participado de la construcción de políticas institucionales, pero, mas sin embargo reconoce en varias ocasiones del escenario conversacional, que a las instituciones muchas veces les hace falta llevar las políticas a la acción, y a pesar de que trabajan por mejorar ese aspecto, siempre hay cosas que por omisión o por descuido, se pasan por alto.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría De Exclusión / Resignificación**

**Significados:** No existieron resultados en este cruce. Al igual que en la inclusión, las personas no tenían una definición clara frente a lo que es la exclusión social.

**Reflexión:** En cuanto a las reflexiones sobre el contexto, estas se dan por cada uno de los participantes. Las reflexiones que aquí emergen se relacionan con las barreras o los limitantes que muchas veces se ven en diferentes contextos sociales, e incluso de cómo se ha mitigado estas acciones dentro de la institución educativa. De acuerdo con la vivencia de cada participante se evidencia la falta de empatía, solidaridad y compromiso por parte de aquellas personas que hacen parte de un contexto, solo el administrativo expresa aspectos que considera positivos del contexto universitario.

Según la reflexión del estudiante, muchas veces las personas tienen comportamientos así por la falta de educación en sus sistemas familiares, muchas veces se omite el respeto por el otro, y esto conlleva a mantener pautas de violencia, inequidad, desigualdad, estigmatización, entre un sin fin de acciones hostiles. Por parte del docente las limitantes están en el contexto físico, donde muchas veces la infraestructura y aquellos que las diseñan, no piensan en todas las poblaciones que pueden congregarse en ese espacio físico, y tampoco contemplan las necesidades y las singularidades de cada individuo, lo cual termina generando limitantes que no permite la convivencia óptima dentro de un mismo espacio. Para el padre de familia, el contexto lo narra desde las oportunidades que se pueden dar en un escenario particular, es decir, para que una persona pueda hacer parte de un contexto específico y pueda relacionarse, dependerá de las oportunidades que las personas le permitan tener. Para explicar de forma más clara el pensamiento del padre de familia, el plantea la metáfora de un círculo, si se está dentro del círculo es porque el contexto lo permite, pero para eso, se debe estar de acuerdo con ellos, pero si no está de acuerdo con el contexto, simplemente lo expulsan fuera del círculo. En cuanto a la reflexión del administrativo, ella manifiesta que ha visto un cambio significativo en la planta física y virtual de la universidad, lo cual ha permitido que la universidad genera un contexto más inclusivo, y que poco a poco mediante el adecuamiento de los espacios ha permitido generar zonas de convivencia, lo cual da muestra que el contexto ha generado cambios en pro de mitigar estas brechas que las mismas personas interponen. También expresa que, la universidad le apunta a generar un contexto de participación, partiendo de la igualdad y el respeto por las diferencias de todo tipo.

**Experiencias:** De acuerdo con las experiencias sobre el contexto, solo se vivencia por el administrativo. Quien expresa, que en reiteradas ocasiones ha percibido como el contexto familiar es quien limita a las personas a desarrollarse en diferentes aspectos. Esto a su vez conlleva a que las personas con alguna condición particular se victimizan y terminan considerándose a sí misma incapaces y vulnerables, lo cual, tiene implicaciones en los demás contextos donde se desarrollan, ya que el contexto puede tener las estrategias, las políticas y las acciones, pero ellos se ensimisman en su vulnerabilidad, que prefieren no participar y no relacionarse dentro de estos contextos.

### **Resultados Del Cruce De La Subcategoría Necesidad / Resignificación**

**Significados:** No existieron resultados en este cruce, dado que no se abordaron significados en torno a la inclusión.

**Reflexión:** En cuanto a la reflexión frente a las necesidades, estas son planteadas por el docente y el administrativo. Para el docente, la reflexión se orienta hacia las necesidades percibidas en las experiencias de los estudiantes, por ejemplo: en el caso del estudiante que estaba en silla de ruedas, la docente presenta una reflexión frente a la necesidad de adecuar la infraestructura, ya que no cumple con las exigencias para beneficiar y suplir las necesidades básicas de todos los estudiantes, y plantea una hipótesis reflexiva, donde expresa de forma temerosa lo siguiente: qué pasaría con el chico que está en silla de ruedas si llegara a temblar, y si hipotéticamente el estuviera en la cuarta planta ¿cómo bajaría? ¿quien lo auxiliará? Y más teniendo en cuenta que bajo una situación de emergencia no se pueden utilizar los ascensores. Esta reflexión tiene mucho sentido, en cuanto las infraestructuras no están adecuadas para este tipo de situaciones, que literalmente ponen en riesgo la integridad física y psicológica de estas personas, esto invita a cuestionarse un poco frente a las necesidades que poseen las personas dentro de una institución educativa o cualquier lugar que no cuente con los servicios pertinentes; de entrada, eso puede considerarse una forma de exclusión social. En cuanto al administrativo, su reflexión se centra en los recursos, bienes y servicios de los que carecen muchas personas, a veces las condiciones de precariedad afectan su estado de salud y muchas veces no cuentan con la atención pertinente, y todo esto los termina posicionando en una condición de vulnerabilidad social. Muchas veces por la negligencia se terminan ignorando las necesidades básicas y los derechos de las personas, lo cual termina generando inequidad y desigualdad social, en términos reflexivos esto termina deshumanizando a las personas.

**EXPERIENCIA:** No existieron resultados en este cruce, ya que ninguno de los participantes expuso alguna situación o vivencia donde se hiciera presente la necesidad.

### **Resultados Del Cruce De Las Categorías Emergentes / Resignificación**

Solo surgieron dos categorías emergentes: las tipologías de vulnerabilidad y la construcción identitaria. Estas surgen de las reflexiones significativas de cada participante, frente a las siguientes preguntas:

¿Consideran que existen tipos o categorías de vulnerabilidad?

¿Consideras que las personas que son vulnerables construyen su identidad a través de su condición de vulnerabilidad?

### **Categoría Emergente: Tipologías de Vulnerabilidad**

**Significados:** No existieron resultados en este cruce, dado que solo se abordó la subcategoría de reflexión.

**Reflexión:** En cuanto a las tipologías, estas se comprenden como el estudio de las formas de clasificación. En este caso particular, se utilizan las tipologías para categorizar los tipos de vulnerabilidad que los participantes manifiestan. De acuerdo con lo anterior, se evidenció en el discurso de los participantes, que al igual que la inclusión, la vulnerabilidad se da en categorías, es decir, la vulnerabilidad no solo se ve desde la condición de pobreza, sino que la vulnerabilidad también se da en cuanto a los limitantes que impone el contexto y que guarda relación con las formas de exclusión.

**Experiencia:** No existieron resultados en este cruce, dado que solo se abordó la subcategoría de reflexión.

### **Categoría Emergente: Construcción Identitaria**

**Significados:** No existieron resultados en este cruce, dado que solo se abordó la subcategoría de reflexión.

**Reflexión:** En este cruce categorial cabe destacar que, de acuerdo con la pregunta: ¿Consideran que las personas que son vulnerables construyen su identidad a través de su condición de vulnerabilidad? Los participantes expresan que las personas construyen su identidad a partir de una condición de vulnerabilidad, pero que esta construcción identitaria se da de forma consciente. Es decir, muchos se narran a sí mismos vulnerables, con el fin de obtener beneficios de esta condición, o por simplemente victimizarse y generar compasión por parte de otros. También expresan que esta identidad se da a nivel contextual, es decir, la identidad se construye en un contexto particular. Por su parte, el administrativo aclara que no se debe generalizar en todos los casos de vulnerabilidad, ya que existen diferentes aspectos que configuran la identidad.

**Experiencia:** No existieron resultados en este cruce, dado que solo se abordó la subcategoría de reflexión.

### **Construcción colectiva sobre la noción de inclusión dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina**

De acuerdo con los objetivos planteados y como resultado final del proceso, se co-construye la siguiente definición sobre inclusión, donde se retoma los aspectos puntuales que emergieron de las reflexiones de los participantes, junto con las reflexiones del investigador al final del primer escenario conversacional. Por lo anterior la definición co-construida queda de la siguiente manera:

“Proceso empático centrado en el ser humano, que integra valores y principios, tales como la igualdad, la solidaridad, el respeto, la equidad y la dignidad humana; y que propende por el reconocimiento de la diversidad, la protección de la integridad y la participación de todos, sin distinción alguna de su condición social, racial, sexual o étnica, y lo cual conlleva, a acceder a las mismas oportunidades sin importar sus diferencias.”

Inicialmente dos de los participantes (el estudiante y el padre de familia) tenían significados básicos o mínimos frente a los conceptos de inclusión y vulnerabilidad, sus marcos de referencia se basaron en las interacciones cotidianas, no poseían una definición teórica o estructurada. Mientras que el docente y el administrativo tenían un bagaje amplio frente a los conceptos, ya que habían tenido experiencias previas durante el transcurso de su ejercicio profesional. Sin embargo, no tenían conocimiento de algunas entidades que promueve la inclusión y velan por bienestar de aquellas personas con condiciones particulares. Después de presentar el material multimedia y las definiciones correspondientes de cada concepto, los participantes logran ampliar su marco de referencia, lo cual permite ver un proceso de resignificación. De acuerdo con esto, se concluye que, la resignificación no implica solo deconstruir o remplazar un significado, sino también ampliar la comprensión frente a este. También se hace tácito este proceso de resignificación al momento de co-construir una definición de inclusión, puesto que al principio del escenario dicha definición no existía, y para poderla co-construir se tuvo en cuenta las experiencias, las reflexiones y los aportes aprendidos por los participantes.

Otro aspecto que se logro resignificar fue el concepto de discapacidad, dado que, al principio, este termino estaba naturalizado en el discurso de los participantes, pero al

momento de cuestionarlo y reflexionar frente a las implicaciones que tiene este concepto, se pudo transformar el concepto y remplazarlo por capacidades o funcionalidades diversas.

Adicionalmente, dentro de estos escenarios se pudo identificar las distintas comunidades y etnias que hacen parte de la institución educativa, entre ellas: comunidad LGBT, comunidades indígenas, Rrom, palanqueros, comunidades afrocolombianas y personas con diversidad funcional. Dado que no había conocimiento por parte del padre de familia y del estudiante.

Para concluir este apartado, cabe resaltar que la definición presentada, se aborda de forma detallada en el siguiente apartado, junto con lo que se muestra en esta sección.

### **Discusión De Resultados**

A continuación, se presenta la discusión de los resultados de la siguiente manera. Inicialmente se hace hincapié en la definición de inclusión co-construida por los participantes y el investigador en el escenario conversacional uno, donde se aborda la inclusión y aquellos significados relacionados con este concepto. Posteriormente se presenta la discusión en torno a las categorías, las subcategorías y las categorías emergentes para el análisis de los resultados. Tanto la definición como las categorías y subcategorías se contrastan con la teoría recopilada en cada uno de los marcos, y de esta forma se valida o se comparan las diferencias halladas en los discursos de los participantes.

En cuanto a la definición co-construida, es importante destacar que esta emergió del proceso reflexivo entre los participantes y el investigador (como se menciona en el apartado de resultados). Donde cada uno relaciona, los aprendizajes adquiridos del escenario (heteroreferencia) y de acuerdo con su experiencia (autoreferencia), resalta los aspectos mas relevantes y que desde su criterio consideran que deberían tenerse en cuenta al hablar de inclusión. A continuación, la definición se desglosa por fragmentos, para explicar cada concepto que la conforma. Lo primero que se resalta es la empatía, ya que mediante esta acción se establece el reconocimiento hacia el otro y de acuerdo con lo que plantea Subirats, Alfama y Pineda (2009), la empatía debe considerarse dentro de los procesos inclusivos, junto con la confianza y el empoderamiento. Ya que, al ponerse en la situación del otro,

acepta su condición humana y esto a su vez, permite entender y conectarse con los derechos, las necesidades y las emociones del otro.

“Proceso empático centrado en el ser humano” (Areandina, 2020).

El segundo fragmento que se destaca son los valores y principios que deben haber dentro de la inclusión, que, de acuerdo con la construcción de los participantes, es un proceso:

“[...] que integra valores y principios, tales como la igualdad, la solidaridad, el respeto, la equidad y la dignidad humana [...]” (Areandina, 2020).

Y que, en relación con este fragmento, Flores y Maccise (2007) plantea que la inclusión hay que comprenderla desde la igualdad y de los principios democráticos, cuyo propósito se refiere a la igualdad de derechos y la inclusión de todas las poblaciones sin discriminación alguna. De igual forma Paz (2014) coincide, en cuanto manifiesta que la inclusión dentro de los contextos educativos propende por “[...] la participación democrática de todos, sin importar las diferencias humanas sean éstas culturales, étnicas, religiosas, de clase social o atribuibles a las capacidades personales, entre otras.” (p. 106). Lo cual de forma tacita, da a entender que, desde la educación inclusiva se busca promover que los modelos formativos tengan como base valores tales como: el respeto, el amor, la tolerancia y la equidad, para generar una cultura más incluyente.

El tercer fragmento de la definición hace alusión a la participación de todos, considerando la diversidad y la integridad de las personas, como se muestra a continuación de acuerdo con la descripción de los participantes.

“[...] y que propende por el reconocimiento de la diversidad, la protección de la integridad y la participación de todos, sin distinción alguna de su condición social, racial, sexual o étnica, y lo cual conlleva, a acceder a las mismas oportunidades sin importar sus diferencias.”

Al inicio del escenario, no todos los participantes contemplaban la diversidad dentro de sus cosmovisiones. Que se haya contemplado la diversidad (étnica, sexual, racial) en la construcción colectiva, permite dar cuenta del proceso reflexivo y de resignificación que se dio en aquellos participantes que al principio no habían contemplado este aspecto dentro de sus significados. Por lo cual, es importante destacar de esta definición, que la diversidad es la piedra angular dentro de todo proceso incluyente.

En relación con lo anterior, Albornoz, Silva & López (2015), sugieren que la inclusión dentro de los contextos educativos debe ser “el proceso continuo de búsqueda de

una educación de calidad para todos, respondiendo a la diversidad y a las diferentes necesidades, habilidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes” (p. 82). En consecuencia, la inclusión debe ser considerada como “un proceso continuo”, cuyas acciones y significados deben ser dinámicos, susceptibles al cambio y la transformación en el tiempo y el espacio. De acuerdo con esto, se busca replantear el significado de acuerdo con las necesidades particulares que surjan en un contexto social diverso. Es decir, la intención final es resignificar, lo cual implica poder acoplar nuevas comprensiones frente a un mismo fenómeno, que de acuerdo con Molina (2013), esto permite denotar un cambio cualitativo frente a un estado previo y un estado posterior, permitiendo ese proceso continuo.

Por otro lado, el autor enfatiza en el contexto educativo y la diversidad, pero esta comprensión aplica para los diferentes escenarios y sectores sociales, ya que, desde una mirada compleja, la diversidad hace parte de la naturaleza humana y de todos los sistemas vivos. Por tal motivo cabe mencionar que siempre que se aborde el tema de inclusión, este debe ir acompañado de una cosmovisión compleja y diversa. Desde la jurisprudencia, esto se puede considerar en el Artículo 13 de La Constitución Política de Colombia, donde se expresa de forma clara que todos los colombianos deben ser considerados sujetos libres, con igualdad de derechos, sin importar sus diferencias: étnicas, religiosas, políticas, sexuales, ideológicas o de cualquier índole.

A continuación, se abordan de forma independiente las categorías macro (inclusión y vulnerabilidad). También se presentan las subcategorías con los discursos más relevantes para este apartado. Y de igual forma se presentan las categorías emergentes.

### ***Inclusión***

En cuanto a las reflexiones de los participantes que permiten dar cuenta del proceso de resignificación frente a la noción de inclusión se retoman relatos como:

“Me llamaba la atención que ellos definían la inclusión como un proceso, entonces un proceso, porque no es algo donde ya para ya, ni es una receta mágica que se dé, sino que deben seguirse unos pasos, garantizarse unas condiciones, unos recursos y la gente también, lo que tú decías, escribir, debe hacerse una realidad, no puede ser simplemente un concepto, una definición, un decreto en el papel, sino que

debe volverse un ejercicio de vida, debe volverse algo de sensibilidad y algo de realidad” (EC.1 L,295,A, R, 18-28;).

Lo anterior, permite dar cuenta que existen procesos o fases para hacer inclusión. Una de estas fases conlleva una determinada temporalidad y se da de forma procesal; mientras que la otra, surge de forma inmediata y no requiere un proceso extenso. En relación con esto, Ainscow (2017) plantea que, la inclusión dentro del contexto escolar se da mediante “un acercamiento gradual desde la exclusión hacia la educación especial, haciendo hincapié en la integración, para luego arribar a la idea de la educación inclusiva” (p.39). De igual manera, dentro del ejercicio investigativo se encontró que, para que estos procesos inclusivos se den de forma óptima en un contexto social, se tienen que contemplar tres niveles. El primer nivel tiene que ver con la institución, o el espacio físico, en el cual se quiere incluir. Es decir, para poder generar un espacio inclusivo, se debe reformar la estructura y la planimetría de las zonas comunes o privadas, con el fin de garantizar el libre acceso a todas las personas teniendo en cuenta las condiciones particulares y las necesidades que puede presentar cada ser humano. De igual forma, dentro de estas reformas, se deben implementar las señalizaciones correspondientes, con el fin de orientar aquellas personas que manejan una comunicación distinta por alguna condición particular.

El segundo nivel, se refiere a la inclusión desde las relaciones y la interacción humana. Este nivel no conlleva una temporalidad extensa, por el contrario, se debe dar de forma inmediata en cada relación. Es decir, de forma individual no se debería considerar un proceso, debe ser una acción empática de forma espontánea e inminente, ya que las personas deben tener la capacidad de comprender que las diferencias no son un limitante a la hora de incluir, sino por el contrario, las diferencias permiten co-construirse como una sociedad respetuosa, igualitaria, equitativa e incluyente (Flores & Maccise, 2007).

El último nivel se refiere al proceso normativo y legal que debe haber en torno a la inclusión. Las entidades gubernamentales deben velar por garantizar los derechos y hacer cumplir la normatividad frente al respeto por la diversidad (Subirats, Alfama y Pineda, 2009), así como debe sancionar aquellos que mantengan comportamientos excluyentes o vulneren los derechos de las demás personas. Otro aspecto que se contempla dentro de la normatividad, debe ser la educación en valores, desde los distintos sistemas y subsistemas, se

debe promover una educación inclusiva y responsable frente al respeto por la diversidad: física, étnica, cultural, de género, sexual, ideológica o religiosa, o cualquier aspecto que nos diferencie como seres humanos.

Al momento de preguntarle a los participantes, si consideraban que dentro de la institución había acciones encaminadas para promover la educación inclusiva, surgió el siguiente relato:

“Bueno entonces, en conclusión. Nosotros si lo hacemos como docentes, tratamos de hacerlo, y la institución es una institución que ha apostado a ser incluyente, cierto. Ella le abre las puertas a todos y creo que es un trabajo mancomunado que hemos hecho, que en muchas ocasiones hemos tenido triunfos, y delicioso se siente cuando personas con limitaciones lo han logrado; pero hay otros que de verdad le duelen a uno en el corazón no poder seguir en el avance, porque hay que mirar que la institución tenga unos conductos para permitir el ingreso a cada una de las carreras.” (EC.1 L,336, D, R, 4-5;).

De acuerdo con esta respuesta Barriga (2013) propone que los entornos educativos están en la obligación de ofrecer soluciones alternas y formativas, respondiendo a las múltiples necesidades de los distintos grupos sociales que forman parte de esta multiculturalidad, con el fin de establecer un ambiente óptimo. Esto se relaciona, en cuanto la docente expresa que deben existir unos conductos, o en otros términos, serian filtros, los cuales buscan orientar a los estudiantes a escoger una determinada carrera; mas sin embargo, detrás de estos filtros pueden haber formas de exclusión social, ya que como Barriga (2013) lo plantea, son las instituciones quienes deben acomodarse a las necesidades de los estudiantes, y no los estudiantes a las necesidades de las instituciones. Esta bien que se de una orientación interna, pero esto no implica que sea la institución quienes rechacen el ingreso de los estudiantes a determinada carrera, como lo manifiesta la docente, sino que ellos puedan de forma autónoma decidir si verdaderamente tienen las capacidades para estudiar determinada carrera; como lo plantea Subirats, et al (2009), es un proceso de construcción comunal, mediante el cual los poderes públicos deben ser garantes en la búsqueda de autonomía de los individuos. Y de esa forma no negarle el derecho a la educación, como se dictamina en el decreto 1421 de 2017, en cual se establece la inclusión para personas con condiciones diversas en los contextos educativos.

### ***Vulnerabilidad***

La vulnerabilidad se entiende como un concepto versátil o dinámico, cuya noción puede ser reduccionista, o simplemente puede categorizar un conjunto de circunstancias desfavorables que hacen parte de la vida de un grupo de individuos. De acuerdo con la investigación, la vulnerabilidad en muchas ocasiones desvirtúa la ontología del ser humano, dado que, en algunos casos, se utiliza como un mecanismo de manipulación o control sobre otros, generando respuestas emocionales que se representan mediante acciones asistencialistas que limitan o encasillan a una persona, y que a su vez ocasionan en “las personas vulnerables” discursos y acciones de autocompasión y lástima. De igual forma, existen casos donde la vulnerabilidad se contempla desde las necesidades básicas y las injusticias sociales, más no se utiliza esta para difundir autocompasión y asistencialismo, sino que se busca generar emociones que promuevan la lucha por condiciones humanas favorables de equidad e igualdad para todos. En concordancia con las emociones, los participantes expresan lo siguiente:

“Bueno para mí dolor, porque yo pienso que cuando hay vulnerabilidad eso es lo que se siente dolor, impotencia, entonces por eso lo nombre, dolor.” (EC.2 L,45,D,R,1-3;).

“[...] pues los sentimientos normalmente son sentimientos asociados a tristeza, asociados a la ira también, al enojo, hay situaciones que ellos no pues no comprenden y no lo entienden, porque les corresponde vivir de esa manera, eh [...] situaciones que les hacen sentir pues frustrados como decía la profe y pienso que todos tienen las manifestaciones desde lo del duelo emocional desde lo cognitivo también y desde lo físico todas esas dimensiones se ven afectadas y así lo van ellos manifestando. Entonces se vuelven una población mucho más vulnerable [...]” (EC.1 L,109,A,R,2-15;)

De acuerdo con esto, se puede ver que hay relación frente a lo que plantea Inzunza y Constanzo (2009), en cuanto manifiestan que la vulnerabilidad posibilita que un sistema esté expuesto a desafiar circunstancias que lo desequilibran y lo perjudican, generando decadencia en su bienestar. En relación con esto, Gómez, et al (2014), plantea que una condición de

vulnerabilidad social también influye en el desarrollo emocional de una persona, generando consecuencias a nivel psicológico, las cuales se manifiestan en “desajustes emocionales como el estrés, la angustia, el miedo o la zozobra permanentes que también pueden comprometer su desempeño psicosocial.” (p. 219). Esto da cuenta de las afectaciones que experimentan las personas en sus procesos cognitivos, sociales y afectivos, ocasionando un bajo desempeño en los diferentes ambientes, especialmente en sus contextos de relación. Por lo cual es importante tener en cuenta la emoción dentro de todo proceso inclusivo, o al momento de abordar la vulnerabilidad o la exclusión. Ya que, la emoción permite comprender el sentir de una persona o un grupo social, frente a una situación particular, que puede ser positiva o negativa, dependiendo de la comprensión y la percepción que se tenga de acuerdo con cada circunstancia. Es decir, las experiencias positivas se relacionan con aquellas emociones de felicidad o euforia; mientras que las experiencias aversivas o negativas guardan relación con emociones contrarias, tales como: el dolor, el miedo y la angustia.

Otro aspecto que se logró identificar dentro de los discursos es la necesidad que se traduce en pobreza o inequidad social, y que de manera tacita personifica la carencia social o la falta de oportunidades, como se evidencia en el siguiente relato:

“pues la gente que no cuenta con condiciones para llevar lo que digo, una vida digna. Debido a eso también todo eso encierra lo que siempre volveré a mi tema del círculo, en la falta de oportunidad conlleva a tener esa vulnerabilidad, a vivir en carencia.” (EC.2 L,65,P,R,1-6;).

Las condiciones de carencia social son comúnmente las que se relacionan con la vulnerabilidad. Por lo general, los autores enfatizan que los contextos de pobreza o precariedad son los que desencadenan factores de riesgo en las poblaciones más vulnerables, económicamente hablando. Mas sin embargo hay autores que plantean que no necesariamente la vulnerabilidad se debe contemplar desde la pobreza, ya que este es un concepto multidimensional que trasciende la noción de pobreza o carencia (Foschiatti, 2017). En el relato presentado, se evidencia la falta de oportunidad, como un factor que predispone, y conlleva a una condición de vulnerabilidad, desde la carencia o la participación. Sin embargo, las oportunidades también se pueden comprender como un concepto plurifacético al igual que la vulnerabilidad, ya que esto se puede significar de diversas formas; las oportunidades se

pueden entender desde los aspectos económicos, sociales, laborales, educativos, entre otros; y no solo desde la carencia en términos de pobreza. Es decir, en relación con las oportunidades, el tener ciertas habilidades sociales, permite que una persona pueda desenvolverse mejor en un contexto y acceder a mayores oportunidades, ya que puede relacionarse de forma abierta, y, a su vez, generar diversas redes de apoyo o participar de ciertos grupos sociales. Pero cabe aclarar que, muchas veces para ser participe de un grupo social, se debe contar con unas condiciones o requisitos especiales, que en relación con lo que manifiesta uno de los participantes, “es estar dentro de un círculo” o como coloquialmente se conoce “estar dentro de la rosca”.

### ***Exclusión***

Tanto la inclusión como la exclusión son acciones que surgen bajo un marco de relación, y las cuales se dan en un entorno social por medio de factores económicos, políticos y culturales, entre otros (Henao, 2015). Teniendo en cuenta que la exclusión es el antagonismo que complementa la inclusión, se hace hincapié en la relación que existe dentro de estos dos conceptos, que, de igual modo, se evidencia el vínculo tanto en lo teórico como en el relato del padre de familia.

“No sé, pero la veo la inclusión y la exclusión están muy muy parejas las dos para mí.” (EC.1 L,238,P,R,1-2;)

Este discurso expresa el nexo que hay entre la inclusión y la exclusión social, lo cual conlleva a pensar que, para que se de una, debe haber la otra. Es decir, estas dos se van dando en forma de bucle, primero se presenta la exclusión, luego se implementa la inclusión y por ultimo se termina generando un efecto paradójico entre estas dos; entre mas se intenta incluir, se termina excluyendo, ya que se pierde de foco la intención de la inclusión y se termina endiosando, lo cual conlleva a que las personas saquen provecho de dicha situación. De igual manera, la inclusión es la forma que tiene la sociedad de compensar y desagraviar la exclusión que ellos mismos generan, y que muchas veces omiten de forma consiente (Salazar 2015). Por lo cual se concluye que, para romper este bucle y combatir la exclusión, hay que ser conscientes de ella. Y de igual forma es necesario trascender aquellos imaginarios que dividen la inclusión en unos cuantos, y por el contrario, empezar a ver la inclusión como una

totalidad normalizada, es decir, hay que ver la inclusión como una sola que aplica para cualquier persona sin importar su condición particular.

De igual forma, es importante resaltar que al igual que la inclusión, la exclusión se puede dar en diversas formas y en diferentes contextos sociales. Enfatizando en esto se retoma el discurso del administrativo quien manifiesta lo siguiente:

“[...]pero pues en el ejercicio de mi trabajo y me he encontrado con diferentes tipos de exclusión, sobre todo en el contexto escolar [...]” (EC.1 L,57,A,R,4-6;)

De acuerdo con este relato, se evidencia que la exclusión aparece en edades muy tempranas, lo cual da entender que, esta se puede hacer presente no solo en una escuela, sino también en el vínculo familiar. Basándose en el primer entorno (escuela), la persona puede estar subyugada con algún tipo de rechazo por alguna condición particular, como se ve en algunos contextos escolares, el bullying o las formas de violencia por parte de compañeros de aula o incluso en algunos docentes o administrativos. Un ejemplo de esto es el caso de Sergio Urrego, el joven que se suicidó en el año 2014, a causa del rechazo y la negligencia por parte de las directivas de la institución educativa (Colombia Diversa, 2020); también se encuentra el caso de una niña en Popayán (Cauca), que fue excluida de una institución educativa porque presentaba una parálisis cerebral y los docentes manifestaban que no tenían la capacidad ni los recursos para brindarle una educación de calidad (Parra, Pisso y Hurtado, 2016). Ahora bien, si se asocia el segundo contexto (familia), tanto la exclusión como la vulnerabilidad en algunos casos, se da por influencia parental, las personas asumen esta exclusión o se autoexcluyen por no contar con los recursos necesarios para ser aceptados en un entorno social, o bien sea, porque estas prácticas se encuentran inmersas dentro de sus pautas de crianza; es decir, muchas veces los padres son quienes se encargan de enseñar a sus hijos a ser vulnerables, o a autoexcluirse, ya sea por un beneficio particular, o porque simplemente no quieren que sus hijos mantengan algún tipo de relación social. En relación con esto, los ambientes poco favorables y la falta de educación, es lo que conlleva a que las familias asuman y promuevan este tipo de prácticas excluyentes y disfuncionales, lo cual termina generando un riesgo psicosocial, al no saber las consecuencias que esto genera en sus contextos de relación (García, Lara, Padilla & Álvarez, 2012).

### ***Integrar***

En cuanto a la integración, se considera un aspecto contiguo a la inclusión y la interacción, cuyas acciones se orientan a la incorporación de una o mas personas, sin importar sus condiciones: físicas, étnicas, sociales, sexuales, económicas, identitarias, entre otras. Por lo cual, este aspecto se tiene en cuenta dentro de los discursos de los participantes, que, de acuerdo con este concepto, manifiestan lo siguiente.

“Entonces uno como docente le tocaba: venga, venga o me haces un favor, a los estudiantes que así fueran fuertes– me haces un favor, me ayudas a que puedes subir al chico con la silla, entonces pues el muchacho se sentía muy mal, entonces pienso que tenía una parte de exclusión que vi y que, pues me impactó bastante, porque yo decía muy terrible, porque imagínense. A uno por ejemplo que debe pues acceder a otro piso, pero no tener los medios de una forma más fácil pues es complicado, esa parte me impactó bastante.” (EC.1 L,42,D,R,19-25;).

“Hemos visto como también en grupos completos de estudiantes se vuelcan en un estudiante con una condición particular y lo ayudan y lo llevan de la mano y lo acompañan y eso también es bonito.” (EC.1 L,123,A,R,3-11;).

El hecho de que uno o mas sujetos que conforman un grupo, acepten las condiciones físicas, diversas y particulares de otra persona, y la hagan sentir participe e importante, es motivador para aquellas personas que están siendo integradas. Ya que, esta experiencia llega a ser significativa y de gran importancia para la vida de cada sujeto, dado que, pueden generar una automotivación para querer seguir adelante y autosuperarse, sin importar su condición particular. De igual manera, esto posibilita que las personas construyan relatos emergentes frente a su condición y se narren así mismas desde sus capacidades, trascendiendo aquellos discursos o narrativas dominantes de la discapacidad o limitación.

Claro esta, que la practica también llega a generar un impacto a los integrantes del grupo, puesto que, descubren y reconocen las capacidades de alguien que presenta una condición particular, y cuya perspectiva trasciende aquellos limitantes que la cultura, la sociedad o el contexto, les ha impuesto para ejercer determinadas tareas (Romero y Pereyra, 2018, p. 167). Por lo cual, desde esta postura, la inclusión se remite a la acción de integrar, el

acto de poder hacer participe a una persona con condiciones diferentes, da un valor especial al grupo; puesto que, las capacidades que poseen todos los integrantes llegan a ser únicas y genuinas.

“Yo conozco a lo personal por ejemplo la inclusión educativa. Entonces se generan esas acciones específicamente para garantizar el acceso y también la participación y la permanencia a los estudiantes dentro del sistema educativo, y se deben destinar los recursos, se deben destinar los profesionales, las acciones, los modelos, las políticas para que así sea.” (EC.1 L,226, A, R,13-15;).

Parte de integrar, también implica que, las instituciones adecuen y modifiquen la infraestructura y las instalaciones para que las personas con condiciones particulares tengan los espacios conformes, para llevar a cabo integraciones sociales, académicas y saludables. Además de esto, también es importante, la vinculación de personal capacitado para ayudar con el desarrollo de aprendizajes por medio de nuevas metodologías de enseñanza y capacitación, donde se incluya material pedagógico que responda a las necesidades de aquellas personas que presentan condiciones particulares (físicas, cognitivas o sensomotrices), o se establezcan cátedras en torno a la inclusión y a la diversidad, donde se aborde la etnicidad, la construcción de género, las capacidades diversas y la orientación sexual. También se busca contar, con la participación de estas poblaciones, para que desde su experiencia se pueda sensibilizar a la comunidad educativa, y así generar una cultura de paz y respeto por las diferencias. Con el fin de generar las mismas oportunidades participativas frente a la educación, y de esta forma se puedan deconstruir aquellos modelos que proponen una educación especial, fragmentada y excluyente. Por lo cual, también se deben destinar recursos idóneos para las instituciones, con el fin de satisfacer las necesidades y generar un alto impacto frente a la igualdad para toda la comunidad estudiantil. En relación con esto, la igualdad de derechos, como la inclusión de todas las poblaciones debe ser lo primordial dentro de un contexto social (Flores y Maccise, 2007).

### ***Interacción***

En cuanto a la interacción, esta se comprende desde las relaciones comunicativas que se mantienen entre dos o más personas, y por las cuales los sujetos se vinculan o se integran a

un grupo social determinado. De igual forma es importante destacar que la interacción esta ligada a la integración, y estas son las que permiten que de forma espontanea emerja la inclusión, por lo cual dentro de los relatos de los participantes y desde las definiciones retomadas de la teoría, la interacción se ve como un concepto transversal a la inclusión y a la integración, que no se puede desligar. De acuerdo con esto, se destacan las experiencias significativas junto con las reflexiones de los participantes, donde manifiestan alguna situación en la cual han sido participes de algún tipo de interacción social.

“Bueno para mí explicar la inclusión es el acoger, el dar la bienvenida, el apoyar, ayudar, el hacer fuerza, el hacer sociedad.” (EC.1 L,188,D,R,2;).

“[...] es precisamente, estos escenarios donde ya uno puede reflexionar, donde uno ya puede verlo desde otra perspectiva, donde puede conversar lo de una mejor manera y puede trabajar conjuntamente para ayudar a esas personas [...]” (EC.1 L,139,A,R,3-7;).

“[...] de los otros equipos lo excluían, y trataban de no tener casi contacto con él. Eso me marcó siempre, entonces como nosotros lo metimos en el grupo nosotros, lo incluimos; como nosotros lo veíamos normal, pero para las otras personas no era tan normal [...]” (EC.1 L,51,E,R,8-13;).

De acuerdo con los relatos, se evidencia que la interacción se da mediante la aceptación o la admisión de una persona o grupo de personas, como lo proponen los participantes; pero, también implica, aceptar las perspectivas y la diversidad de aquellas personas que se están integrando. En consecuencia, Leader, Kosciulek y Leahy (2015) plantean que, la interacción se da por medio de las relaciones interpersonales y la participación comunitaria, que juntas, permiten que se de la inclusión social. Por lo cual se concluye que, las interacciones implican una conexión comunicativa, donde emergen dos aspectos que son fundamentales dentro de las relaciones humanas. Por un lado, está la inclusión que se puede generar; y por otro lado están las co-construcciones simbólicas que surgen en torno a las reflexiones de cada participante. Lo cual, permite compartir y dotar de significados dichas experiencias a través del lenguaje y la comunicación humana. De igual forma, se entiende la interacción, como un proceso reflexivo que permite reconocer al otro

como un actor social que merece respeto, un trato dignificante, y posee los mismos derechos y deberes dentro de un entorno social, con la igualdad de participación que los demás.

### *Diversidad*

Paradójicamente la diversidad es un aspecto que nos diferencia como seres humanos, pero a la vez es un concepto que nos une y nos convoca. De tal forma, que, mediante esta se establecen las singularidades que nos hacen únicos, inigualables e irremplazables. Gracias a la diversidad se puede hablar de inclusión, experiencias, reflexión y participación. Sin esta, solo existiría una única forma de ver y comprender el universo. En relación con este concepto, se destaca el siguiente relato:

“Nosotros tenemos casos en la universidad de niñas que se transformaron y son niños, y uno los ve y son niños o niños que se transformaron y se ven como niñas.” (EC.1 L,91,A,R,38-43;)

De acuerdo con esto, se intuye que, la institución cuenta con poblaciones diversas las cuales se identifican de con grupos sociales distintos, donde la identidad de cada genero es aceptada por la institución. Pero también se evidencian casos donde las personas rechazan a esta población y la someten a comentarios, mofas, tratos peyorativos y sexistas, únicamente por su apariencia, su orientación o su identidad. Sin embargo, las instituciones educativas están en la obligación de responder a la diversidad y a las múltiples características, necesidades, habilidades y expectativas que se presenten en un contexto educativo, junto con los diversos modos de aprendizaje que posee cada estudiante (Albornoz, Silva y López, 2015). Tomando en cuenta lo anterior, se puede concluir que la identidad diversa de un grupo de personas no debe ser una causa para que se excluya o rechace la participación de una persona en instituciones de educación, y que las instituciones educativas, como los distintos contextos sociales, deben garantizar el respeto por la diversidad, ya que como seres humanos debemos aceptar y ser aceptados en cualquier contexto social.

### *Contexto*

El contexto, es la co-construcción que emerge de un conjunto de eventos o situaciones que se entretajan en un escenario social, mediante el cual se establecen un entramado histórico cultural, que se identifica y configura a través de pautas, conocimientos y significados, que establecen la naturaleza del contexto. En consecuencia, es importante

destacar que el contexto juega un papel importante al abordar temas de interés social como la vulnerabilidad o la inclusión, ya que permite comprender la forma en que se establecen y se desarrollan estos conceptos, o si por el contrario no se contemplan o se desconocen dentro del contexto social. De acuerdo con esto, se destaca lo siguiente del relato del padre de familia, en relación con el contexto.

“Por ejemplos están de todas las zonas como por allá el Choco, en el mismo Boyacá, en los campos, niños que les toca muy difícil para recibir la educación me pareció muy vulnerable.” (EC.2 L,115,P,R,9-12;).

Colombia es un país cuya historia ha sido marcada por la violencia, especialmente en aquellas zonas rurales o marginales, donde los pocos recursos que se suministran por el gobierno son destruidos por la violencia, o mal gastados por algunos líderes políticos que de forma fraudulenta y egoísta se roban los recursos económicos de las comunidades, ocasionando condiciones precarias y vulnerables en las familias y las comunidades. Esto se puede evidenciar desde las entidades gubernamentales, donde han tenido que establecer un organismo de control que se encarga de desenmascarar y establecer las medidas correctivas para aquellos casos fraudulentos o corruptos, como lo menciona la vicepresidenta de la Republica de Colombia Marta Lucia Ramírez y la secretaria de Transparencia, Beatriz Elena Londoño Patiño.

“Se trata particularmente de articular competencias contra la corrupción; cada entidad va a implementar medidas que permiten castigar a los corruptos y blindar los recursos destinados. Seremos inmisericordes en la persecución y castigo a quienes están robando recursos o que pretendan engañar a las comunidades.” (Gobierno de Colombia, 2020).

Lo anterior es la prueba irrefutable de los casos de corrupción que se dan dentro de las mismas entidades gubernamentales, que desvían los recursos de forma fraudulenta como se menciono anteriormente.

Por la forma en que se establecen estos contextos, y por la falta de recursos, muchas personas no pueden acceder a una educación de calidad, lo cual ocasiona que se mantengan acciones disruptivas en la educación, que conservan pautas basadas en: la ignorancia, el

miedo y la hostilidad. Lo cual conlleva, a que los contextos carezcan de valores y principios por la falta de educación, y esto termine generando acciones encaminadas a: la vulnerabilidad, desigualdad social, la manipulación y los tratos excluyentes. En relación con lo anterior, Lirios, Nájera, Vázquez & Aguayo (2018), reconocen que la vulnerabilidad es una causa que incrementa la inseguridad que vivencian las personas en un contexto determinado, manteniendo emociones y acciones ligadas al miedo, la angustia y rechazo.

Teniendo en cuenta lo mencionado por el padre de familia y en relación con lo que plantea el autor, los contextos mas vulnerables son los que tienen menos acceso a la educación, lo cual, llega a ser una problemática a la hora de generar una cultura incluyente, dado que los escasos recursos terminan manteniendo una cultura hostil, sin principios, ni valores que promuevan el respeto, o la educación necesaria para lograr la co-evolución del contexto, y así poder erradicar las desigualdades sociales, y este tipo de pautas violentas e inseguras que se presentan en aquellos entornos.

### ***Política***

El tema normativo permite establecer los lineamientos y las políticas que salvaguardan los derechos de las personas y las acciones que deben existir por parte de las instituciones públicas y privadas para el ejercicio de sus funciones. De igual forma las políticas propenden por la satisfacción de las necesidades básicas y la protección de la vida y la diversidad de las personas. Con el fin, de que los seres humanos puedan desarrollarse en contextos óptimos que garanticen su libertad y el respeto por su entorno ambiental, social y comunitario. De acuerdo con esto se destacan lo siguientes fragmentos.

“[...] pienso en garantizar derechos, en garantizar mecanismos, en garantizar espacios, en asegurar participación y en buscar acciones que pretendan esa adaptación y esa, si esa integración a los contextos, de estas personas, que bueno y a todas las personas. (EC.1 L,196,A,R,5-7;)

“[...] entonces hemos avanzado de pronto en el tema normativo político, pero no necesariamente que accedan garantiza que participe.” (EC.1 L,79,A,R,10-11;)

“Sí, y pienso que como cuando se habla de inclusión, la intención también es generar no sólo actitudes o acciones, sino también políticas, porque también debe

haber un marco normativo que permita que esto se dé en la vida real, no solamente que se quede la buena voluntad o en algo subjetivo.” (EC.1 L,226,A,R,3-5;).

“Incluso si uno lo ve por ejemplo la legislación colombiana cuántas políticas no han salido en torno a la inclusión, y de ahí a ver cuántas se han aplicado; y cuántas por ejemplo se han también más que aplicado dentro de las instituciones, o la infraestructura.” (EC.1 L,254,I,R,6-14;)

Como se menciona anteriormente, las políticas actuales buscan regular y abarcar los diferentes lineamientos para mejorar las condiciones humanas dentro de un entorno o contexto social, propendiendo por mejorar la infraestructura y los espacios, con el fin de ser más inclusivos. Sin embargo, es importante destacar que, en Colombia, el tema normativo es muy ineficaz, en el sentido de la regulación por parte de las entidades gubernamentales. Como se evidencia en los relatos de los participantes y el investigador. Muchas veces no se garantizan los derechos básicos, y tampoco hay acciones rápidas por parte de los mecanismos constitucionales y jurídicos, es decir los derechos no se garantizan de forma inmediata, requieren de un proceso extenso y muchas veces se termina desistiendo por la misma tardanza, o en algunas ocasiones, no hay la suficiente intervención por parte de los mecanismos de control, que garanticen el cumplimiento de la normatividad. Asimismo, es importante destacar que a la normatividad colombiana le hace falta claridad frente a las leyes que establece, porque en su mayoría se presentan de formas ambiguas, y por eso terminan mal interpretando u obviando aspectos que son importantes.

Retomando los entes reguladores, también es importante mencionar que, a Colombia le hace falta dar un salto en temas de violencia, dado que es uno de los países más hostiles, donde no hay respeto por la vida o la diversidad. Hace falta protección, y garantías por parte de las entidades del estado, que velen por proteger los derechos fundamentales de las personas, especialmente de aquellas que tienen mayor riesgo por alguna condición particular. De acuerdo con cifras de medicina legal, se puede ver que cada año hay homicidios por intolerancia hacia: líderes sociales, personas transexuales, personas con orientación diversa, personas pertenecientes alguna etnia o comunidad indígena, entre otros casos como el feminicidio o los abusos de poder por parte de las mismas instituciones, sin contar los casos de maltrato y violencia sexual. Para el año 2020, hasta el periodo de octubre, se reportaron

8.938 de homicidio en todo el territorio nacional (Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses, 2020).

De acuerdo con lo anterior y las reflexiones por parte de los participantes, se hace hincapié en los contextos educativos, ya que son los que mas vulneran los derechos en términos de infraestructura o educación inclusiva, ya que no todos pueden acceder a una educación de calidad, lo cual invita a pensar que la educación es un privilegio, mas que un derecho. También se destaca, que las políticas y los decretos establecidos por el ministerio de educación, no aplican en todas las instituciones, y solo se tienen para llenar un papel o un documento, pero a la hora de implementarse se quedan cortas. Según Núñez (2011), en relación con las políticas, manifiesta que, el no garantizar la libre participación de las personas, las ubica en una condición de vulnerabilidad, haciendo alusión a la falta de acceso de los sujetos, frente a los diferentes aspectos constitutivos y estructurales que conforman los bienes y servicios dentro de una comunidad. De lo cual se puede concluir que las adecuaciones de las instalaciones y servicios de un sistema deben estar enfocados a responder las múltiples necesidades que se presentan en la población.

Por último, se debe contemplar son los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional frente a la política de educación superior inclusiva e intercultural. Si bien, esta política busca la inclusión de las diferentes poblaciones étnicas y en condición de discapacidad dentro de los contextos de educación superior, también presenta falencias, en la medida que no contempla aquellas personas que hacen parte la comunidad LGBT, o que tienen una identidad diversa. El incluirlas hace parte de reconocerlas, y al reconocerlas se les puede garantizar sus derechos dentro de las mismas instituciones. En el caso particular de Areandina, se cuenta con personas con identidades y orientaciones diversas, pero muchas veces no se tiene el pleno conocimiento frente a las particularidades de estas personas, lo cual se vuelve un problema en la medida que no se cuenta con la capacitación necesaria para el reconocimiento de estas personas. Por lo anterior es importante reflexionar frente a la forma que se establece y desarrolla las entidades jurídicas y políticas, ya que hace falta entender la diversidad como un principio rector, mas que una norma debe ser un estilo de vida, donde prime el respeto, la igualdad, la inclusión y el amor por el otro.

*Necesidad*

Las condiciones de necesidad se comprenden desde la carencia, la precariedad o la falta de recursos dentro de un contexto social, lo cual conlleva a generar escenarios poco favorables, donde predominan acciones hostiles por parte de las personas que padecen estas necesidades. De igual forma, existe el control hegemónico por parte de aquellos gobernantes o caudillos, que buscan populismo político, y se aprovechan de las condiciones de escasez y necesidad, que como se menciono anteriormente terminan malversando los recursos de las personas y beneficiándose de su condición. De acuerdo con esto, el administrativo y el docente generan las siguientes reflexiones sobre la necesidad.

“se vuelven una población mucho más vulnerable, entonces quedan mucho más expuestas a violencia, a manipulación, a maltrato o abuso por parte de otras personas, y eso también nos ha mostrado que nos lleva también a tomar decisiones inadecuadas, entonces son personas que tienen afectaciones emocionales, que tienen pues mayor vulnerabilidad y riesgo [...]” (EC.1 L,109,A,R,14-21;).

“Entonces es muy difícil que puedan además manejar este tipo de cosas si no tienen los recursos y si no tienen. Pues el estado no lo proporciona, y además ellos también tienen sus limitantes en sus núcleos familiares de economía y demás entonces no les permite acceder a eso, a eso que podría de alguna manera mitigar o acompañar, para que ese tipo de manifestaciones de pronto no trasciendan [...]” (EC.1 L,111,A,R,1-6;).

“[...]entonces yo lo que hice fue buscar personas que me ayudaran, entonces fueron tres chicos busqué por un lado y por el otro, venga a ayudarme con este chico que necesita ir a una clase, pero tiene que subir la silla de ruedas, el ascensor está dañado. Dando muchas explicaciones algo que él tiene derecho, el chico tiene derecho a su educación, él está pagando por su educación él tenía que haber tenido todas las situaciones para poder acceder a su clase sin necesidad de pedir, rogar quién lo ayudará a subir.” (EC.1 L,119, D, R,8-18;).

Estas reflexiones presentan el panorama que experimentan aquellas personas que presentan algún tipo de necesidad o carencia. En los dos primeros relatos del administrativo, se expresan los riesgos a los que están expuestos algunas poblaciones, donde muchas veces se

pasan por alto o simplemente se ignoran. Estas situaciones, no están apartadas de la realidad que se vive en Colombia, donde la manipulación y el control se presenta en formas tales como: abusos de autoridad, explotación laboral y sexual, proselitismo político, acceso a una educación de calidad, acceso a recursos, bienes y servicios, entre otros mecanismos de control o manipulación que utilizan los supuestos líderes, paladines o gobernantes, para sacar un provecho de ingenuidad de las personas que no poseen algún recurso económico, o simplemente no cuentan con el conocimiento o la educación necesaria. En consecuencia, esta condición de necesidad conlleva a un riesgo psicosocial, promoviendo condiciones de vulnerabilidad en las personas, que no tienen acceso a los diferentes mecanismos estructurales que constituyen los bienes y servicios dentro de una colectividad, tales como: “sistemas públicos de salud, educación de calidad en los diferentes aspectos así como a las condiciones económicas justas que les hagan posible vivir sin hambre, sin inseguridad alimentaria y sin pobreza” (Núñez, 2011, p.23).

En cuanto a la tercera cita, la docente comprende la necesidad desde la situación del estudiante que se ve limitado por la infraestructura del contexto universitario, donde se le vulneran los derechos por los cuales esta pagando. En el caso del estudiante, al no poderse mover de forma libre, y asistir a sus clases por las barreras estructurales, se considera que el contexto ubica a esta persona en una condición de desigualdad social, en relación con el resto de la población (Parella, 2005), que, si pueden movilizarse de forma libre por la infraestructura, sin ningún limitante. Esta problemática no solo se presenta en esta institución educativa, la mayoría de las instituciones o espacios físicos no cuentan con las adecuaciones necesarias para permitir el acceso a todas las poblaciones, como se menciona anteriormente. Lo cual insatisface las necesidades y vulnera los derechos de un colectivo.

Para finalizar, se retoma una reflexión de los derechos, en relación con el estudiante (EC.1 L,119, D, R,8-18;). Resulta increíble que una persona tenga que contribuir económicamente para recibir un derecho por el cual no debería pagar, y que aún así no le garanticen la libre circulación por ese espacio que esta pagando. Esto es algo que se ve en la mayoría de las instituciones públicas y privadas, que deberían replantearse una reforma a nivel estructural, normativo e ideológico.

### **Categorías Emergentes**

En el proceso de categorización se contemplaron dos categorías emergentes, la primera son las tipologías de vulnerabilidad, y la segunda tiene que ver con la construcción identitaria a partir de la noción de vulnerabilidad.

### **Tipologías de vulnerabilidad**

Las tipologías son las formas o los tipos de vulnerabilidad que los participantes expresan mediante su discurso. Estas formas parten de las nociones, los significados y las reflexiones que los participantes tienen frente al concepto de vulnerabilidad, y que se pueden evidenciar en los siguientes relatos:

“Yo pensaría que sí. Porque mira si nosotros en cualquier contexto pues ya lo hemos hablado aquí la parte económica se ve, es muy latente en la parte de salud, también mira que si uno tiene un plan contributivo pues pueden pasar días y meses para que le den una cita, pero si tú tienes un plan ¡eh!... un plan adicional a tu sistema de salud una prepagada a bueno te atiende más rápido eso pienso que hace vulnerabilidad ante otros. Sí entonces pienso que hay muchos tipos de vulnerabilidad y se pueden yo creo que se pueden distribuir a nivel social.” (EC.2 L,121,D,R,16-18).

“Si existen varios tipos, porque pueden ser diferentes la vulnerabilidad social, la vulnerabilidad física, la vulnerabilidad económica y la vulnerabilidad política.” (EC.2 L,123,E,R,1-4).

“Bueno yo creo que ya lo había dicho para la vulnerabilidad se maneja en cualquier tipo llámese cualquier profesión, educación, llámese religioso educativo, cultural, llámese o físico.” (EC.2 L,125,D,R,1-5).

“Existen muchos tipos entonces sería económica, social, política, ideológica, educativa, tecnológica, física y cultural, ellos tendrían como los tipos o las categorías por así decirlo de vulnerabilidad que pueden presentarse.” (EC.2 L,127,A,R,1-4)

De acuerdo con estos relatos, los participantes concuerdan en que la vulnerabilidad se da de diferentes formas y en diferentes contextos, que en relación con lo que se ha venido hablando en todo el trabajo, la vulnerabilidad trasciende un estado de carencia o de pobreza como socialmente se ha denominado la vulnerabilidad. Estos tipos de vulnerabilidad invitan a pensar en las falencias de los mismos contextos. Es decir, anteriormente se menciona que la vulnerabilidad hace parte de una condición de fragilidad humana, pero, así como esto ocurre en los seres humanos, los contextos también generan situaciones y condiciones particulares de vulnerabilidad, que se diferencia de la fragilidad humana. Por lo anterior es importante fragmentar la vulnerabilidad en dos tipos o categorías macro, que permitan dar cuenta de las diferencias que hay entre la vulnerabilidad humana y la vulnerabilidad contextual. Gracias a este proceso reflexivo, la vulnerabilidad se va a categorizar en dos factores o tipologías macro, las cuales serán nombradas a continuación de la siguiente manera.

El primer tipo de vulnerabilidad se denominará vulnerabilidad endógena y hace alusión a la vulnerabilidad que es inherente a la naturaleza humana. Este tipo de vulnerabilidad se encuentra implícita en todos los procesos de desarrollo del ser humano, y se relaciona con sus emociones y componentes ontológicos (lo propio del ser).

El segundo tipo de vulnerabilidad por sus características se denominará vulnerabilidad exógena. Esta, a diferencia de la primera, se refiere aquellos factores externos al ser humano, y tiene que ver con aquellos factores contextuales, que pueden ser físicos (carencia económica, privación de bienes o servicios) o relacionales (carencia afectiva, ausencia de redes de apoyo).

Por otro lado, la vulnerabilidad exógena se caracteriza por ser asignada o asumida, es decir, la cultura y el contexto social pueden asignar una condición de vulnerabilidad, mediante la privatización de bienes o servicios, o por la inequidad y la desigualdad social en los sectores que tienen algún tipo de carencia de recursos (económicos, alimenticios, falta de oportunidades, entre otros). En cuanto a la que es asumida, esta se puede ver en los dos tipos de vulnerabilidad (endógena/exógena), y se puede dar mediante una aceptación positiva o negativa. La aceptación positiva consiste en reconocer la condición y asimilarla como una cualidad humana, que no necesariamente limita o interfiere en el libre desarrollo del ser.

Frente a la aceptación negativa, esta parte de la misma condición, donde se reconoce como un defecto y se caracteriza por la victimización y la búsqueda del asistencialismo social.

Lo anterior se puede ver desde Roselló (2010) que plantea que, de forma intrínseca, la vulnerabilidad se puede aceptar de modo consciente, es decir que “[...] el ser humano es potencialmente capaz de asumir reflexivamente su propia vulnerabilidad y también la de los sujetos que forman parte de su mundo relacional” (p. 2). Por esto, se destaca las dos tipologías de vulnerabilidad, ya que ambas, permiten el reconocimiento y la aceptación de dicha condición. Pero se hace hincapié en el primer tipo de vulnerabilidad (endógena), dado que, esta posibilita conectar las experiencias personales de vulnerabilidad, con procesos autoreflexivos y emociones ligadas a esta condición innata.

De igual manera se destaca la noción de Artega, (2008), quien manifiesta que, la vulnerabilidad es un concepto cambiante, e inestable, que en sí mismo enlaza la precariedad con la fragilidad, lo que conlleva a un proceso de desafiliación, que termina afectando de forma interna y directa la cohesión social. El planteamiento de Artega (2008), es importante, en la medida de contempla la fragilidad, pero esta fragilidad no se debe comprender desde una única forma. Al igual que la vulnerabilidad, la fragilidad reconoce una condición humana, que permite experimentar un sin fin de emociones y contempla las debilidades y fortalezas que conforman a un ser humano.

Ya en lo que respecta al segundo tipo de vulnerabilidad (vulnerabilidad exógena), Núñez (2011), expresa que, la vulnerabilidad hace alusión a la falta de acceso de las personas, frente a los diferentes componentes constitutivos y estructurales que hacen parte de los bienes y servicios dentro de un sistema social, los cuales, son conocidos como: sistemas públicos de salud, educación de calidad en los diferentes aspectos. Por otro lado, también se contempla la infraestructura pública, por medio de esta, se garantiza que los espacios cuenten con los recursos y el adecuamiento necesario, “así como a las condiciones económicas justas que les hagan posible vivir sin hambre, sin inseguridad alimentaria y sin pobreza” (p. 23). Si bien Núñez (2011), plantea las falencias que conllevan a una condición de vulnerabilidad (en el

sentido de bienes y servicios), también propone las acciones que podrían mitigar la vulnerabilidad, lo cual tiene que ver con la intervención estatal. Pero no contempla, otros factores de riesgo que también mantienen esta condición, como por ejemplo la victimización o el mismo asistencialismo social, que como se menciono anteriormente, es un componente que hace parte de una aceptación negativa, frente a la situación de vulnerabilidad (endógena o exógena).

### **Construcción identitaria a partir de la vulnerabilidad**

En esta categoría emergente, las reflexiones se orientan a la forma en que las personas se autodefinen a si mismas como vulnerables y construyen su identidad a partir de la condición. De acuerdo con los siguientes relatos

“[...] hay personas que, si bien son vulnerables, pero como que, eh, la refuerzan y se auto refuerzan en eso, eh, sintiéndose cada vez más vulnerables. Entonces pienso que si, ellos se apalancan de su vulnerabilidad para poder alcanzar otras cosas, unos objetivos propuestos de forma individual y no de una forma en equidad.” (EC.2 L,222,D,R,1-7)

En el relato de los participantes, la construcción identitaria a través de la vulnerabilidad se evidencia en la autoimagen que estas personas tienen frente a su condición y su experiencia, en comparación a su entorno social y sus sistemas de relación. De igual forma, esta autopercepción es reforzada por las construcciones narrativas que estas personas mantienen en sus discursos. Para explicar mejor la forma en que se establece esta identidad, se retoma la idea epistemológica del construccionismo social, ya que esta postura permite conectar las experiencias y las historias de vida en relación con los significados que se construyen a través del lenguaje generativo. Por lo cual, la construcción identitaria es dinámica, no se da de forma independiente, ni tampoco se puede comprender en términos netamente individuales, “por lo que la identidad, más que ser un elemento esencial y estático de las personas, puede ser comprendido como una narrativa que se co-construye con otros y que se re-construye constantemente en la interacción lingüística.” (Fonseca, 2015, p.16). En relación con lo anterior, se entiende que la identidad está en un continuo proceso de reajuste,

que se manifiesta intrínsecamente en la complejidad que hay en los distintos contextos de relación humana (Fonseca, 2015).

En consecuencia, la experiencia frente a la condición vulnerabilidad permite construir relatos identitarios, que en muchas ocasiones tiene una intencionalidad de trasfondo, como se presenta en la aceptación negativa. Muchas personas al narrarse así mismos como vulnerables generan victimización o por el contrario buscan tener beneficios pasando por encima de los demás como se evidencia en el siguiente relato “yo soy más vulnerable que usted, yo voy primero” (EC.2 L,224,E,R,1-18). Esta aceptación negativa busca la visibilización desde el asistencialismo y el beneficio personal, más no genera un afrontamiento reflexivo o el surgimiento de herramientas y recursos personales para confrontar dicha situación, simplemente busca sacar provecho de dicha condición.

También es importante tener en cuenta, que, esta construcción identitaria no se da en todas las personas que presentan alguna condición de vulnerabilidad exógena o endógena (se explica en la sección anterior), esto se evidencia en el siguiente relato: “No se puede generalizar. Las personas tienen diferentes recursos, estrategias de afrontamiento, valores y eso también configura la identidad.” (EC.2 L,232,A,R,1-3). De acuerdo con este relato, las intenciones no siempre son las mismas, y en muchas ocasiones las personas ni siquiera son conscientes de su situación, y aun así no buscan lograr beneficio alguno.

### **Conclusiones**

En conclusión, cabe resaltar que se cumplieron los objetivos propuestos en el trabajo investigativo, los cuales consistían en resignificar los imaginarios frente a la inclusión y la vulnerabilidad, y co-construir la definición de inclusión dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina. A continuación, se expondrán las conclusiones de acuerdo con cada concepto, primero se abordará la inclusión, luego la vulnerabilidad y por último las consideraciones frente a la resignificación.

Abordar el fenómeno de la inclusión teniendo en cuenta los discursos, las experiencias y los significados, brindó la posibilidad de comprender como a partir del reconocimiento de la experiencia propia en relación con el otro, se pueden generar reflexiones y a su vez, expresar emociones. De igual forma, les permitió a los participantes y al investigador, vincularse discursivamente en torno a un concepto, con el fin de co-construir significados, conocimientos y vivencias de forma grupal, que aporten a la comprensión de la inclusión dentro de la Fundación Universitaria del Área Andina.

En cuanto a los hallazgos frente a la inclusión, es importante destacar los significados que emergieron del proceso discursivo entre los participantes y el investigador, ya que se pudo comprender la inclusión como una herramienta para alcanzar la paz y la igualdad dentro de un contexto social, dado que, se reconocen y se visibilizan aquellas poblaciones que presentan algún tipo de condición diversa y a su vez se les permite la libre participación. También se destaca, que para hablar de inclusión hay que comprender tres conceptos fundamentales: la integración, la interacción y la diversidad, porque a través de este compendio se puede generar una acción inclusiva. De igual forma, se evidencia que las emociones son importantes reconocerlas dentro de toda acción incluyente, ya que permiten conectarse con la experiencia y el sentir de los demás.

Este proceso investigativo, permitió reconocer que, la Fundación Universitaria del Área Andina se ha esforzado por adelantar acciones que responden a la educación inclusiva, tales como: ir a zonas rurales o apartadas a brindar programas de educación semipresencial y a distancia. También brinda servicios de adaptación a la vida universitaria mediante el acompañamiento psicoeducativo y clínico. Otra acción en torno a la educación inclusiva fue, considerar dentro de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), las reformas institucionales con el fin de mejorar la calidad de la educación, apuntando a los requisitos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, donde se brinde una educación de calidad para todos. Estas acciones se han venido trabajando diferentes áreas tales como: Orientación y Permanencia Estudiantil, Bienestar Universitario y Responsabilidad Social, entre otras áreas.

De igual forma, se evidencio por medio de este trabajo investigativo, que la Fundación Universitaria del Área Andina, acoge dentro de su comunidad académica,

personas que hacen parte de: alguna etnia, personas con condiciones físicas, cognitivas o sensomotrices particulares, y personas que se identifican o sienten alguna filiación con la comunidad LGBT. Por lo anterior, es de resaltar que su trabajo se ha enfocado más a ciertas poblaciones, tales como: personas afrocolombianas, personas indígenas, adultos mayores y personas con orientación sexual diversa. Sin embargo, se debe fortalecer y darle más visibilidad al trabajo con otras comunidades, tales como: personas con condiciones físicas, cognitivas o sensomotrices particulares y personas transgénero. Si bien, la institución cuenta con estas personas, hace falta darles mas protagonismo y participación dentro de sus acciones políticas y escenarios de participación académica.

Por otro lado, se evidencia que, la educación juega un papel muy importante dentro de las acciones que se deben implementar en los diferentes contextos. La formación para la inclusión debe ser abordada desde el marco normativo y constitucional, puesto que, existen ambigüedades dentro de las mismas leyes constitucionales, que pueden mal entenderse y generar falencias en la jurisprudencia y en las ramas del poder publico. Estas falencias tienen que ver con los procesos internos (en términos de agilidad y respuesta, es decir, que las mismas entidades jurídicas no demoren los procesos), y la falta de supervisión de las entidades estatales, dado que, en muchas ocasiones no se garantizan los derechos y tampoco se vela por que las instituciones cumplan la normatividad al pie de la letra. En pocas palabras, lo que se busca, es que haya mayor intervención por parte del Ministerio de Educación Superior y de las entidades constitucionales y jurídicas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad dentro de las instituciones de educación superior.

Por tanto, se deben establecer reformas donde se humanice la justicia y las leyes. Y de igual forma se establezca dentro de la normatividad la inclusión, pero no de forma segmentada o dividida a interés políticos, la inclusión debe ser una sola y para todos. No obstante, se deben establecer y emplear lineamientos para empezar a enseñar y sensibilizar desde las instituciones educativas, y desde los sistemas familiares, mediante campañas formativas que integren valores y principios, como el amor, la equidad, el respeto y la igualdad.

Otro aspecto para tener en cuenta es la terminología que se usa en la comunicación y el lenguaje, siendo estas, herramientas que permiten al ser humano transmitir una idea o un pensamiento. Es importante mencionar que, en la cotidianidad, la comunicación se utiliza en algunas situaciones con fines peyorativos, donde se transgrede la integridad psicológica de las personas, mediante el uso de expresiones hostiles y reduccionistas. Un ejemplo de esto es el bullying que se evidencia en algunas instituciones de educación media y superior, o el uso de ciertos conceptos que categorizan y reducen a una persona a una condición particular. Por lo cual, desde una perspectiva inclusiva, se deben replantear algunos conceptos, dado que, sus significados deshumanizan, limitan y excluyen, como por ejemplo la discapacidad, de entrada, es un término reduccionista y despectivo, que limita al ser humano en cuanto a sus múltiples cualidades. Al contrario, debería cambiarse por el término de condiciones diversas, ya que es un concepto más abarcador y cuya connotación no se limita a una condición particular.

Para finalizar el tema de inclusión, se destaca que esta (la inclusión) va más allá de un concepto, trasciende la acción discursiva y la acción política, la inclusión implica el reconocimiento por el otro, y para lograr esto, hay que empezar por humanizar las acciones propias generando empatía hacia las personas, entendiendo sus diferencias y sus cualidades, más que sus defectos o limitantes. Generar inclusión, implica entender y respetar la diversidad que nos hace únicos.

Frente al concepto de vulnerabilidad, este debería replantearse, en el sentido que, debe plantearse como un concepto amplio, que puede tener múltiples perspectivas. Es pensar que la vulnerabilidad también hace parte de la naturaleza humana (en ese sentido todos somos vulnerables) y gracias a esto, se puede reconocer la fragilidad y de igual forma conectar empáticamente con el otro. La vulnerabilidad, no solo debe pensarse como una condición de carencia y dotarla de un valor negativo, dado que, muchas personas construyen su identidad a partir de esta noción, generando victimización y aprovechamiento mediante acciones auto excluyentes, con el fin de caer en el asistencialismo social, malversando los bienes y servicios de aquellos que si los necesitan.

Para finalizar este apartado, se hace hincapié en la resignificación, entendiendo esta como un proceso de extensión conceptual y simbólica. Mediante este proceso, no solo se

busco deconstruir los significados, sino también ampliar las definiciones y las nociones que los participantes tenían consigo mismos frente a los conceptos de inclusión y vulnerabilidad. Gracias a este proceso investigativo, se permitió conectar experiencias y significados de cada participante. Si bien, al inicio de los escenarios los participantes traían consigo, conceptos y significados muy ambiguos y limitados (sobre la inclusión y la vulnerabilidad), mediante la interacción entre ellos con el investigador, se pudo contemplar otras narrativas que ampliaron el panorama frente a lo que es la inclusión desde cada cosmovisión, y de igual forma el investigador pudo aportar definiciones académicas, que permitieron comprender la inclusión y la vulnerabilidad desde una noción más elaborada. De igual forma, los participantes comprendieron que tanto la inclusión como la vulnerabilidad social, son dos conceptos cambiantes (en el sentido de la noción), los cuales varían de acuerdo con el tiempo y el espacio. También se pudo comprender estos conceptos de forma circular, en el sentido que emergen de la relación recíproca con el otro. Es decir, mediante la interacción con el otro se va co-construyendo las cosmovisiones, los significados y las experiencias frente a estos conceptos y los cuales, se van adaptando a las diversas necesidades de las personas.

### **Aportes**

- Esta investigación enriquece la comprensión de los conceptos: inclusión y vulnerabilidad social, por medio de los relatos co-construidos entre los participantes y el investigador, complementándose paralelamente con la teoría.
- De igual manera, esta investigación aporta a la co-construcción de una definición abarcadora sobre el concepto de inclusión social, como se evidencia al final de los resultados.
- Asimismo, el trabajo de grado le aporta al investigador nuevas cosmovisiones frente a la educación inclusiva y los modelos emergentes, que buscan la igualdad y la equidad social.
- A raíz de la pandemia que se vivió en el 2020, y dadas las medidas de contingencia (que no se esperaban), este trabajo investigativo se pudo generar de forma virtual, lo cual es novedoso para el investigador, ya que, al inicio de este proceso, no se contemplo realizar una intervención de esta manera, y mucho menos efectuar los escenarios conversacionales por medio de herramientas virtuales. Dado que, durante

toda la carrera los modelos de investigación estaban planteados desde la presencialidad y la interacción física, y más cuando el abordaje se plantea desde una metodología cualitativa. Es por esto, que uno de los aportes mas significativos es la reflexión, ya que por medio de esta es posible reinventar cualquier situación, y buscar soluciones alternas ante situaciones menos esperadas. Por otro lado, el presente trabajo investigativo permitió que el investigador desarrollara habilidades comunicativas, con las cuales no contaba al inicio del proceso investigativo, y lo cual era un limitante para el investigador, y que, gracias al desarrollo virtual, permitió que hubiera mas confianza entre el investigador y los participantes. También es importante destacar que este trabajo de grado le aportó al investigador conocimientos sobre herramientas que se pueden acoplar al proceso investigativo tales como: Google Meet, YouTube, bases de datos, revistas científicas, entre otras.

- Este trabajo de igual manera es un aporte para la Fundación Universitaria del Área Andina, ya que permite profundizar en los modelos educativos, y los aspectos a mejorar frente a la inclusión en la educación superior.
- En cuanto al aporte que le brinda esta investigación a la Universidad Santo Tomás, es el insumo sobre la revisión y los nuevos conocimientos del tema de inclusión y vulnerabilidad social en la educación superior, con el fin de que esta investigación sea un aporte para la comunidad tomasina.

### **Alcances y Limitaciones**

De acuerdo con el proceso reflexivo, las limitaciones se comprenden desde las barreras que asume el investigador durante el proceso. A pesar de que este proyecto se tenía pensado desarrollar de forma presencial, hubo imprevistos que limitaron su desarrollo de dicha forma. Sin embargo, se logro desarrollar de forma virtual, durante las medidas de contingencia, a causa de la pandemia COVID-19. Por lo anterior se concluye que, las limitaciones son solo contratiempos que permiten reinventarnos y generar cambios significativos en pro de elaborar nuevas estrategias o comprensiones frente a un fenómeno particular.

## Recomendaciones

Primeramente, se le hace la invitación a la Fundación Universitaria del Área Areandina a implementar dentro de sus políticas, estrategias que fortalezcan los procesos de inclusión que han venido trabajando. Para lo cual, se sugiere que estas estrategias estén encaminadas a capacitar y sensibilizar a toda la comunidad Areandina, y de igual forma, se recomienda ahondar en las diversas necesidades y particularidades de las personas que conforman su institución educativa.

Por otro lado, se sugiere continuar replanteando la infraestructura de sus diferentes sedes, para que respondan a las particularidades de la comunidad Areandina y se tenga en cuenta la movilización de aquellas personas que, por su condición diversa, no pueden hacer uso de ciertos espacios, tales como: escaleras, ascensores, salones, baños (en el sentido de que los baños no deben estar separados por poblaciones. Es decir, los baños para personas en silla de ruedas deben estar en el mismo espacio) entre otros. En consecuencia, también se invita a evaluar los posibles riesgos que se pueden presentar dentro de las instalaciones, y los cuales podrían limitar a la libre circulación de las personas que presentan capacidades diversas. Es decir, al momento de presentarse un desastre natural (un movimiento sísmico), los ascensores se bloquean por la seguridad de las personas, pero esto a su vez limita el tránsito de aquellas personas que se encuentran en silla de ruedas, o presentan alguna condición física particular, por lo cual se verán afectados al momento de evacuar un edificio.

Por último, se recomienda seguir ahondando el tema de inclusión y otros conceptos que permitan ir a la vanguardia de la co-evolución del ser humano, a fin de ir generando y fortaleciendo una cultura para la paz, donde prime el respeto y la igualdad social. También es importante sugerir a los contextos educativos que sigan estableciendo modelos educativos dinámicos, que respondan a las diversas necesidades tanto de sus estudiantes como de su personal docente y administrativo, teniendo en cuenta el tiempo y las emergencias que van surgiendo en cada sujeto.

Por último, se dejan las siguientes preguntas tentativas para una futura investigación, en torno a la inclusión o la vulnerabilidad.

¿Cómo implementar modelos de educación inclusiva en los sistemas familiares?

¿Cómo se configuran la identidad familiar en torno a la vulnerabilidad?

### Referencias

- Agudelo, J. E. B. (2016). Una inclusión excluyente: reconfigurando la inclusión en la escuela. *Revista de Investigaciones· UCM*, 16(27), 178-188.
- Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1).
- Albornoz, N., Silva, N., & López, M. (2015). Escuchando a los niños: Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(ESPECIAL), 81-96.
- Álvarez, I. V., Corredor, O., Coronado, A. M. J., de los Ríos Castiblanco, J. C., & Díaz, L. S. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de investigación*, 13(1), 126-140.
- Ángel, M. X. F., Gutiérrez, C., & León, J. V. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 13(1), 13-26.
- Areandina. (2020). *Medios tecnológicos. La institución. Historia, fundadores y filosofía Areandina*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina. Recuperado de. <https://www.areandina.edu.co/es/node/118/mid/1303>

- Ariza López, R. A. (2019). Propuesta de acción afirmativa para el reconocimiento de los indígenas transgenero.
- Arteaga, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica (México)*, 23(68), 151-175.
- Badgett, M.V.L., & Sell, R. (2018). A Set of Proposed Indicators for the LGBT Inclusion Index. New York: UNDP. Recuperado de:  
[https://www.undp.org/content/dam/undp/library/hiv aids/Spanish/SPANISH\\_LGBTI\\_index.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/hiv aids/Spanish/SPANISH_LGBTI_index.pdf)
- Barriga, A. (2013). Diversidad cultural en la primera infancia: un reto educativo en contextos urbanos. *Educación y ciudad*, (24), 119-132.
- Barrault, O. A. (2007). Los espacios de encuentro en la Psicología Comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad. *Ciencias Humanas*, 12(37).
- Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de trabajo social e intervención social*, (17), 353-378.
- Benencia, R. R., & Quaranta, G. J. (2006). Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. M. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la escuela*, 53(5-19).

- Bustos Muñoz, J. S., & Fonseca Murillo, J. K. Proceso de inclusión y exclusión desde los significados de una mujer transgénero.
- Cabrera, A. J. P. (2004). Edgar Morin y el pensamiento de la complejidad. *Revistas ciencias de la Educación*, 23-14.
- Castaño Castaño, D., & Patiño Montoya, M. P. (2016) Construcción del significado de familia en un sistema homoparental en relación con sus sistemas amplios.
- Castro, Y. G., Durán, O. M., Romero, C. A. V., & Jaimes, J. E. B. (2017). Políticas Públicas en Educación para la población vulnerable de Norte de Santander. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(2), 15-25.
- Cisneros Hernández, A. (2018). Espacios para la resignificación de manifestaciones violencia desde la gestión de proyectos culturales.
- CM& La Noticia. (28 de Febrero de 2018). *Youtube*. Obtenido de Indígenas transgeneroes; discriminados en resguardos:  
<https://www.youtube.com/watch?v=8IvvcfhOYIk>
- Colombia, C. D. (2006). Ley 1090 de 2006. *Diario Oficial*, 46383, 1-27. Recuperado de [https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia\\_libro.pdf](https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf)
- Colombia Diversa. (2020). *COLOMBIA DIVERSA*. Obtenido de COLOMBIA DIVERSA: <https://colombiadiversa.org/casos/sergio-urrego/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1989) [Leyes Internacionales]. Organización de los Estados Americanos, Art. 6. Recuperado de <http://www.cidh.org/Indigenas/Indigenas.sp.01/articulo.VI.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%2026%3A%20%22Todas%20las%20personas,cualquier%20discriminaci3n...>”

- Congreso de la Republica. (1996). Ley Estatutaria 1618. Sentencia, C- 765 de 2012. Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/145-ley-estatutaria-1618-de-2013>
- Constitución Política de Colombia (1991) [Const]. Título. 2. De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo. 1. Art.13, 7 de julio de 1991. Recuperado de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>
- Correa, J., Sierra, M. B., & Alzate, G. A. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(1), 43-61.
- Coraggio, J. L. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. *Coraggio, José Luis, organizador, La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, Altamira, Buenos Aires.*
- Cuevas, C., & Moreno, D. (2013). La terapia de pareja en el contexto de la comunidad terapéutica Hogar El Camino donde el uso abusivo de sustancias es definido como problema. *Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.*
- DANE. (2010). *DANE Información para todos*. Obtenido de Discapacidad: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>
- de Camilloni, A. R. W. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Políticas Educativas*, 2(1).
- Del Pozo Serrano, F., & Martínez Idárraga, J. (2016). Educación para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe colombiana.

- Domínguez, B. M., Sáez, I. A., Domínguez, I. M., & Olea, M. J. A. (2018). Colaboración y redes socioeducativas para la inclusión de la infancia vulnerable. *Educatio siglo XXI*, 36(2 Julio), 21-42.
- Dussan, C. P. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150.
- Duque, R. (2015). La investigación como biosfera autoorganizada. Diálogos entre psicología clínica, ciencia de la complejidad y estética de los mundos posibles. *Pontificia Universidad Javeriana*.
- Elorriaga, K., Lugo, M. E., & Montero, M. E. (2012). Nociones acerca de la complejidad y algunas contribuciones al proceso educativo. *Telos*, 14(3), 415-429.
- Escobar, Y. C. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, (31), 156-169.
- Estupiñán, J., & González Gutiérrez, O. (2015). *Narrativa conversacional, relatos de vida y tramas humanos*. Ediciones USTA.
- Espinoza, Ó., & González, L. E. (2010). Políticas y estrategias de equidad e inclusión en Educación Superior en América Latina: Experiencias y resultados. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (7), 21-35.
- Flores Dávila, J. I., & Maccise Duayhe, M. (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión.
- Fonseca, J. C. F. (2015). Los Relatos Identitarios y la Emergencia de las Crisis: Diálogos Generativos en los Procesos de Intervención. *Revista de psicología GEPU*, 6(2), 14.
- Foschiatti, A. M. (2017). Vulnerabilidad sociodemográfica del Chaco. *Geográfica digital*, 8(16), 1-2.

- Gallo, A. I. A., Serna, D. E. E., Duque, F. E. G., & Lopera, J. L. (2016). Terapia familiar: una propuesta para resignificar el sentido de familia. *Poiésis*, (31), 161-172.
- Gamboa Liévano, H. M., Hernández Pulido, G. L., Cepeda, N., Milena, D., Amorteguí, B., & Katerine, A. (2018). Todos por una inclusión real: resignificando a partir de la palabra.
- García, M. V. H., Lara, B. L., Padilla, J. P., & Alvarez-Dardet, S. M. (2012). Tipología de familias en situación de riesgo psicosocial: El papel de la estructura familiar. *Revista Mexicana de Psicología*, 29(2), 165-174.
- García, R. (1994). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Ciencias sociales y formación ambiental*, 85-124.
- Garciandía Imaz, J. A. (2005). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la realidad social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K., & Warhus, L. (2003). La terapia como una construcción social: dimensiones, deliberaciones y divergencias. *Sistemas Familiares*, 17(1), 11-27.
- Gil, T. M., Benito, V. L., & Santacanamestre, J. (2016). La Educación Patrimonial como herramienta para la Educación inclusiva: Definición, factores y modelización. *Andamio/ Revista de la didáctica de la historia*, 2(3), 81-97.
- Gobierno de Colombia. (2020). *El Estado, a la caza de quienes roban y desvían recursos de emergencia sanitaria por covid-19*. Obtenido de Vicepresidencia de la Republica de Colombia:  
<https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/El-Estado-a-la-caza-de-quienes-roban-y-desvian-recursos-de-emergencia-sanitaria-por-covid-19.aspx>

- Gómez, W. M., Álvarez, B. E. O., Ramírez, F. M. Q., Mosquera, A. G. R., & de Gil, G. I. (2014). El desarrollo emocional de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social visto desde las concepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de la IE La Cabaña, del Municipio de Timbío, Cauca. *Plumilla Educativa*, 13(1), 212-229.
- González, M. J. A. (2017). La educación intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de educación inclusiva*, 6(2).
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa.
- Guédez, V. (2005). La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 6(1), 107-132.
- Henao, Á. (2015). La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición por McGRAW-HILL. Recuperado de:  
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, Á. C., & León, F. B. (2004). VÍNCULOS, REDES Y ECOLOGÍA. *Hallazgos*, 1(1).
- Hernández, G. G. W., & Olvera, M. D. C. A. (2015). El Enfoque Narrativo dentro de la psicología sociocultural y sus implicaciones en los estudios de género. *Alternativas en Psicología*, 62-73.
- Higuera Pedraza, N. J., Orozco Celis, J. A., & Molina Valencia, N. (2012). Evaluación de grupos de autoapoyo con enfoque generativo en personas afectadas por el conflicto político armado colombiano. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 21-33.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Boletines Estadísticos Mensuales*. Obtenido de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Inzunza, J. A., & Constanzo, A. Z. (2009). Psicología comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología & Sociedade*, 21(2), 275-282.
- Jaramillo, P. M. J., Cubillos, M. I. R., Deantonio, A. N. G., Peinado, L. D. L., & Álvarez, L. P. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Avances en psicología latinoamericana*, 32(3), 477-493.
- Jiménez, M., Jiménez, G., Bravo, G., & Revenco, J. (2019). “La ruta de La Matriz”, resignificando el espacio, reconstruyendo al sujeto. *EURE (Santiago)*, 45(135), 201-222.
- Jutoran, S (1994). El proceso de las ideas sistémico-cibernéticas. *Sistemas familiares*, (01), 10-16.
- Kottak, C. P., & Arcal, J. C. L. (2002). *Antropología cultural* (No. 306 K6A5 2002). Londres: McGraw-Hill.
- Leal, K. L. L., & Cárdenas, J. E. U. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 10(2), 11-33.
- Ley 1090 (2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. *Diario Oficial* No. 46.383 de 6 de septiembre de 2006.
- Ley 1785 de 2016, mediante la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema red unidos y se dictan otras disposiciones..

- Lirios, C. G., Nájera, M. J., Vázquez, F. R. S., & Aguayo, J. M. B. (2018). Una aproximación psicológica a la complejidad ambiental: Especificación de un modelo de estrés y resiliencia comunitaria. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (14), 75-95.
- López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46), 9-25.
- López Noguero, F., Sarrate Capdevila, M. L., & Lebrero Baena, M. P. (2016). El ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Análisis discursivo. *Revista Española de Pedagogía*, 127-145. Recuperada de <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2016/02/263-08.pdf>
- Lozano Beltrán, Y. S., Mera Quiñonez, E., & Salamanca Beltrán, E. P. (2015). Inclusión Escolar de Niños, Niñas y Adolescentes en Sistemas de Protección desde la visión de tres actores pertenecientes al sistema.
- Luhmann, N. (1998). Inclusión y exclusión. *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta, 167-195.
- Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242.
- Mancebo, M. E., & Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. In *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*.

- Meza, Rosero, E. H. (2019). Acciones de familias de personas con discapacidad víctimas de desplazamiento forzado. *Revista de Salud Pública*, 21(4), 1-6.
- Ministerio de Educación Nacional & Fundación Saldarriaga. (2013). *ÍNDICE DE INCLUSIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Bogotá DC. Recuperado el 28 de Agosto de 2019, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Minsalud*. Obtenido de Sala situacional de la población étnica en Colombia. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-poblacion-etnica-colombia.pdf>
- Milicic, N., Lissi, M. R., Mena, I., & Alcalay, L. (2012). *Educación y diversidad: aportes desde la psicología educacional*. Ediciones UC.
- Molina Valencia, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. " *PATRIMONIO*": *ECONOMÍA CULTURAL Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ (MEC-EDUPAZ)*, 1(3), 39-63.
- Morin, E. (2010). Sobre la interdisciplinariedad. *Publicaciones Icesi*.
- Moya, J. (2010). Construccinismo, Conocimiento y Realidad: una Lectura Crítica desde la Psicología Social. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 31-37.
- Najmanovich, D. (2005). Estética del pensamiento complejo. *Andamios*, 1(2), 19-42.
- Núñez Noriega, G. (2011). Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-Sida: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la antropología. *Desacatos*, (35), 13-28.

- Observatorio de las personas Trans asesinadas. (2017). *SITUACIÓN LGBTI EN EL MUNDO*. Informe internacional. Recuperado el 29 de Agosto de 2019, de [https://www.es.amnesty.org/uploads/media/Situacion\\_mundial\\_LGBTI\\_201617final.pdf](https://www.es.amnesty.org/uploads/media/Situacion_mundial_LGBTI_201617final.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra: Banco Mundial. Obtenido de <file:///C:/Users/FAMILIA%20MARIN%20MORA/Downloads/Informe%20mundial.pdf>
- Orellana, M., & Moreno, K. (2015). Inclusión a la universidad de estudiantes meritorios en situación de vulnerabilidad social.
- Osorio Gómez, J. C. (2008). *Introducción al pensamiento sistémico*. Programa Editorial UNIVALLE.
- Otálvaro Marín, B., Ceballos Molano, R., Bonilla Mejía, L. M., & Gómez, C. W. (2018). Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- Pakman, M. (1997). *Construcciones de la experiencia humana. Volumen II*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Parra, L. D. S. V., Pisso, L. B. P., & Hurtado, D. C. V. (2016). Exclusión escolar: caso de una niña con parálisis cerebral en una institución educativa urbana marginal de Popayán. *Katharsis*, (21), 217-240.

- Parella Rubio, S. (2005). Segregación laboral y vulnerabilidad social de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre la clase social, el género y la etnia. *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, 97-136.
- Paz Delgado, C. L. (2014). Competencias docentes para la atención a la diversidad: investigación-acción en la universidad pedagógica nacional Francisco Morazán de Honduras.
- Perona, N., & Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *kairos*, 8(8).
- Picard, D., & Marc, E. (1992). La interacción social. *Cultura, instituciones y*.
- Platone, M. L. (2007). El enfoque ecosistémico en terapia de familia y de pareja. *Revista de psicología-Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela*, 26(1), 57-77.
- Presidencia de la Republica. (2018). Decreto 762: Para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Recuperado de:  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>
- Presidencia de la Republica. (2017). Decreto 1421: Por el cual se reglamenta en el marco de la de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de:  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Rabossi, E. (1990). Derechos Humanos: El principio de igualdad y la discriminación. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (7), 175-192.

- Ramírez, F. (2017). Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000-2015. *Obtenido de <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/4074>*.
- Real Academia Española. (2020). *Contexto, Diccionario de la lengua española*, 23.3.<sup>a</sup> ed en línea. Recuperado el 07 de Septiembre de 2020, de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://dle.rae.es/contexto>
- Rengifo, L. M. S. (2014). Auto-y heterorreferencia: intervención, supervisión. *Trabajo Social*, 16(16), 127-141.
- Ribes, E., & Pulido, L. (2015). Reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje: investigación de las interacciones interindividuales. *Revista Mexicana de Psicología*, 32(1), 81-91.
- Romero Acuña, M., & Pereyra, C. D. V. (2018). Los aportes de Liliana Sinisi, recuperando debates en torno a los procesos de integración-inclusión/exclusión escolar.
- Roselló, F. T. (2010). Hacia una antropología de la vulnerabilidad. *Forma: revista d'estudis comparatius. Art, literatura, pensament*.
- Rubio, M. (2017). *DEMOGRAFIA LGBT EN COLOMBIA*. (U. E. Colombia, Ed.)  
Obtenido de El Espectador:  
<https://sites.google.com/site/mauriciorubiop/Home/demografia-lgbt>
- Rubiano Rincón, L. V., & Suesca Garrido, P. A. (2019). Memoria colectiva resignificando la identidad de Pacho-Cundinamarca.
- Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74.
- Saavedra, S., Arcia, P., & Sotelo, C. (2017). Transversalidad e interdisciplinariedad: ejes de articulación ontológica para la inclusión en educación superior. In *Congresos CLABES*.

- Sametband, M. J. (1999). *Entre el orden y el caos: la complejidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Sarrionandía, G. E., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, (12), 26-46.
- Salazar, T. (2015) Nuevas formas de acción colectiva de las personas con capacidades diversas: el caso de la cooperativa integral agroecológica muisca en el municipio de Funza-Cundinamarca entre los años 2012-2014.
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 42-74.
- Secretaria Distrital de Planeación. (2014). *Secretaria Distrital de Planeación*. Obtenido de Demografía, población y diversidad: <http://www.sdp.gov.co/node/6185>
- Sedano, A. R. (2006). Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. *Educación y educadores*, 9(2), 131-147.
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar:¿ un cambio de paradigma. *Boletín de Antropología y Educación*, 1(1), 11-14.
- Sedano, A. R. (2006). Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. *Educación y educadores*, 9(2), 131-147.
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar:¿ un cambio de paradigma. *Boletín de Antropología y Educación*, 1(1), 11-14.
- Simplican, S. C., Leader, G., Kosciulek, J., & Leahy, M. (2015). Defining social inclusion of people with intellectual and developmental disabilities: An ecological model of social networks and community participation.

- Subirats, J., Alfama, E., & i Pineda, A. O. (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, (32), 133-142.
- UNESCO (2009). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Oficina Internacional de Educación. Ginebra. Recuperado de:  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf).
- Unzueta Morales, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Revista Integra Educativa*, 4(2), 105-144.
- Valle Chirinos Araque, Y., & Pérez Peralta, C. M. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Revista Ean*, (81), 91-110.
- Vanegas, L. (2019). La población indígena trans que se refugia en cafetales de Risaralda. (E. TIEMPO, Ed.) *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/las-indigenas-trans-que-se-refugian-en-los-cafetales-de-risaralda-382492>
- Vargas-Rubilar, J. A., Richaud, M. C., & Oros, L. B. (2018). Programa de promoción de la parentalidad positiva en la escuela: un estudio preliminar en un contexto de vulnerabilidad social. *Pensando Psicología*, 14(23).
- Vargas, S. E. (2013). Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica. *Sociedad y Economía*, (25), 183-204.
- Von Foerster, H., Pakman, M., & Sluzki, C. E. (1996). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de <https://n9.cl/w0xs>

Viera, A., & Zeballos, Y. (2016). Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible.

Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. (1991). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial. Recuperado de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2015/09/276081111-teoria-de-la-comunicacion-humana-watzlawick.pdf>

Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.